

**FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**

**02**

VOL. 1

MARZO - JUNIO 2020

ISSN 2683-2917





FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN, ISSN 2683-2917, vol. 1, núm. 2, marzo-junio 2020, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, a través de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Secretaría de Posgrado e Investigación. Av. Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n, Sta. Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2020.1.2>

<https://revistafiguras.acatlan.unam.mx>

Contacto: [revistafiguras@acatlan.unam.mx](mailto:revistafiguras@acatlan.unam.mx)

☎ 55 5623-1750, extensión: 38963.

Editor responsable: Lic. Miguel Ángel de la Calleja. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título 04-2019-032912495400-203, ISSN 2683-2917, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsables de la última actualización de este número: Mónica Elena Cruz Nájera y Daniel de la Garza Cordero; Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Secretaría de Posgrado e Investigación. Av. Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n, Sta. Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan de Juárez, Estado de México; tel. 55 5623-1750, ext. 38963. Fecha de última modificación: 1 de marzo de 2020.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NonComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

El contenido de los textos es responsabilidad de los autores y no refleja forzosamente el punto de vista de los dictaminadores o de los miembros del comité editorial de la revista, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán ni de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se autoriza la reproducción de los textos a reserva de citar la fuente exacta y de respetar los derechos de autor.

Imagen de portada: Carlos Castilla.

### FUNDADORES

Dr. Manuel Martínez Justo  
Dra. Laura Páez Díaz de León  
Lic. Miguel Ángel de la Calleja

### FES ACATLÁN

Dr. Manuel Martínez Justo. Director

### CONSEJO EDITORIAL

Mtro. Javier Bonilla Saus. Universidad ORT Uruguay  
Dra. Vittoria Borsò. Universidad Heinrich Heine Düsseldorf  
Dra. Judith Bosnak. Leiden University  
Dr. Héctor Fix Fierro. UNAM  
Dr. Gonzalo Herranz de Rafael. Universidad de Málaga  
Dra. Sara Poot Herrera. University of California, Santa Barbara  
Dr. Rubén Darío Medina Jaime. UNAM  
Dr. Pedro Poitevin. Salem State University  
Dra. Patricia Ruiz Perdomo. UNIAGRARIA  
Dr. José R. Valles Calatrava. Universidad de Almería

### COMITÉ EDITORIAL

Dra. Antonina Ivanova Boncheva. UABCS  
Dra. Raquel Franklin Unkind. Universidad Anáhuac  
Dr. Javier Pineda Muñoz. UAEM  
Dr. Demetrio Fabián García Nocetti. UNAM  
Dr. Carlos Humberto Reyes Díaz. UNAM  
Dra. Virna Velázquez Vilchis. UAEM

### EQUIPO EDITORIAL

Laura Páez Díaz de León <b>Coordinación</b>	Mónica Elena Cruz Nájera Daniel De la Garza Cordero <b>Desarrollo web</b>
Miguel Ángel de la Calleja <b>Editor</b>	Yarubi Domínguez Naranjo Nallely Monserrat López Romero <b>Soporte de artículos</b>
Mayela Eunice Véliz Cantú <b>Editora asociada</b>	José Eduardo Cervantes Velázquez Brenda Lucía Martínez Callejas Ana Isabel Ramírez Morales Martín Rodríguez Flores <b>Servicio Social</b>
Heidi Puon Sánchez <b>Diseño gráfico</b>	
Claudia Colomer <b>Corrección de estilo</b>	
Abigail Amparo Vargas Quezada Mariel Valdés Reyes <b>Contenido en inglés</b>	

# CONTENIDO

05 PRESENTACIÓN

127 SEMBLANZAS

7

## PERSPECTIVAS

(artículos)

8

*Los indígenas de la isla Nutka, los otomís, los antiguos mexicanos y las ruinas de San Juan de los Llanos (hoy Cantona) en la Gazeta de Literatura de 1790*

José Humberto Medina González

48

*El estudio de la participación del Estado en el caso de la zona arqueológica de Monte Albán como Patrimonio de la Humanidad*

Rocío Arroyo Belmonte

70

*El espejo de Atenea, un acercamiento a la metáfora de la visión en María Zambrano*

Mariana Bernárdez

82

## ESCENAS

(ensayos)

83

*Las relaciones internacionales de América Latina en tiempos de la Gran Guerra Comercial (GGC) y la transición hegemónica*

Óscar Ugarteche y Carlos Emilio de León Trejo

96

*La invención de Hong Kong: una isla, varios sistemas*

Monserrat Loyde

106

## RESONANCIAS

(reseñas críticas)

107

*Las revistas literarias y culturales latinoamericanas como laboratorios de la vanguardia*

Rodolfo Mata

117

*Oriundos y peregrinos*

Jonathan López Romo

119

*Política económica para el crecimiento económico en América Latina en debate*

Xochitlalli Aroche Reyes

123

*La cultura digital y la literatura*

Fernando Didier Terrazo Pereda





Fractal a partir de fotografia de @evening\_tao.



# PRESENTACIÓN

**FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** designa –mediante un acto de escritura– la acción de transformar, delinear o representar en sus publicaciones, los hallazgos que los participantes plasman en cada una de las tres secciones contempladas en ella.

**Perspectivas**, sección que reúne artículos de investigación originales e inéditos, cuenta en este número con tres contribuciones, las dos primeras problematizan la relación entre los procesos de generación de conocimiento histórico y cultural, y los usos políticos del mismo. La elección metodológica de puntos de mira tan disímbolos que van desde el quehacer de un erudito al frente de un órgano editorial, la declaratoria de patrimonio de la humanidad de un organismo internacional o la falta de implementación de una política de Estado en la protección del patrimonio, permite vislumbrar la complejidad y los retos de un campo de investigaciones no sólo pertinentes, sino hasta urgentes. La tercera colaboración tiene que ver con la indagación puntual de la metáfora para mostrar el ejercicio filosófico del develamiento del *logos* a través de visores por medio de los cuales se trasluce la cualidad inabarcable del pensar.

**Escenas**, sitio llamado a la figuralización, contiene dos ensayos que versan sobre la posición geopolítica de países en vías de desarrollo a la luz del desplazamiento de la hegemonía del Imperio Británico –durante el siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial– a Estados Unidos pasando por la Gran Guerra Comercial iniciada en los años 80, y finalmente hacia China, cuyo creciente predominio no ha podido ser contrarrestado con la estrategia estadounidense de la guerra de aranceles. En este escenario, Hong Kong y América Latina se ubican como porciones del mundo cuyos destinos dependen más del orden mundial prevaleciente que de las demandas expresadas por los movimientos sociales. A la vez, el campo de la política se revela como ámbito regulador de fuerzas.

**Resonancias**, sección que recoge reseñas críticas, reúne dos escritos que reflexionan en torno al carácter periódico de las revistas literarias y culturales, en cuanto a la temporalidad de la memoria y acerca de su lugar de experimentación y exposición del pensamiento contemporáneo. El estudio de las revistas y las memorias, que éstas suscitan, abre la reflexión al análisis comparado de las dinámicas culturales y los procesos políticos, ya sea aquéllas que vertieron todo su esfuerzo en la puesta en escena de los movimientos de vanguardia o en las que han documentado el fenómeno social de las migraciones, concretamente de las migraciones hacia México. El tercer escrito reseña un proyecto de investigación que tiene como epicentro el análisis de la política económica global y su incidencia en el crecimiento económico de América Latina a la luz del impacto que implica prescindir de la gestión económica de las instancias gubernamentales. Por último, la cuarta reseña se inserta en la investigación social de la cultura y nos invita a indagar sobre la gama de posibilidades de la literatura en un medio donde la palabra ya no sólo reposa en el oído o en el papel sino en las plataformas digitales.

**FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** proporciona acceso libre e inmediato a su contenido para que se disponga gratuitamente de los artículos de investigación, ensayos y reseñas con el fin de sumarse al impulso que la Universidad Nacional Autónoma de México está dando al intercambio del contenido de las investigaciones que se llevan a cabo en el país, mediante el modelo del Acceso Abierto (OA: *Open Access*, por sus siglas en inglés), entendido como una forma de compartir información científica sin costo o restricción para el usuario y en el que cada artículo, ensayo o reseña figura de manera singular.

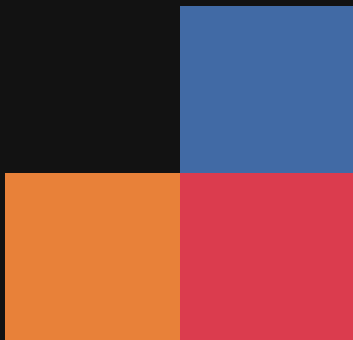




Fractal a partir de fotografia de @fanjianhua.



# PERSPECTIVAS





# Los indígenas de la isla Nutka, los otomís, los antiguos mexicanos y las ruinas de San Juan de los Llanos (hoy Cantona) en la *Gazeta de Literatura* de 1790

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA  
DE INVESTIGACIÓN,  
ISSN 2683-2917  
Vol. 1, núm. 2,  
marzo-junio 2020  
[https://doi.org/10.22201/  
fesa.figuras.2020.1.2](https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2020.1.2)

**Recibido:**

29 de noviembre de 2019

**Revisado:**

9 de diciembre de 2019

**Aceptado:**

22 de enero de 2020



Esta obra está bajo una Licencia  
Creative Commons Atribución-  
NoComercial-CompartirIgual  
4.0 Internacional.

Imagen superior: Vista de  
los habitantes en  
el archipiélago del Nutka.  
En: "A Collection of Voyages  
around te World... Captain  
Cook's First, Second,  
Third and Last Voyages...,"  
volumen v, Londres,  
1790, página 1767.

## *The Nootka Indigenous peoples, Otomís, Ancient Mexicans and the ruins of San Juan de los Llanos (currently Cantona) on the 1790 Gazeta de Literatura*

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2020.1.2.104>

 José Humberto Medina González

Empresa Museográfica: Quadrante Plástico

**Resumen:** En el impreso de la *Gazeta de Literatura* que salió el día 8 de febrero de 1790 en la capital novohispana, su editor el erudito Antonio Alzate y Ramírez publicó un esbozo de sus primeros estudios sobre los nexos culturales que él encontró entre los nativos del archipiélago del Nutka (hoy en el oeste de Canadá), los otomís, los antiguos mexicanos y su ancestral lugar de origen, a la que agregó una transcripción completa de una noticia escrita en 1786 que le envió el Lic. Ruiz Cañete sobre de una antigua población en San Juan de los Llanos cuyas ruinas localizadas en el estado de Puebla hoy llevan la denominación de Cantona (quizá el registro documental más temprano de esa zona arqueológica a la fecha conocido). Estas ruinas unos años después fueron también visitadas por el arqueólogo-viajero luxemburgués Guillermo Dupaix gracias a la lectura de ese impreso, el que durante varias décadas del siglo xx algunos arqueólogos lo consideraron extraviado o bien dudaron de su existencia. Al final de este artículo como un anexo se ofrece una nueva publicación del impreso. ¿Cuáles fueron las razones para que Alzate publicara en esa fecha ese impreso en su gaceta?

**Palabras clave:** Antonio Alzate, Guillermo Dupaix, Joseph Francisco Ruiz Cañete, San Juan de los Llanos, Cantona, Nutka, otomís, antiguos mexicanos, Laguna de Tehuallo, Casa Grande, comparatismo etnográfico, Gazeta de Literatura, conocimiento anticuario y geopolítica.

---

**Abstract:** The erudite scholar and editor Antonio Alzate y Ramírez published in his *La Gazeta de Literatura* (8 February 1790, capital of New Spain) his first study about the cultural connections he discovered between the natives of Nootka Archipelago (today West Canada), the ancient Mexicans, the Otomis and the distant place of their origin. Alzate added to this publication a complete transcription of an early report written by Licenciado Ruiz Cañete in 1786 of an ancient settlement in San Juan de los Llanos, which ruins are located in the State of Puebla, today known as Cantona (probably the earliest documental record of this archaeological zone). A few years later Luxembourgian traveller and archaeologist Guillermo Dupaix visited this sight because he had read Alzate's text. An appendix to this article includes a complete transcription of the report on the ruins of San Juan de Los Llanos, published by Alzate in this *Gazeta*, which was considered lost by some archaeologists for several decades in the 20<sup>th</sup> century or its very existence was doubted. Why did Alzate publish this text at this particular date in his *Gazeta*?

**Keywords:** Alzate, Dupaix, Ruiz Cañete, San Juan de los Llanos, Cantona, Nootka, Otomís, Ancient Mexicans, Tehuallo Lagoon, Casas Grandes, ethnographic comparatism, *Gazeta de Literatura*, antiquarian knowledge and geopolitics.

---

**Agradecimientos**

Judith Bosnak, Isabel Medina González, Haydée López Hernández,  
Paulina Alcocer, Gladys González de Medina, José Humberto  
Medina Ortiz, Tenoch Medina González, Baudelina García Uranga  
y José Luis Ramírez y Ramírez.

---

Al gran mayista Carlos Navarrete por su enorme aportación a la narrativa sobre la historia de la arqueología de finales del siglo XVIII

“... el que sólo arqueología sabe, ni eso sabe”

FRANS BLOM (Navarrete 1991, 31)

## Las noticias de 1785, 1791 y 1790 de El Tajín, Xochicalco y San Juan de los Llanos en las gacetas novohispanas

Desde los comienzos del siglo XIX a la fecha, varios renombrados investigadores mexicanos y extranjeros interesados en el estudio de las antigüedades mexicanas y los ancestrales monumentos de los indígenas, en la historia de la arqueología y el desarrollo de la ciencia en la época Colonial, citaron o transcribieron en sus obras publicadas dos tempranos textos sobre el hallazgo e inspecciones de reconocimiento en las antiguas ruinas de Tajín<sup>1</sup> y Xochicalco<sup>2</sup> en las jurisdicciones de Papantla y Cuernavaca, los que respectivamente se imprimieron a mediados de la octava y principios de la novena década del siglo XVIII en la *Gazeta de México*<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Humboldt, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, 178; Márquez, *Due antichi monumenti di architettura messicana*, 4-14; Paso y Troncoso, “Dos Monumentos de la Arquitectura Mexicana, Ilustrados por el P. Pedro José Márquez,” 280-281; Bernal, “Cien años de arqueología mexicana (1780-1880),” 138-139; Bernal, *Historia de la arqueología en México*, 73-74; Alcina Franch, “Guillermo Dupaix y los viajes de exploración arqueológica por la Nueva España,” 271; Alcina Franch, *Arqueólogos o Anticuarios, Historia de la arqueología en la América Española*, 114; Pascual Soto, *El Tajín en busca de la civilización*, 27; López Luján, “El Tajín en el siglo XVIII: Dos exploraciones pioneras en Veracruz,” 76; Cabello Carro, “La Arqueología Ilustrada en el Nuevo Mundo,” 268-269.

<sup>2</sup> Humboldt, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, 126; Paso y Troncoso, “Dos Monumentos de la Arquitectura Mexicana, Ilustrados por el P. Pedro José Márquez,” 281; Márquez, *Due antichi monumenti di architettura messicana*, 14-29; Márquez, “Monumentos de arquitectura mexicana ilustrados por el P. Pedro José Márquez,” 77-86; Bernal, “Cien años de arqueología mexicana (1780-1880),” 139; Bernal, *Historia de la arqueología en México*, 73; Litvak, “Investigaciones en el Valle de Xochicalco: 1569-1870,” 102-104; Hirth y Cyphers, *Tiempo y Asentamiento en Xochicalco*, 23; Hirth editor, *Archaeological Research. Ancient Urbanism at Xochicalco: The Evolution and Organization of Prehispanic Society*, 33-34; Alcina Franch, “Guillermo Dupaix y los orígenes de la arqueología en México,” 271-275; Alcina Franch, “Guillermo Dupaix y los viajes de exploración arqueológica por la Nueva España,” 222; Alcina Franch, *Arqueólogos o Anticuarios, Historia de la arqueología en la América Española*, 113-114; Moreno de los Arcos, “Un eclesiástico frente al estado Borbón,” 21; Moreno de los Arcos, “Efemérides de José Antonio Alzate y Ramírez,” 43; Cabello Carro, “La Arqueología Ilustrada en el Nuevo Mundo,” 267-268.

<sup>3</sup> *Gazeta de Literatura de México* núm. 42 del martes 12 de julio de 1785, 349-351.





Litografía (L.R., 1843:  
*El Museo Mexicano*, tomo 1,  
8-9). Digitalización:  
J.H. Medina González.

a cargo de Manuel Valdés y en la afamada *Gazeta de Literatura*<sup>4</sup> del bachiller en Artes y Teología José Antonio Alzate y Ramírez (1737-1799), misma que comenzó a circular en la capital del virreinato desde el 15 de enero de 1788.<sup>5</sup> Un tercero de estos textos que fue redactado y publicado por el último personaje también en su *Gazeta de Literatura* y que salió antes del segundo, presenta un esbozo de sus incipientes estudios sobre la isla del Nutka (hoy en Canadá) y de sus habitantes indígenas, de los otomís, así como de la procedencia de los antiguos mexicanos,

<sup>4</sup> Ver Alzate, “Descripción de Antigüedades de Xochicalco. Dedicada a los Señores de la Actual Expedición Marítima Alrededor del Orbe,” 1791, 1-24.

<sup>5</sup> Moreno de los Arcos, “Efemérides de José Antonio Alzate y Ramírez,” 43.

en el que también incluyó una noticia que le escribió el 17 de octubre de 1786 el licenciado en Jurisprudencia Joseph Francisco Ruiz Cañete, comunicándole sobre las ruinas de una antiquísima población que se encontraba dentro de la Jurisdicción de San Juan de los Llanos –cuya cabecera era el poblado del mismo nombre (hoy ciudad Libres)–, inmenso territorio que en la época colonial ocupaba la actual área de la parte norte-centro y noreste del estado de Puebla.<sup>6</sup> Mientras que el esbozo ha sido transcrito y estudiado principalmente por dos historiadores<sup>7</sup> con el fin de contextualizar las razones históricas que llevaron al bachiller a su redacción, la noticia que él incluyó sobre los restos arqueológicos de esa antigua población de San Juan de los Llanos –que no es otra que la urbe prehispánica del Cantón, hoy conocida como zona arqueológica de Cantona en Puebla– prácticamente quedó casi borrada de la memoria documental de la arqueología. El poco recuerdo que aún quedó de esa noticia, gracias a su muy escueta referencia bibliográfica –como se expondrá más abajo– que aparece en un artículo editado en los primeros años de la segunda década del siglo anterior por el también casi olvidado arqueólogo Enrique Juan Palacios, incluso recibió reservas por parte de algunos arqueólogos que realizaron exploraciones y la consolidación de sus monumentos arquitectónicos mayores durante varias temporadas en el Proyecto Especial Cantona 1992-1994 del INAH,<sup>8</sup> quienes señalaron que esa breve referencia brindada en la anterior publicación “... no ha sido corroborada a pesar de los esfuerzos de Tschohl y Nickel”.<sup>9</sup> Sin embargo, esos arqueólogos tampoco invirtieron tiempo ni energías en el rastreo de esa noticia en los fondos reservados de las bibliotecas mexicanas. Durante los años 60 del siglo xx, los dos investigadores alemanes antes referidos que participaron en el Proyecto Puebla-Tlaxcala de la Fundación Alemana para la Investigación Científica y Círculo México, se dieron a la tarea de realizar una intensa búsqueda de esa noticia en las bibliotecas de nuestro país y del extranjero; su cuidadoso rastreo bibliográfico en esos acervos y en la literatura de la región hasta ese entonces publicada, aunque no logró cumplir sus expectativas de volverla a encontrar físicamente, sí pudo precisar gracias a la consulta de la obra de Palacios y la información sobre el sitio arqueológico de San Juan de los Llanos que aparece en el apartado del estado de Puebla en el *Atlas Arqueológico de la República Mexicana* formado por el INAH –y publicado en 1939 por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (en adelante IPGH)–, que dicha noticia efectivamente

---

<sup>6</sup> Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, 234-235.

<sup>7</sup> Carreño, “El bachiller don José Mariano Mociño y la expedición científica del s. XVIII,” 18-34.

<sup>8</sup> García Cook y Merino, “Cantona: Urbe prehispánica en el Altiplano Central de México,” 193-194.

<sup>9</sup> García Cook y Merino, “El proyecto arqueológico Cantona,” 12.

se imprimió en la *Gazeta de Literatura* de Alzate, de ahí que “... debe comenzarse la búsqueda en la segunda serie del tomo I y en el principio del tomo II”<sup>10</sup> para así localizar dentro de estos dos ejemplares, el número y mes del impreso donde originalmente se publicó. Gracias a esa pista brindada por los anteriores investigadores alemanes en su *Catálogo arqueológico y etnohistórico de Puebla-Tlaxcala* editado en 1972, entre septiembre y octubre de 1997, realicé la búsqueda de esta noticia en los impresos originales de la *Gazeta de la Literatura* del siglo XVIII, cuyos tres tomos empastados custodia la Biblioteca Nacional de México de la UNAM. Durante varios días y después de revisar mes por mes cada una de las gacetas impresas que estaban encuadradas en el primer tomo, se pudo localizar en este diario de la capital, la tan buscada noticia de la antiquísima población de San Juan de los Llanos, o mejor dicho de las ruinas arqueológicas de Cantona, cuyo último arqueólogo en consultarla y dejar constancia de ella en sus publicaciones y en la información que proporcionó para el *Atlas Arqueológico de la República Mexicana*, fue el ya referido Enrique Juan Palacios, quizá el último representante de la tradición histórica-arqueológica emanada de los sabios decimonónicos del Museo Nacional de México y uno de los autores que publicó de las más grandes narrativas de la historia de la arqueología mexicana que cubre desde la época Colonial hasta la segunda década del s. XX,<sup>11</sup> misma que sólo recientemente ha vuelto a ser revalorada y sacada del olvido por los mismos arqueólogos.<sup>12</sup>

El breve esbozo arriba señalado que escribió Alzate sobre los nutkenses y su isla, de la procedencia de los indios mexicanos y la noticia que agregó del estudioso poblano sobre las anteriores ruinas, aparecieron como un artículo en su *Gazeta de Literatura* en el impreso número 11, páginas 81-84, que salió publicado el 8 de febrero de 1790 en la Ciudad de México. Dicho artículo<sup>13</sup> titulado *Sobre el origen de los mexicanos* se reimprimió en el tomo I de los cuatro que integran *Las Gacetas de Literatura*. Por José Antonio Alzate que en el año de 1831, Manuel Buen Abad publicó en Puebla y también lo editó en 1840 las Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana, Cuba.<sup>14</sup> Los cuatro tomos antes indicados fueron reeditados en 1893 y 1897-1898 por la Secretaría de Fomento y en 1980 el historiador Roberto Moreno de los Arcos hizo una nueva publicación de las *Obras Completas* de Alzate en la UNAM de los que sólo se editó el

---

<sup>10</sup> Tschohl y Nickel, *Catálogo arqueológico y etnohistórico de Puebla-Tlaxcala*, 340.

<sup>11</sup> Palacios, “Los Estudios Histórico-Arqueológicos, de México. Su desarrollo a través de cuatro siglos,” 95-196.

<sup>12</sup> López Hernández, *Los estudios histórico-arqueológicos de Enrique Juan Palacios*, 11-15.

<sup>13</sup> Véase el anexo con la transcripción íntegra de su texto al final del artículo.

<sup>14</sup> Alzate, “Sobre el origen de los mexicanos,” 1840 [1790], 326-329.



primer tomo. Se debe señalar que el artículo antes mencionado,<sup>15</sup> también se volvió a imprimir en 2012 dentro de un volumen con una selección de textos de Alzate que apareció dentro de la colección Cien de México del CONACULTA, cuya transcripción cuidadosa del impreso original de la gaceta estuvo a cargo de Miruna Achim, quien además realizó el laborioso trabajo de compilación, notas y edición de esta obra.<sup>16</sup> La compiladora en su introducción no escribió ningún comentario específico sobre dicho artículo.

## La *Gazeta de Literatura* publicada el 8 de febrero de 1790

La primera cita del impreso de la *Gazeta de Literatura* donde apareció la ya referida y breve noticia escrita de Juan R. Cañete sobre el antiquísimo poblado de San Juan de los Llanos –posteriormente denominado del Cantón y hoy zona arqueológica de Cantona–, la escribió el mismo José Antonio Alzate y Ramírez en el Suplemento para la “Descripción de Antigüedades de Xochicalco. Dedicada a los Señores de la Actual Expedición Marítima Alrededor del Orbe”, que apareció en el año de 1791 en el tomo II de su *Gazeta de Literatura*,<sup>17</sup> en la que ofreció una narrativa producto de las inspecciones realizadas en los años de 1777 y 1784 al cerro fortificado de Xochicalco cercano a Cuernavaca. Al comienzo de dicho suplemento señaló:

... en la *Gaceta de Literatura* número 11 traté de su origen [de los mexicanos], y a mi juicio confirmé con sólidos fundamentos la opinión de algunos historiadores que piensan que vinieron de la laguna de Tehuallo; en otras, siempre que el asunto me lo ha permitido, he procurado esparcir algunas reflexiones capaces, a mi juicio, de persuadir que la nación mexicana no era tan poco culta como se cree comúnmente.<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> Alzate, “Sobre el origen de los mexicanos,” 2012 [1790], 410-414.

<sup>16</sup> Alzate, *Observaciones útiles para el futuro de México*.

<sup>17</sup> Alzate, “Descripción de Antigüedades de Xochicalco. Dedicada a los Señores de la Actual Expedición Marítima Alrededor del Orbe,” 1791, 1-24; Alzate, “Descripción de Antigüedades de Xochicalco. Dedicada a los Señores de la Actual Expedición Marítima Alrededor del Orbe,” 1831 [1791], 1-16; Alzate, “Descripción de antigüedades de Xochicalco. Dedicada a los señores de la actual expedición marítima alrededor del orbe,” 2012 [1791], 415-448.

<sup>18</sup> Alzate, “Señores”, sin paginación en “Descripción de Antigüedades de Xochicalco. Dedicada a los Señores de la Actual Expedición Marítima Alrededor del Orbe,” 1791; Alzate, “Descripción de antigüedades de Xochicalco. Dedicada a los señores de la actual expedición marítima alrededor del orbe,” 2012, 416.

En el párrafo anterior, al haber hecho mención Alzate del número 11 de su *Gazeta de la Literatura* donde trató la cuestión sobre los indios del Nootka o Nutka, así como el lugar de salida y mansiones de la antigua nación indígena mexicana desde el lejano Norte, no hay la menor duda de que él claramente hizo referencia al impreso de la misma correspondiente al 8 de febrero de 1790, el que inicia con una nota suya titulada “Sobre el origen de los indios mexicanos”, a cuya continuación le añadió la ya señalada noticia del 17 de octubre de 1783 sobre las ruinas de la antigua población en la comarca de San Juan de los Llanos que le envió el Lic. Cañete.

## Sobre el origen de los indios mexicanos

La sección referente a la nota de Alzate que trata sobre los indígenas de Nutka, los otomís y mexicanos, los indicios de ciertas relaciones culturales entre los tres y con la historia más antigua del lugar de origen de los últimos en la incógnita América Septentrional y sin la noticia de las antiquísimas ruinas de San Juan de los Llanos, el historiador Alberto Mariano Carreño la transcribió –exceptuando su primer párrafo– en su estudio introductorio sobre “El Bachiller Don José Mariano Moziño y la Expedición Científica Mexicana del s. XVIII”, que precede a la publicación mexicana de las *Noticias del Nutka* y un ensayo sobre el *Diccionario de la Lengua de los Nutkenses* del mismo Moziño, que la Secretaría de Fomento editó en 1913.

Es importante señalar que Carreño atribuyó el texto de la nota al Sr. Cañete y no al ilustrado novohispano que claramente la redactó para su gaceta. De igual manera, esa misma sección con sus respectivas notas a pie y también sin la noticia de las ruinas, el historiador Felipe Echenique March, la publicó en 2013 dentro de un “Ensayo” que preparó para el libro *José Mariano Moziño y sus Noticias del Nutka, a través del*



Mapa de la ruta de José Juan Pérez Hernández desde San Blas al Nutka y regreso (<http://www.momentosespañoles.es/contenido.php?recordID=535>), redibujado por Guadalupe Martínez.

tiempo,<sup>19</sup> con el fin de exponer el contexto histórico que rodeaba al bachiller cuando la redactó y editó en su gaceta. Lo que resulta asombroso de dicha nota es que de manera repentina y sin ningún antecedente en su obra publicada, el presbítero escribiera sobre la población nativa que habitaba en los territorios de lo que entonces eran los confines más septentrionales de la Nueva España y de la Alta California, de esa muy lejana región en la costa noroccidental del Pacífico, que por esa época comenzaba a denominarse el puerto de San Lorenzo de Nutka en la llamada isla de Mazarredo (hoy localizada en la costa oriental de la isla de Vancouver en la Columbia Británica al oeste de Canadá). Esa isla apenas descubierta en el año de 1774 por el piloto español Juan Pérez, “... no comenzó a tener celebridad hasta el de 1778, en que el infatigable Santiago Cook [o capitán Cook] la reconoció, y halló en ella abundante peletería, cuyo comercio presumió justamente que sería ventajoso a su nación”.<sup>20</sup> La riqueza natural que había en esta porción territorial, la más septentrional e incógnita tanto de la Nueva España como de la Alta California, generó una disputa entre las monarquías de España e Inglaterra por su posesión y dominio territorial, aunado al hecho de que en sus alrededores se habían establecido otros asentamientos rusos también dedicados a la explotación y comercio de pieles. Pero lo que es aún más sorprendente en esa nota, como también ya lo señalaron los dos anteriores historiadores, fue el esfuerzo de Alzate por tratar de establecer vínculos históricos y, los que podríamos hoy denominar, paralelos o acercamientos etnográficos entre esos lejanos nativos de la Costa Noroeste del Pacífico con los pueblos indígenas otomís y mexicanos del centro de México, a través de la tradición escrita sobre la partida de los ancestros de los últimos desde el septentrión, apoyada por lo que aseguran ciertos historiadores y los restos de sus mansiones que dejaron allá durante su trayecto al centro de la Nueva España, y también por la semejanza de ciertas manifestaciones culturales (vestimenta, escritura y lenguaje) aparentemente compartidas por los dos pueblos antes indicados y los distantes indios del Nutka o Nootka. La información sobre los hábitos, costumbres y algunas palabras de la lengua de los últimos, Alzate indicó que los registró del libro de los viajes del capitán Cook<sup>21</sup> específicamente del *Diario del tercer viaje del*

---

<sup>19</sup> Echenique March, *Noticias de Nutka a través del tiempo*, 275.

<sup>20</sup> Moziño, “Noticias del Nutka,” 149.

<sup>21</sup> Echenique March, “Ensayo. José Alzate y Ramírez, impulsor intelectual de José Mariano Moziño y sus noticias del puerto de San Lorenzo de Nutka en la Nueva California,” 20.



capitán Cook cuya primera publicación apareció en Londres, Inglaterra en 1784<sup>22</sup> y fue tal su éxito que exceptuando en España, en los años siguientes aparecieron en otros países europeos, otras impresiones de esta obra en sus idiomas respectivos. El historiador Echenique sospecha que el *Diario del tercer viaje del capitán Cook* que Alzate consultó cuando escribió esta nota para la gaceta, al no encontrarse en las bibliotecas de la Nueva España, era un ejemplar que traían los capitanes ingleses James Colnett y Thomas Hudson, quienes en los primeros meses de 1790 estuvieron presos en la Ciudad de México. Las razones de su estancia aquí se deben a que a la mitad del año anterior arribaron con sus embarcaciones el paquebote Argonauta y la balandra Princesa Real al puerto de San Lorenzo de Nutka, con el objeto de fundar un establecimiento para el comercio de pieles de nutria y así comenzar a adueñarse de esos territorios. Después de un enfrentamiento con el alférez del navío español Esteban José Martínez que había llegado antes a tomar posesión formal de dicho puerto en nombre del Rey de España, Carlos III; ambos capitanes fueron capturados por él y sus embarcaciones con tripulaciones y cargamentos fueron decomisados y transportados al sur hacia el Puerto de San Blas, hoy en las costas de Nayarit. Ahí estuvieron presos los ingleses los meses restantes y a principios de 1790 y con la autorización del virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, segundo Conde de Revillagigedo (quien asumió su cargo en octubre de 1789), los dos capitanes pasaron a la capital del virreinato para defender ante la Audiencia de México los intereses de posesión de Inglaterra sobre el archipiélago del Nutka. Fue en el juicio sumario –según lo especulado por el Dr. Echenique–, cuando los ingleses no sólo exhibieron el *Diario de Cook* como un documento donde estaban asentados los derechos territoriales de su corona sobre ese lugar, sino también durante el desarrollo de este proceso fue cuando Alzate quizá tuvo acceso a esa publicación, la que llegó a conocer muy bien en su texto y las láminas dibujadas que la acompañan como se aprecia en su nota. La interesante especulación del Dr. Echenique ofrece ciertas razones que le dan fuerza de credibilidad a falta de testimonios escritos:

... quizá por ahora también debemos figurarnos que la Audiencia recurrió a Alzate para que diera alguna opinión sobre el *Diario* del capitán Cook, toda vez que

---

<sup>22</sup> Para ese viaje, véase la publicación de Anderson (editor), *A New, authentic, and complete collection of voyages round the world, undertaken and performed by royal authority: containing an authentic, entertaining, full, and complete history of Captain Cook's first, second, third and last voyages, undertaken by order of his present Majesty, for making discoveries in geography, navigation, astronomy, &c. in the southern and northern hemispheres &c. &c. &c.... the whole comprehending a full account, from the earliest period to the present time/now publishing under the immediate direction of George William Anderson, Esq.; assisted by a principal officer who sailed in the Resolution sloop, and by many other gentlemen of the most distinguished naval abilities*, 399-655

la edición presentada no estaba traducida al castellano y que tenía que ver con las materias que dominaba el editor de la *Gaceta de la Literatura*, a quien, no está por demás recordarlo, en otros casos recurrieron los virreyes para conocer su punto de vista. Hasta el momento no puedo afirmar que la Audiencia o el virrey hayan solicitado la opinión de Alzate en este caso particular. Pero, a menos que haya ocurrido otra circunstancia como la de tratar directamente con los capitanes ingleses detenidos en la ciudad de México, no encuentro como Alzate habría tenido acceso a este diario...<sup>23</sup>

Mientras los anteriores hechos ocurrían en la capital de Nueva España, el 7 de febrero de 1790, el virrey Revillagigedo instruyó que la fragata la Concepción, el paquebote Argonauta y la balandra Princesa bajo el mando del teniente de navío Francisco Eliza y los oficiales Salvador Hidalgo y Manuel Quimper, alzarán las velas en el puerto de San Blas con ruta hacia el puerto del Nutka. El objetivo era ocupar nuevamente el archipiélago que después del enfrentamiento y captura de los capitanes y la flota inglesa por el ya referido Esteban Martínez, quien había recibido órdenes por parte del virrey anterior Manuel Antonio Flores de abandonarlo. Con esos eventos de la capital y lo que sucedía en el puerto en la fecha antes indicada, se puede dar cuenta la razón por la que al día siguiente (el 8 de febrero) se publicó en el número 11 de la *Gazeta de Literatura*, el “Origen de los mexicanos”.

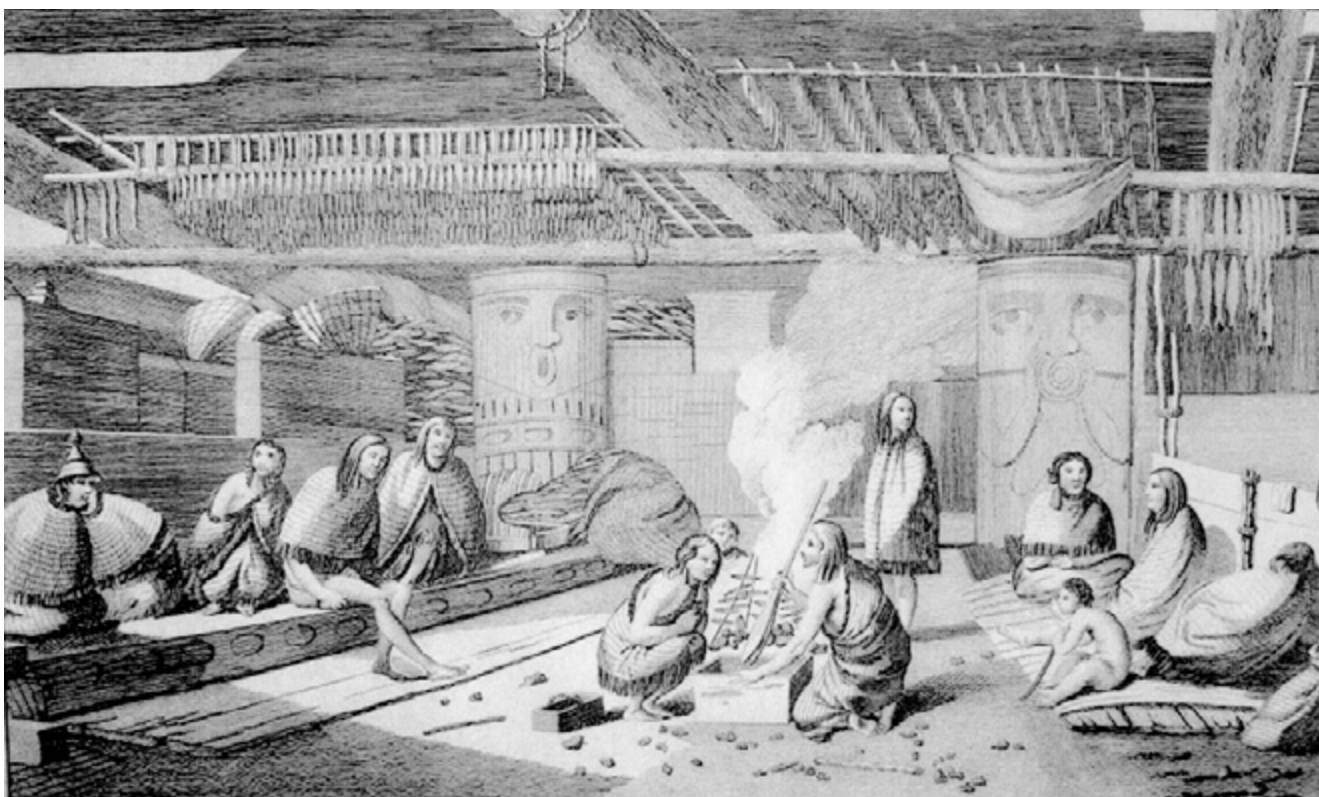
En su nota Alzate escribió sobre las ya referidas semejanzas en la vestimenta, el peinado, la glífica esculpida sobre ciertos elementos arquitectónicos –como los pilastrones con relieve que consultó en la lámina titulada *The Inside of a House in Nootka Sound* (trad. *El Interior de la Casa en el Estrecho Nutka*) publicada en el tercer viaje de Cook– y de algunas palabras de la lengua que los nativos del Nutka comparten con los indios otomís y mexicanos; así como de las particularidades culturales que los diferencian de acuerdo al clima –según se pensaba en esa época–, y también sobre la tradición histórica de la migración de Norte a Sur de los últimos antes de asentarse en el Valle de México. Su intención al escribirla era que, a partir de exponer esas afinidades culturales que él detectó entre esos lejanos pueblos –del oeste de Canadá y del centro de México– y al utilizar la autoridad de los historiadores, de las fuentes históricas y de los restos arqueológicos dejados en Tehuallo, Gila y de Casas Grandes que dan cuenta del lugar de partida y sobre el desplazamiento de los antiguos mexicanos desde el septentrión, no sólo cuestionó la supuesta supremacía que reclamaban los ingleses sobre el descubrimiento del archipiélago del Nutka sino también, como lo hizo en muchas de sus publicaciones, expresó su

---

<sup>23</sup> Echenique March, “Ensayo. José Alzate y Ramírez, impulsor intelectual de José Mariano Moziño y sus noticias del puerto de San Lorenzo de Nutka en la Nueva California,” 24.

“... toma de posición” frente a los hechos que se estaban presentando al preservar los derechos territoriales de la corona española sobre aquel puerto y sus habitantes, “... ‘porque primero en tiempo, primero en derecho’ según la antigua fórmula jurídica del llamado derecho de gentes, aunque ello nunca lo estableció explícitamente [como] el editor de la *Gazeta de Literatura* ya que resultaba familiar para las coronas que se disputaban los territorios no ocupados por ellas”.<sup>24</sup> Y es que esta nota del polígrafo Alzate tenía un destinatario específico como ocurrió con la mayoría de las que redactó como editor y propietario de la anterior publicación. Ese destinatario específico, que a la vez se encontraba próximo y distante, eran los ingleses. Los próximos eran los capitanes Colnett y Ulson que como ya se indicó estaban presos en la Ciudad de México y bajo juicio sumario ante la Audiencia. Los distantes serían las autoridades correspondientes de la isla británica, a quienes los capitanes Colnett y Ulson, una vez que fueran liberados y establecieran de nuevo contacto directo con ellas, les mostrarían esa nota impresa e informarían sobre los eventos acaecidos desde su captura en el puerto del Nutka, su traslado y arribo al puerto de San Blas e igualmente a la capital virreinal y lo que se resolviera de ese proceso legal.<sup>25</sup>

Lámina “El Interior de una Casa en el Estrecho del Nutka” (Anderson [editor] 178, 540-541). Digitalización: J.H. Medina González.



<sup>24</sup> Echenique March, “Ensayo. José Alzate y Ramírez, impulsor intelectual de José Mariano Moziño y sus noticias del puerto de San Lorenzo de Nutka en la Nueva California,” 29.

<sup>25</sup> *Ibidem*, 25.



Con respecto a los datos sobre los nativos mexicanos consignados en esta nota, Alzate los consultó en las láminas dibujadas de la Matrícula de Tributos que aparecieron en el libro de Hernán Cortés titulado *Historia de la Nueva España* que el Arzobispo Lorenzana publicó en 1770;<sup>26</sup> y también se refirió a que en el año de 1777, por orden real, se mandaron destruir dos pilastrones tallados con bajorrelieves que se encontraban en la laguna de Texcoco, en el lugar denominado Pantitlán. Mientras que los referentes a los otomís del valle de Toluca y al oeste en Michoacán provienen de sus observaciones de esos últimos y de las proporcionadas por su colaborador en la *Gaceta de Literatura*, el ya mencionado José Mariano Moziño,<sup>27</sup> médico y botánico originario de Temascaltepec, hoy en el Estado de México y miembro de la Real Expedición Científica [o Botánica] al Virreinato de la Nueva España (1787-1803), a quien el 21 de diciembre de 1791 se le ordenó incorporarse como naturalista a la Expedición de Límites al Norte de California comandada por el almirante español Juan Francisco de la Bodega y Quadra, cuyas embarcaciones partieron desde el Puerto de San Blas en Nayarit con dirección hacia la costa Noroeste del Pacífico con la orden del virrey el segundo Conde de Revillagigedo, de entrevistarse con el comisionado inglés G. Vancouver para solucionar los alegatos de posesión del archipiélago nutkense entre España e Inglaterra, lo cual sucedió hasta la convención firmada en San Lorenzo del Real en 1793.<sup>28</sup> Gracias a la lectura que Moziño hizo de la noticia publicada por el erudito novohispano dos años antes, se interesó por conocer mejor esos lejanos y quizá ancestrales vínculos entre las poblaciones indígenas más septentrionales con aquellas del centro de la Nueva España, de ahí que no perdió la oportunidad de aprovechar este largo viaje por la costa Noroeste del continente para recabar más datos etnográficos de los nutkenses y de su lengua, los que dio a conocer a su regreso a México en su ya señaladas *Noticias del Nutka*, mismas que escribió en el año de 1793.<sup>29</sup>

---

<sup>26</sup> Cortés, *Historia de la Nueva España*, 1770, 400; Cortés, *Historia de la Nueva España*, 1981 [1770], tomos I, II, III y IV.

<sup>27</sup> Carreño, "El bachiller don José Mariano Mociño y la expedición científica del s. XVIII," 45 y 112; Echenique March, "Ensayo. José Alzate y Ramírez, impulsor intelectual de José Mariano Moziño y sus noticias del puerto de San Lorenzo de Nutka en la Nueva California," 20, nota al pie n° 17 y bibliografía, 246-247.

<sup>28</sup> Lozoya, *Plantas y Luces en México, La Real Expedición Científica (1787-1803)*, 115.

<sup>29</sup> Moziño, "Noticias del Nutka," 147- 244; Lozoya, *op. cit.*, 111.



Lámina con una panorámica del Nutka (Moziño, 2013 [1793], 216). Digitalización: J.H. Medina González.

Regresando a las fuentes documentales de las que Alzate obtuvo información para la nota que estamos tratando, referente a los extensos territorios del Septentrión, donde se localizaba la Laguna [o Reino con sus siete cuevas] de Tehuallo [o Teguayo] de la que, con sólido fundamento se decía que de ahí o de sus inmediaciones salieron los antiguos mexicanos o Nación Mexicana<sup>30</sup> y de las ruinas como Casa Grande en las orillas del Gila (hoy Arizona) y de Casas de Grandes,<sup>31</sup> en las cercanías del presidio de Janos (en Chihuahua) que eran sus dos otras mansiones dejadas allá en su migración hacia el sur, se apoyó en los planos geográficos de la Nueva España trazados por él y en la lectura de manuscritos sobre la Pimería Alta (hoy Sinaloa, Sonora y Sur de Arizona), y la Nueva Vizcaya que fueron redactados en los siglos XVII y XVIII por jesuitas y militares, asimismo consultó otros libros editados en ese último siglo. Los documentos cartográficos en los que se apoyó para obtener las coordenadas aproximadas de longitud y latitud geográfica para la ubicación de la laguna y de los restos de tres las mansiones antes señaladas y que escribió al pie de página en su nota fueron su *Nuevo Mapa Geográfico de la América Septentrional Española, dividida en Obispos y Provincias* de 1767, que dedicó a Francisco Antonio

<sup>30</sup> Mange, *Luz de tierra incógnita en la América Septentrional y Diario de las exploraciones en Sonora*, 222.

<sup>31</sup> Para las fuentes documentales de los siglos XVI, XVII y XVIII sobre estas ruinas véase Mendiola, *Las texturas del pasado. Una historia del pensamiento arqueológico en Chihuahua*, 128-164.

Lorenzana, arzobispo de México.<sup>32</sup> Igualmente su *Plano de la Nueva España en que se señalan los Viajes que hizo el Capitan Hernan Cortes assi antes como después de Conquistado el Imperio Mexicano* que elaboró en 1769<sup>33</sup> y una copia de un mapa elaborado en 1541 por el Capitán Domingo del Castillo que muestra “... los litorales del Pacífico que señalan a la Península de California no completa, hasta los 47 grados, y en un distante punto del septentrión la ciudad de Cíbola, sin que se pudiera saber qué más hay allá de esos confines”,<sup>34</sup> ambos mapas fueron publicados por Lorenzana en su libro de Hernán Cortés ya arriba citado.<sup>35</sup> Así como sus planos *Geográfico de la mayor parte de la América Septentrional Española* firmado y rubricado en México, a 23 de octubre de 1772<sup>36</sup> y *de las Provincias de Ostimuri, Sinaloa Sonora, y demás circunvezinas y parte de California*, este último también elaborado en 1772.<sup>37</sup> Mientras que los documentos de los jesuitas y militares en los que también escribieron sobre esas tres mismas mansiones, el polígrafo consultó el manuscrito los *Favores Celestiales...*<sup>38</sup> que el misionero Eusebio Francisco Kino redactó entre los años de 1699-1710 –información que se puede corroborar en las glosas que escribió en su último plano de 1772–, quizá la relación del Capitán Juan Matheo Mange que aparece en su obra *Luz de Tierra Incognita en la América Septentrional y Diario de las Exploraciones en Sonora*<sup>39</sup> y quien en varias de sus expediciones en este último territorio y sur de Arizona acompañó al anterior y también el *Diario de la expedición de 1774 a 1776 en Sonora y la Alta California* del teniente y capitán Juan Bautista de Anza Bezerra Nieto,<sup>40</sup> el que se encontraba en el entonces archivo de la Secretaría del Virreinato y cuya consulta por parte de Alzate se puede constatar gracias a las

---

<sup>32</sup> Museo Naval de Madrid, España, Sala de Investigación.

<sup>33</sup> Varilla OYBRM03, no. de clasificador: 1413-OYB-72-A, Mapoteca Orozco y Berra, SAGARPA, Ciudad de México.

<sup>34</sup> Echenique March, “Ensayo. José Alzate y Ramírez, impulsor intelectual de José Mariano Moziño y sus noticias del puerto de San Lorenzo de Nutka en la Nueva California,” 26.

<sup>35</sup> Cortés, *Historia de la Nueva España 1770* y Cortés, *Historia de la Nueva España*, 1981 [1770], tomos I y III.

<sup>36</sup> Museo Naval de Madrid, España, número de catálogo VIII-A-9.

<sup>37</sup> *Mapa de las Provincias de Ostimuri, Sinaloa Sonora, y demás circunvezinas y parte de California*, Mapoteca Orozco y Berra, SAGARPA, Varilla OYBBC01, no. de clasificador 266-OYB-7221-A.

<sup>38</sup> Kino, *Las Misiones de Sonora y Arizona comprendiendo: La crónica titulada: “Favores Celestiales”* y la “*Relación Diaria de la Entrada al Noroeste*,” 28-29 y 356.

<sup>39</sup> Mange, *Luz de tierra incógnita en la América Septentrional y Diario de las exploraciones en Sonora* [1720], 252- 253.

<sup>40</sup> De Anza, “Anza’s Diary of the Second Anza Expedition, 1775-1776 (J),” 196 y 197-199.





Mapa de las Provincias de Ostimuri, Sinaloa Sonora, y demás circunvecinas y parte de California, elaborado por Alzate en el año 1772. En su parte superior dibujó la Laguna de Tehuayo y al sur las tres primeras mansiones de los antiguos mexicanos que dejaron atrás en su migración (SAGARPA, Mapoteca Orozco y Berra, Varilla OYBBC01, no. de clasificador 266-OYB-7221-A).

anotaciones que hizo entre los años 1789-1792<sup>41</sup> y añadiendo otras entre 1795 o 1796<sup>42</sup> a la *Historia Antigua de México* de Francisco Xavier Clavijero que se imprimió en lengua italiana en 1780 y de la que se esperaba una pronta publicación en español. Con respecto a los libros impresos, no hay la menor duda que leyó la anterior publicación la que según él llegó a la Nueva España en 1784<sup>43</sup> y también consultó el apartado titulado de los Pobladores de la Nueva España incluido en las “Advertencias para las Cartas de Hernán Cortés” que aparecen en el ya señalado libro del Arzobispo Lorenzana.<sup>44</sup> Gracias a la información proporcionada por los anteriores documentos y obras publicadas, el bachiller en primer término dio cuenta al principio de su noticia de lo ya señalado por la autoridad de ciertos historiadores y por la tradición de algunas naciones indias del Norte (como los pimas), quienes aseguraban que los antiguos mexicanos dejaron los restos de sus mansiones en los alrededores de Tehuallo [o Teguayo], lugar de donde partieron y en los subsecuentes lugares como Casa Grande y Casas Grandes, cuyas ruinas son el testimonio de su paso por los incógnitos territorios septentrionales. De ahí estableció una conexión de esa ancestral historia de migración de los mexicanos, de sus ruinas dejadas en el septentrión y de sus afinidades culturales ya señaladas que guardan no sólo con los otomís sino también con los distantes indios de la isla del Nutka.

El objetivo de Alzate por establecer estas conexiones entre estos tres pueblos indígenas utilizando datos que se podrían denominar histórico-arqueológicos y etnográficos era refutar ese supuesto primer descubrimiento de la mencionada isla por parte de los ingleses. El bachiller, al insinuar que en tiempos muy lejanos y quizá de un mismo lugar de origen, en este caso Tehuallo, los antiguos mexicanos y otomís partieron con dirección al sur para establecerse en lo que después sería el centro de la Nueva España y quizá los ancestros de los indios nutkenses se encaminaron al Norte a los incógnitos territorios más allá de la Alta California, señaló que desde los orígenes hubo un lejano parentesco entre esos tres pueblos cuya manifestación más evidente es que aún compartían varios de los rasgos culturales antes referidos. De ahí que siguiendo esa máxima, “... que reza: ‘Lo que es primero en tiempo es primero en derecho’. Los primeros en tiempo y en derecho en aquellos

---

<sup>41</sup> Moreno de los Arcos, “Las Notas de Alzate a la Historia Antigua de Clavijero,” 363- 364 y Moreno de los Arcos, “Las Notas de Alzate a la Historia Antigua de Clavijero (Addenda),” 119, véase notas críticas de Alzate a la Historia Antigua de Clavijero, (nota 150), 518.

<sup>42</sup> Moreno de los Arcos, “Las Notas de Alzate a la Historia Antigua de Clavijero (Addenda),” 188.

<sup>43</sup> Alzate, “Descripción de Antigüedades de Xochicalco. Dedicada a los Señores de la Actual Expedición Marítima Alrededor del Orbe,” 1791, 1.

<sup>44</sup> Cortés, *Historia de la Nueva España, 1770*, 4- 5; Cortés, *Historia de la Nueva España*, 1981 [1770], tomo I, 4-5.

territorios [del Nutka] eran los mexicanos y los otomíes, justamente los pueblos que le sirvieron a Alzate para refutar el supuesto descubrimiento de los ingleses.”<sup>45</sup> La implicación y proyección de lo señalado antes por el anterior en su nota que estamos tratando, se expresaba en la posibilidad de poder ampliar aún más hacia el septentrión el horizonte:

... [de] la extensión territorial que alcanzaría la Nueva España si hundía sus raíces en el pasado prehispánico. Bajo esta línea interpretativa, Alzate se mostraría como un novohispano expansionista que afianzaba su pretensión en los lazos histórico-culturales entre los pueblos de Nutka y los mexicanos y otomíes, estos últimos suponía Alzate, ya integrados al mundo novohispano.<sup>46</sup>

Y es que toda esta argumentación del sabio novohispano apoyada en su manejo y la comparación de datos históricos-arqueológicos y etnográficos de esos tres grupos indígenas tenía entre sus propósitos, lo ya señalado, que era preservar los derechos de la corona española sobre el archipiélago del Nutka y de sus gentes de las otras monarquías -en particular la de Inglaterra- y competidores comerciales europeos que se disputaban estos distantes territorios en la costa noroccidental del Pacífico.

## **La noticia del señor Cañete sobre las ruinas de San Juan de los Llanos (Cantón o Cantona)**

En el año de 1922, el arqueólogo Enrique Juan Palacios y el ciudadano José Miguel Sarmiento, en ese entonces ambos adscritos al Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía de México dependiente del Ministerio de Educación Pública, hicieron una expedición al Cofre de Perote en el estado de Veracruz. Al recorrer una de las faldas de este volcán descubrieron en superficie los restos arquitectónicos y tiosos cerámicos de una urbe prehispánica antes desconocida que los lugareños denominaban *Pueblo Viejo* y que ellos nombraron “Hueyaltépetl”. Una vez terminada dicha inspección y con el fin de obtener información de otras ruinas cercanas que ayudaran a establecer ciertas analogías o formar comparaciones de estudio con las antes descubiertas, ambos investigadores se encaminaron a la llanura de San Juan de los Llanos en el territorio poblano en cuya inmensa planicie se encuentran las amplias coladas de lava, producto de la erupción volcánica de la Caldera de

---

<sup>45</sup> Echenique March, *op. cit.*, 31.

<sup>46</sup> *Ibidem*, 33.



los Humeros.<sup>47</sup> En aquellas que forman el inmenso *malpaís* que se encuentra dentro de las tierras de la ex hacienda de Xaltipanapa (hoy poblado) y muy cercanas a la población Tepeyahualco (actual cabecera municipal del mismo nombre), visitaron los vestigios de la “gran ciudad de Cantona”, denominación que actualmente recibe la zona arqueológica y que el afamado antropólogo físico Nicolás León del Antiguo Museo Nacional de México, otorgó así en un artículo titulado “Los monumentos arqueológicos de Cantona” que salió publicado en 1903 en dos diarios en español e inglés, respectivamente el *Semanario Literario Ilustrado*<sup>48</sup> y *Records of the Past*.<sup>49</sup>

El breve reporte de Palacios sobre esta rápida visita a las anteriores ruinas que terminó en mayo de ese mismo año apareció en dos artículos titulados “Descubrimientos de la ciudad de Hueyaltépetl en los límites de la altiplanicie de México. -por Juan Palacios y Miguel E. Sarmiento del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía” y “Hueyaltépetl”, que fueron publicados respectivamente en el *Boletín de la SEP* y en los *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. En ambos artículos Palacios escribió que según los datos consignados en las “Gacetas de Alzate” o “Gazetas de Alzate” –refiriéndose claramente a las *Gazetas de Literatura* de las que no ofreció mayor información sobre el número del ejemplar o año de su publicación y nunca a las de *Gacetas México*–, aparece “... (la primera e interesante referencia sobre Cantona), sábase de una mesa monolítica en piedra muy dura y fina, la cual estaba pulimentada en forma exquisita: los pies de esa mesa formaban parte del monolito” o bien de dichas ruinas se “dan noticia” en este diario novohispano.<sup>50</sup> En su noticia el Lic. Cañete así describió esa mesa: “Yo hice sacar una mesa de piedra cuya longitud tenía cerca de dos varas, la latitud cosa de tres cuartas, y la profundidad como una tercia: los pies eran cuatro, de una pieza con la tabla, y de un palmo de altura. No he visto lápida mas bella.”<sup>51</sup>

La anterior cita corrobora plenamente que Palacios sí consultó la anterior noticia de la *Gaceta de Literatura*. De igual manera en el ya referido *Atlas Arqueológico de la República Mexicana* del año 1939 cuya Carta Arqueológica según el Arquitecto Ignacio

---

<sup>47</sup> García García, *La plaza oriente de Cantona, Puebla, cultura material y cosmovisión*, 16.

<sup>48</sup> León, “Los monumentos arqueológicos de Cantona,” 248-250.

<sup>49</sup> León, *Records of the Past*, 224; García García, *op.cit.*, 20.

<sup>50</sup> Palacios, “Hueyaltépetl,” 121, nota al pie\* y 122; Palacios, “Descubrimientos de la ciudad de Hueyaltépetl en los límites de la altiplanicie de México. - por Juan Palacios y Miguel E. Sarmiento del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía,” 244; Tschohl y Nickel, *Catálogo arqueológico y etnohistórico de Puebla-Tlaxcala*, 340.

<sup>51</sup> Alzate, “Sobre el origen de los mexicanos,” 82.

Marquina –quien en ese entonces era el Director de Prehispánicos del INAH–, ayudó a formar el arqueólogo Palacios entre otros investigadores de esa dirección, indicó con respecto a las ruinas de Libres dentro del municipio y cercanas a la estación de ferrocarril del mismo nombre, citó como una de las fuentes bibliográficas de donde obtuvo su información, “J.R.F. Cañete. Gaceta de Literatura, 1790”.<sup>52</sup> Esta última, como ya hemos señalado, no es otra que la misma noticia del señor Cañete que estamos tratando; sin embargo, aquí en este atlas se utilizó como referencia del sitio de Libres y no de Cantona o Cantonal en cuya respectiva bibliografía no aparece y se ofrece como su referencia más temprana el artículo en francés titulado “Descubrimiento de las Ruinas de una Antigua Ciudad Mexicana, situada sobre la Altiplanicie de Anáhuac” publicado<sup>53</sup> en el año de 1858 por el ginebrino Henri de Saussure, el que según Palacios, es el descubridor de estas últimas ruinas<sup>54</sup> que denominó “la ciudad del Cantón”.<sup>55</sup>

No obstante lo anterior, esta última denominación también aparece en una lámina a lápiz que fue dibujada por el capitán Guillermo Dupaix producto de sus “correrías particulares” a estas ruinas y por otros varios sitios arqueológicos de la Nueva España cuando todavía ocupaba el cargo de capitán del Regimiento de Dragones de México<sup>56</sup> y antes que encabezara la Real Expedición Anticuaria de la Nueva España entre los años de 1805–1809 la que recibió el apoyo de Carlos IV.<sup>57</sup> Esta lámina muestra una pirámide truncada con taludes corridos y una escalera sin alfardas en su fachada para ascender a su cima. El dibujo es una representación de uno de los basamentos piramidales –quizá de alguno de los que fueron consolidados en los primeros años de última década del siglo xx por el proyecto Especial

---

<sup>52</sup> Véase en dicho *Atlas arqueológico de la República Mexicana*, 190.

<sup>53</sup> Véase en el mismo *Atlas arqueológico de la República Mexicana*, 187.

<sup>54</sup> Palacios, “Hueyaltépetl,” 189.

<sup>55</sup> Saussure, “Découverte des Ruines D'une Ancienne Ville Mexicaine, située sur Le Plateau de L'Anahuac [Descubrimiento de las Ruinas de una Antigua Ciudad Mexicana, situada sobre la Altiplanicie de Anáhuac],” 293.

<sup>56</sup> López Luján, “El capitán Dupaix y su álbum arqueológico de 1794,” 2011, 72; López Luján, *El Capitan Guillermo Dupaix y su álbum arqueológico de 1794*, 2015, 43 y 68–69; López Luján y Arlette, “Las ‘correrías particulares’ del capitán Guillermo Dupaix,” 79; Estrada de Gerlero, *Guillermo Dupaix, precursor de la historia del arte prehispánico*, 45.

<sup>57</sup> Dupaix, *Expediciones acerca de los antiguos monumentos de la Nueva España, 1805–1808*; Dupaix, *Atlas de las Antigüedades mexicanas halladas en el curso de los tres viajes de la real expedición de antigüedades de la Nueva España, emprendidas en 1805, 1806 y 1807*; Palop y Cerdá, “Nuevos documentos sobre las expediciones arqueológicas de Guillermo Dupaix por México. 1805–1808,” 129–152; Estrada de Gerlero, “La Real Expedición Anticuaria de Dupaix,” 168–181.

Cantona del INAH – que se localizan en la hoy denominada Acrópolis de la zona arqueológica de Cantona. En la parte superior de dicha lámina, Dupaix escribió con letra a tinta: “33/Antigua ciudad (o ruinas) en el malpaís cerca de la hacienda de Tezontle, cerca de Tepeyahualco, camino de Perote. Pirámide truncada al uso de los antiguos llamada modernamente Cantón, revestida de piedras esquadradas”.<sup>58</sup> Dicha lámina es un excelente documento que da cuenta que Dupaix visitó las anteriores ruinas hoy denominadas de Cantona en el malpaís de la hacienda de Tezontepc – la que él denominó de Tezontle – cercanas a Tepeyahualco, varios años antes de que dirigiera la ya mencionada Real Expedición Anticuaria de la Nueva España. Sospechamos que la decisión del capitán luxemburgués de ir a inspeccionar las ruinas de Cantón, la realizó gracias a la lectura que hizo sobre el artículo del *Origen de los mexicanos* del que quizá se pudo enterar cuando leyó la ya referida noticia de Alzate sobre las ruinas de la Xochicalco.

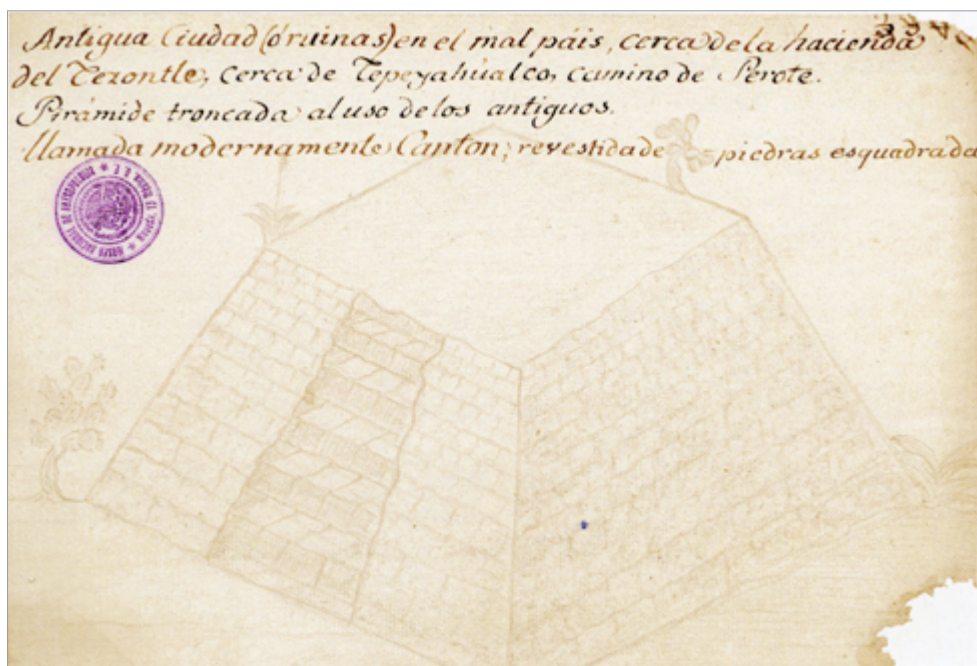


Lámina de la antigua ciudad llamada modernamente Cantón (INAH-CDBNAH, Dibujos Guillermo Dupaix, caja 3, lámina número inventario 75, 21.2 × 30.08 cm; Estrada, 2017: 19.4, 196). Digitalización: J.H. Medina González.

Regresando a la descripción sobre el antiquísimo poblado en la jurisdicción de San Juan de los Llanos (véase anexo), que el jurisprudente e instruido en Matemáticas e Historia Civil, Joseph Francisco Ruiz Cañete redactó en la capital virreinal y

<sup>58</sup> Dibujos Guillermo Dupaix, caja 3, lámina número inventario 75, 21.2 × 30.08 cm, INAH-CDBNAH; López Luján y Arlette, “Las ‘correrías particulares’ del capitán Guillermo Dupaix,” foto de lámina, 87; López Luján, *El Capitán Guillermo Dupaix y su álbum arqueológico de 1794*, 2015, 69 y fotos de la lámina y de la pirámide en la Plaza Central de Cantona, 62; Estrada de Gerlero, *Guillermo Dupaix, precursor de la historia del arte prehispánico*, 2017: 19.4, 85 y foto de lámina, 196.

remitió con fecha del 17 octubre de 1786 al bachiller; quien a su vez la publicó –sin modificación alguna, aunque le agregó 12 notas al pie– en su *Gazeta de Literatura* tres años después, no sin antes confrontarla con otra noticia descriptiva muy semejante aunque más pobre en información sobre dichas ruinas, que también recibió de otra persona que residió en esa misma jurisdicción, podemos señalar lo siguiente: El jurisprudente escribió que a una distancia de 140 leguas<sup>59</sup> de la Ciudad de México y con dirección al noreste se encontraba ese ancestral poblado cuyo nombre original se desconoce y que fue abandonado siglos antes de la conquista de la Nueva España por la falta de agua. Según él, esta antigua ciudad, ya en ruinas, se componía por aproximadamente 30 mil casas, unas más grandes que otras, solares, patios, cues, adoratorios, calles y callejones, los que se extendían sobre una superficie de una legua (5.572 km) de este a oeste y  $\frac{3}{4}$  de legua (4.1179 km) de norte a sur, dentro de las tierras de agostadero de un rancho de sus antepasados al que no había regresado en tres décadas. De ahí que su descripción fuera redactada gracias a lo que escuchó de sus rebisabuelos y de su padre mismo, así como de los recuerdos que aún guardaba cuando por su afición por la caza se internaba en esas tierras, las que desde antes que se fundara el rancho ya estaban todas cubiertas por una densa maleza y árboles de pino, encino y sabino. Varios de estos árboles, que mostraban una apariencia muy vetusta, habían crecido en las casas y solares mientras que un ocote de mucha altura estaba en la parte superior de una torre o Cu. De las vías de comunicación indicó que las calles no mostraban ningún orden, aunque entre unas posesiones y otras mediaban unos callejones muy estrechos. Y había una enorme calzada que atravesaba este inmenso asentamiento de este a oeste, cuyo arroyo de circulación además de estar delimitado por muros laterales muy altos, también estaba pavimentado con lajas muy desgastadas debido al intenso tráfico humano y peldaños para subir o bajar, dependiendo los cambios de nivel durante su recorrido. Igualmente registró los vestigios de gruesas paredes de mampostería con una altura de entre 2 y 4 varas<sup>60</sup> cuyas rocas –sin trabajar– con las que fueron erigidos no muestran ningún cementante y sí una enorme habilidad para haber sido apretujadas, acuñadas y “entrelazadas” unas con otras, y añadió que también había mucha roca “labrada” en los ya referidos “Cues y Adoratorios”, coincidiendo plenamente con lo documentado años después por Dupaix en cuya lámina antes referida sobre la antigua pirámide truncada de las ruinas del Cantón, escribió que “estaba revestida con piedra labrada”. Sin embargo, mucha de esta última había sido retirada para formar las esquinas de las construcciones, los pisos de los patios y los graneros.

---

<sup>59</sup> 222 km, según Cortés I. y Ramírez G, *Rescate de antiguas medidas iberoamericanas*, una legua mexicana equivale aproximadamente en distancia a los 5,572.70 m.

<sup>60</sup> 1.67 a 2.51 m, según Cortés I. y Ramírez G, *Rescate de antiguas medidas iberoamericanas*, una vara mexicana equivale 83.80 cm.



De igual manera, el Lic. Cañete no sólo escribió sobre las excavaciones que él mismo ejecutó dentro de un enorme solar de las que extrajo la mesa monolítica antes descrita y en cuyas cercanías encontró una estatua antropomorfa que fue tallada sobre piedra cantera y cuyos detalles describió de manera muy somera, sino también de aquellas excavaciones que realizó su padre, quien le contó sobre el hallazgo de una escultura de un felino tallado sobre roca, la que llevó hasta una iglesia y en cuya cabeza colocó una pila con agua bendita. Entre otros hallazgos reportados en estas ruinas, se mencionan otras esculturas en roca, cajetes, restos de cerámica e instrumentos en lítica para la molienda, los que según la apreciación del licenciado eran todos toscos y en grandes cantidades. También en su narrativa hizo mención de la flora nativa que crecía sobre las ruinas, algunas de ellas comestibles, como por ejemplo de los magueyes de los que obtiene un muy buen pulque cuya calidad supera al común. Finalmente, regresando a los párrafos escritos por Alzate que introducen al lector a esta descripción, en ellos el erudito mexicano anima a otras personas curiosas e instruidas que puedan documentar con mayores detalles esta antigua urbe abandonada para que acaso se puedan demostrar otros conocimientos que se pueden considerar útiles como los que él obtuvo producto de las inspecciones arqueológicas que hizo a las ruinas de Xochicalco unos años antes.



Foto aérea con las coladas de lava del malpaís donde se extienden una parte de los vestigios de la retícula de unidades habitacionales, calles, calzadas y la Acrópolis en la sección sur de la ciudad prehispánica de San Juan de los Llanos, Cantón o Cantona, Puebla (J.P.F.F. Puebla Forestal, Obra 2754, [escala] 1:20.000.-23-11-82 D.F.-152.13MM C.M.A -R2577, F89, 00041, n.316, 4396, 152,13). Digitalización: J.H. Medina González.



“Adoratorio” o montículo en las ruinas de Cantona, Puebla, 1935. Foto: Ismael M. Álvarez (INAH, ATCNA, Depto. de Monumentos Prehispánicos, Zona Arqueológica Cantona, B/311.42 [Z47-8] [044] 1). Digitalización: J.H. Medina González y Guadalupe Martínez.



Muro muy alto aún en pie en el sector Sur de Cantona. Foto: arqueólogo Cuauhtémoc Domínguez Pérez, 2018, Proyecto Especial Cantona/INAH.

## Reflexiones finales

De lo antes expuesto, coincido con lo señalado por el historiador Echenique,<sup>61</sup> que uno de los principales intereses de Alzate para publicar su artículo “Sobre el origen de los mexicanos” –que apareció en el número 11 del 8 de febrero de 1790 de su

<sup>61</sup> Echenique March, “Ensayo. José Alzate y Ramírez, impulsor intelectual de José Mariano Moziño y sus noticias del puerto de San Lorenzo de Nutka en la Nueva California.”

*Gaceta de Literatura*— era que al circular ese ejemplar por la antigua capital de México, su información se conociera rápidamente entre sus lectores, las autoridades del virreinato de la Nueva España y de la Corona española, y así se tuviera un alegato contra el Reino Unido de Gran Bretaña —y quizá también con otras superpotencias europeas que rivalizaban por el control de las rutas de navegación, comercio, posesión, ocupación de grandes regiones geográficas en el Nuevo Mundo— para poder reclamar como derecho legítimo de España su dominio territorial de la isla del Nutka, no sólo por su descubrimiento en 1774 por el piloto Juan Pérez o por su posesión en los años siguientes por otras expediciones navales españolas, sino muchos siglos antes de la llegada de las primeras embarcaciones británicas a la costa noroeste del Pacífico en la América del Norte como aquella del capitán Cook en 1788 o de los demás ingleses y rusos que lo antecedieron. Utilizando un método de estudio que hoy podríamos denominar etnográfico-histórico-arqueológico, Alzate escribió en los primeros párrafos de su artículo, una muy breve narrativa en la que expuso cómo ciertos rasgos culturales, que según él, compartían los nutkenses de la Costa Noroeste de Norteamérica y los indígenas otomís y mexicanos del centro de México, a quienes los separaban miles de kilómetros, podían explicarse por qué muchos siglos antes de que esos pueblos llegaran a sus respectivos territorios donde finalmente se asentaron (y hoy se encuentran), partieron de un mismo lugar de origen conocido como la Laguna de Tehuallo o Teguayo. En la tradición de los grupos indígenas del septentrión novohispano, en la autoridad de lo escrito por ciertos historiadores y en las fuentes históricas a las que Alzate tuvo acceso que se encontraban en el Archivo de la Secretaría del Virreinato y en otros acervos documentales de la capital novohispana, se encontraban lejanas memorias y otras informaciones sobre esa ancestral laguna. De ella se decía que de sus alrededores en una época muy remota, partieron muchas de las naciones indígenas que poblaron esta tierra y después se dispersaron en sus inmensos territorios,<sup>62</sup> incluidos los antiguos mexicanos quienes fueron los últimos en salir de allá. Testimonios materiales de la salida de esos “primeros” mexicanos son los antiguos vestigios de sus mansiones que dejaron en las inmediaciones del lejano Teguallo y más cercanamente al sur en Arizona, EE.UU. y Chihuahua, México, que son las estaciones dejadas por ellos en el septentrión durante su largo camino hacia el centro de la Nueva España. Gracias al manejo de mucha de esta información, Alzate ubicó cartográficamente la fabulosa Laguna de Tehuallo o Teguayo en los límites más septentrionales de la Nueva España, como se puede corroborar en sus mapas antes referidos, ya que más allá de ese horizonte conocido se encontraba la lejana isla del Nutka cuyas coordenadas geográficas también dejó registradas en su artículo. Pero lo que resulta muy interesante en los primeros párrafos de este último, es que para construir con la más sólida argumentación su alegato que

---

<sup>62</sup> Tyler, “The myth of the Lake of Copala and Land of Teguayo,” 323.

justificara por qué el Nutka y sus habitantes indígenas pertenecían al dominio de ultramar de la Corona de España, Alzate tuvo en sus manos las publicaciones y fuentes documentales –todas las ya citadas antes– con la mejor información etnológica, histórica y de las antigüedades que en ese momento había en la capital de la Nueva España. Publicaciones como la del Capitán Cook –la que se sospecha que traían bajo el brazo los capitanes ingleses James Colnett y Thomas Hudson cuando estuvieron presos en la ciudad de México–, la del Arzobispo Lorenzana; manuscritos de primera mano redactados en los siglos XVII y XVIII por historiadores, funcionarios del virreinato, militares, misioneros jesuitas y otros eclesiásticos que incursionaron en los extensos territorios de las Provincias Internas y más al norte, le proporcionaron las pruebas más directas y quizá con mayor “veracidad” que dieron apoyo a su argumento que brevemente expuso al principio de esa gaceta. Con respecto al reporte escrito en octubre de 1786 por el Licenciado en jurisprudencia Ruiz Cañete sobre la antigua población de San Juan de los Llanos (hoy Zona Arqueológica de Cantona), el que cuatro años después Alzate publicó en esta última, por la única razón que en ella se estaban tratando el asunto de las antigüedades, se puede señalar, que fue la primera noticia de unas ruinas arqueológicas mexicanas que editó el erudito novohispano; su descripción del antiguo castillo-fortaleza de Xochicalco, como ya se indicó, salió en 1791 en un suplemento de la *Gazeta de Literatura*. Resulta interesante que en esas gacetas en las que se describen dos monumentos arqueológicos del periodo Epiclásico mesoamericano –como Cantona y Xochicalco que fueron encontrados en suelo mexicano– salieran a la luz pública en fechas que en la Nueva España ocurrieran importantes sucesos: el primero vinculado con una empresa marítima militar a la costa noroeste de Norteamérica que ordenó realizar en 1790 el Segundo Conde de Revillagigedo entonces virrey de la Nueva España, y un año después con asuntos relacionados con la más grande expedición científica de ultramar que fue financiada por la Corona española durante la época ilustrada de Carlos III. La empresa naval no es otra que la ya mencionada salida de los navíos españoles bajo el mando del teniente Francisco Eliza desde el puerto San Blas en la costa de Nayarit, para volver a ocupar la isla del Nootka y el juicio que se hizo ante la Audiencia de México de los dos capitanes ingleses a comienzos de 1790, ambos acontecimientos, en los días siguientes, animaron al editor de la gaceta para imprimir su artículo “Sobre el origen de los mexicanos”. Y en los primeros meses de 1791, la presencia en la Nueva España de los comisionados de la Expedición Marítima Alrededor del Mundo o Expedición Malaspina a cuyo cargo se encontraba el comandante toscano Alejandro Malaspina. Fue tal la admiración del editor de la gaceta por esta expedición (la que también pasó por el Nutka), que les dedicó su descripción de las antigüedades de Xochicalco en el suplemento que salió a finales de ese año.<sup>63</sup> Se debe señalar

---

<sup>63</sup> Tyler, “The myth of the Lake of Copala and Land of Tegwayo,” 323.



que durante las breves estancias que algunos de esos comisionados hicieron en la capital, Alzate intercambió con ellos saberes, información y descubrimientos científicos de las investigaciones que estaban en marcha, los acompañó en excursiones a los alrededores de la ciudad de México, les abrió su biblioteca, los asesoró sobre varios asuntos y con Malaspina, que tenía un enorme interés por la arqueología,<sup>64</sup> sostuvo un amplio diálogo sobre varios asuntos de la misma. Resulta muy sugerente pensar, que todo este creciente clima de interés científico que trajo consigo la Excursión Marítima de Malaspina a la Nueva España, haya sido el principal motor que animó al ilustrado mexicano, para que finalmente sacará a luz pública su reporte sobre Xochicalco producto de sus inspecciones realizadas a esas ruinas en los años de 1777 y 1785.<sup>65</sup> Años después de su publicación, el famoso Guillermo Dupaix consultó ese suplemento que lo condujo irremediablemente al impreso “Sobre el origen de los mexicanos”. De la lectura de su apartado sobre el antiguo poblado de San Juan de los Llanos, el entonces Capitán de Dragones, tomó la decisión de llevar a cabo una “carrera particular” a sus ancestrales vestigios, los que registró con el nombre de ciudad o ruinas del Cantón (hoy denominadas de Cantona). Lo anterior apoya mi sugerencia de que el arqueólogo-viajero luxemburgués consultó esas dos gacetas quizá antes de inspeccionar directamente los vestigios de esa antigua ciudad y los de Xochicalco, como también lo hizo con las ruinas del Tajín, Veracruz, una vez que leyó el número 42 de la *Gaceta de México* que salió el martes 12 de julio de 1785, en la que su impresor Manuel Valdés, imprimió la primera noticia que hasta hoy se tiene sobre los restos arquitectónicos de la hoy denominada Pirámide de los Nichos que también se erigió durante el periodo Epiclásico. Es importante señalar que aún nos falta por conocer con mayor profundidad cómo le surgió a Alzate el interés por el conocimiento de las antigüedades mexicanas, qué lo animó a comenzar su estudio y publicar en su gaceta los dibujos y escritos sobre ellas que elaboraron él u otras personas y qué ideas tenía sobre la información del pasado que se podía extraer de su estudio y la utilidad que se podía obtener de su conocimiento. Sólo conozco que en su referida descripción sobre Xochicalco del suplemento, Alzate escribió un párrafo<sup>66</sup> en el que claramente señaló, que los antiguos monumentos arquitectónicos de los indios mexicanos que aún quedaban, a pesar de

---

<sup>64</sup> González Claverán, *La expedición científica de Malaspina en Nueva España 1789-1794*, 101.

<sup>65</sup> Alzate, “Descripción de Antigüedades de Xochicalco. Dedicada a los Señores de la Actual Expedición Marítima Alrededor del Orbe,” 1.

<sup>66</sup> Se transcribe párrafo: “I.-Los monumentos de Arquitectura de las Naciones antiguas, que permanecen á pesar de las injurias del tiempo, sirven de grande recurso para conocer el caracter de los que fabricaron, siempre que hay falta de Autores coetaneos, como también para suplir á la omisión ó mala fe de los Historiadores. Un Edificio manifiesta el caracter y cultura de las gentes; por que es cierto que la civilidad ó barbarie se manifiesta por el progreso que las Naciones hacen en las Ciencias y Artes.” (Alzate 1791, 2)

lo sucedido por el transcurso del tiempo, pueden ser considerados un importante recurso de información para averiguar el grado de progreso –civilización o barbarie– de esas ancestrales naciones indígenas que los erigieron, ante la falta de testimonios de autores contemporáneos o bien para sustituir el olvido y malicia de los historiadores. Él estaba convencido de que de la descripción minuciosa de esos vestigios que aún quedaban de las bellas y ancestrales edificaciones mexicanas, se podían sacar sólidas pruebas sobre el alto conocimiento alcanzado por los indígenas en las ciencias y en el arte, las que contradicen las falsas impresiones que se tienen de ellos o pésimos juicios contra los mismos que se leen en los escritos editados por escritores principalmente extranjeros como Pauw y Robertson. De ahí que consideró que esos vestigios materiales de la antigüedad eran evidencias mucho más convincentes y persuasivas que, al ser directamente examinadas, podían servir para validar y a la vez cuestionar –por la tergiversación de los hechos– la autoridad de lo escrito en los textos, especialmente de aquellos referentes a los indios de México que habían sido publicados por los anteriores estudiosos extranjeros. Al sentirse Alzate convencido de todo lo anterior y al abrirse la oportunidad de viajar al sur de la capital del virreinato con destino hacia Cuernavaca en diciembre de 1777, antes de partir indagó sobre las curiosidades de interés que podían hallarse en su trayecto por esa región. Se le advirtió que visitara el castillo de Xochicalco que en lengua mexicana quiere decir “casa de las flores”. Sabía que si realizaba esa inspección, por primera vez podría examinar directamente en campo una arquitectura tan preciosa, como los vestigios de un antiguo palacio del que le habían hablado y de sus otros arruinados monumentos, de cuya descripción extraería sólidas demostraciones que añadiría a su argumentación en contra de los prejuicios y la enorme ignorancia con la que se había escrito sobre los indios mexicanos. Hoy sabemos, gracias a las publicaciones de las investigadoras Cabello Carro<sup>67</sup> y Estrada de Gerlero,<sup>68</sup> que el mismo año cuando Alzate ejecutó esa primera inspección a Xochicalco, el naturalista, militar y escritor español Antonio de Ulloa, jefe de escuadra y comandante general de la flota que se hallaba en Veracruz, redactó el “Cuestionario para la formación del completo conocimiento de la geografía física, antigüedades, mineralogía y metalurgia de este reino de la Nueva España e instrucción para formarlo.”<sup>69</sup> Ulloa recibió todas las facilidades por parte de José de Gálvez, en ese entonces Secretario de Indias, para que mediante dicho cuestionario e interrogatorio se reuniera un acervo de noticias geográficas y científicas que contribuyera a mejorar el conocimiento de la

---

<sup>67</sup> Cabello Carro, “La Arqueología Ilustrada en el Nuevo Mundo,” 267.

<sup>68</sup> Estrada de Gerlero, “La Real Expedición Anticuaria de Dupaix,” 168.

<sup>69</sup> Solano, *Antonio de Ulloa y la Nueva España*, CXLIV–CLI; Solano (editor), *Cuestionarios para la Formación de las Relaciones Geográficas de Indias Siglos XVI/XIX, 177–183*.

Nueva España. Una vez que terminó de redactar el cuestionario el 22 de enero de 1777, se lo mandó al virrey de la Nueva España, Antonio María de Bucareli y Ursúa, quien a su vez ordenó que se imprimieran varios ejemplares del mismo para ser enviados y repartidos en las provincias del virreinato para que militares, funcionarios del gobierno y personas eclesiásticas levantaran descripciones de las ciudades villas, pueblos y de sus jurisdicciones.<sup>70</sup> El resultado de aquellos interrogatorios que fueron levantados en las diferentes regiones de la Nueva España son las Relaciones de los pueblos de México del siglo XVIII, también conocidas como *Descripciones o relaciones geográficas del Virreinato de la Nueva España*, que datan de los años de 1777 y 1778<sup>71</sup> y que, a semejanza de aquellas *Relaciones geográficas del siglo XVI*, proporcionan valiosa información geográfica, hidrológica, climatológica, botánica, zoológica, agrícola, ganadera, metalúrgica, mineralógica, así como sobre otros aspectos relacionados con la historia natural, como son de las petrificaciones (restos fósiles) y los testáceos, entre otros temas. De igual manera, debido a los intereses de Ulloa por el remoto pasado indígena,<sup>72</sup> en su cuestionario o interrogatorio y en las relaciones geográficas resultantes aparecen preguntas e información sobre las antigüedades (monumentos arqueológicos, vasijas, herramientas, armas, ídolos, sepulcros, insignias, adornos, restos de ropajes, etc.), así como detalles etnográficos sobre las costumbres y vestimenta de los pueblos indígenas del siglo XVIII.<sup>73</sup> Como ya indicamos, el inmediato interés de Alzate por el cuestionario e instrucción de Ulloa que se imprimió a principios de 1777, quizá lo animó a visitar las ruinas de Xochicalco en diciembre de ese mismo año y lo entusiasmó a escribir un primer documento –que antecedió 14 años al finalmente publicado–, con el que “El difunto doctor Gamarra, formó un compendio que remitió a Italia que acaso se habrá impreso.”<sup>74</sup> Otra preciosa memoria con incomprensibles láminas producto de esa visita arqueológica, se la entregó al virrey Bucareli con una dedicatoria en la que escribió varias lindezas

---

<sup>70</sup> Solano (editor), *Cuestionarios para la Formación de las Relaciones Geográficas de Indias Siglos XVI / XIX*, 31.

<sup>71</sup> Solano, *Antonio de Ulloa y la Nueva España*, XLIX-L.

<sup>72</sup> Solano, “Don Antonio de Ulloa, Paradigma del Marino Científico de la Ilustración Española,” 341-342.

<sup>73</sup> Carrera, “Relaciones Geográficas de la Nueva España Siglos XVI y XVIII,” 252.

<sup>74</sup> Alzate, “Descripción de Antigüedades de Xochicalco. Dedicada a los Señores de la Actual Expedición Marítima Alrededor del Orbe,” 1791, 1; Alzate, “Descripción de Antigüedades de Xochicalco. Dedicada a los Señores de la Actual Expedición Marítima Alrededor del Orbe,” 1831 [1791], 1 y Alzate, “Descripción de antigüedades de Xochicalco. Dedicada a los señores de la actual expedición marítima alrededor del orbe,” 2012 [1791], 417; Moreno de los Arcos, “Efemérides de José Antonio Alzate y Ramírez,” 40.

sobre su gobierno, que evidentemente no salió a la luz pública.<sup>75</sup> De ahí que la memoria o descripción sobre Xochicalco a la que Alzate le agregó sus segundas observaciones realizadas en esas ruinas gracias a la otra expedición que realizó en 1784, se editara hasta 1791 en su ya referido suplemento de la *Gazeta de Literatura*, mismo año que según Cabello Carro,<sup>76</sup> el erudito novohispano también editó en este diario las instrucciones de Ulloa. Fueron las últimas que fueron impresas en 1777 por el virrey Bucareli y que circularon entre muchas de las intendencias de la Nueva España y estuvieron a la vista en muchos lugares, lo que seguramente facilitó para que Alzate inmediatamente las consultara. De su lectura, él adquirió ese temprano interés por el conocimiento de las antigüedades, ¿qué información del pasado encierran? y de cuáles se debe de dar noticias. Señalándose a las ruinas de las ancestrales edificaciones de la Gentilidad, como pueden los vestigios de varios de sus elementos constructivos, los sepulcros dentro de construcciones religiosas y habitación, diversos tipos de artefactos para la subsistencia, (objetos ceremoniales, insignias, armamento entre otros) y por último, el registro de las vestimentas de los indígenas vivos y de los materiales con los que estaban manufacturados.<sup>77</sup> Pero sí de la consulta de estas instrucciones y del cuestionario, el erudito novohispano obtuvo ese temprano interés por el estudio de los restos materiales del pasado antiguo; qué fuente documental consultó sobre ese método comparativo –o muy probablemente él lo construyó–, que aquí denominamos etnográfico-histórico-arqueológico entre comunidades indígenas americanas separadas por enormes territorios de cuyos rasgos culturales y testimonios materiales de la antigüedad se podía encontrar su ancestral lugar de procedencia, como lo expuso en su artículo “Sobre el origen de los mexicanos”. Propongo como hipótesis a investigar, que Alzate muy probablemente tuvo en sus manos otro libro publicado en España en 1772 (hay otra edición 1789) del mismo Antonio de Ulloa, titulado *Noticias Americanas: Entretenimientos Phisicos-Históricos, Sobre La América Meridional y Septentrional Oriental. Comparación General De los Territorios, Climas, Producciones en las tres especies, Vegetales, Animales y Minerales: Con Relación Particular De las Petrificaciones de Cuerpos Marinos de los Indios naturales de aquellos Países, sus usos y costumbres, y usos: De las Antigüedades: Discurso sobre La Lengua y sobre el Modo en que pasaron los primeros pobladores*. En la introducción de esta publicación, producto de sus viajes de expedición y residencia en la América Meridional y de la que cinco años después derivó sus ideas para el apartado de las antigüedades para sus Instrucciones y Cuestionario de 1777 para la Nueva España, Ulloa escribió:

---

<sup>75</sup> Moreno de los Arcos, “Un eclesiástico frente al estado Borbón,” 21.

<sup>76</sup> Cabello Carro, “La Arqueología Ilustrada en el Nuevo Mundo,” 267.

<sup>77</sup> Solano, Francisco de, *Antonio de Ulloa y la Nueva España*, CXLVIII.



Las memorias de antigüedad son las demostraciones verídicas de lo que fueron las gentes en los tiempos á que se refieren: por ellas viene á averiguarse lo que alcanzaron, el modo en que se manejaron, su gobierno, y economía; y á este respecto lo que han adelantado, ó perdido, lo numeroso de sus gentíos, la industria, el valor, y las máximas de manejarse, sin los monumentos, que, sin embargo de la ruína de los tiempos, se conservan en alguna parte, no habría documentos formales por donde inferirlo. De ellos se comprehende la semejanza que tubieron unos Pueblos con otros, y por este medio llega, en aquella forma que es posible, á desentrañarse su origen, que es una de las particularidades que mas incitan el deseo, como sucede con los *Indios*, que por estar separados de las otras tierras, y por tener disonancia en el color, y en otros accidentes de la contestura, dificulta el juicio el modo de haber transitado á poblar, y el origen de donde salieron. Estos asuntos serían de la mayor confusion para el entendimiento si no se les encontrase una solución regular en los vestigios de la cosas, las costumbres, y las demás particularidades que descubre la investigación, ayudada de la inteligencia.<sup>78</sup>

Considero de enorme relevancia corroborar si Alzate efectivamente tuvo en sus manos este libro, por las enormes analogías que hay entre éste y las ideas que aparecen en su artículo “Sobre el origen de los mexicanos” y el párrafo de Ulloa antes citado. Para ambos era posible desentrañar el lugar de procedencia de los indios a partir del estudio y rastreo de los vestigios materiales del pasado (antigüedades y ruinas de monumentos) y de la comparación de las costumbres de pueblos separados miles de kilómetros por las enormes distancias que transitaron para llegar hasta el lugar donde finalmente se asentaron. Quizá a futuro, para comprender con mayor claridad las investigaciones realizadas en las últimas décadas del siglo XVIII sobre los vestigios arqueológicos de las sociedades indígenas precolombinas encontrados y exhumados en el actual territorio mexicano, los investigadores tendremos que conocer mejor los intereses geopolíticos y científicos de las empresas navales y expediciones científicas a ultramar que por esas décadas fueron respectivamente financiadas y enviadas por el virreinato de la Nueva España y la Corona de España. —

---

<sup>78</sup> Ulloa, Antonio. *Noticias Americanas: Entretenimientos Phisicos- Históricos, Sobre La América Meridional y Septentrional Oriental. Comparación General De los Territorios, Climas, Producciones en las tres especies, Vegetales, Animales y Minerales: Con Relación Particular De las Petrificaciones de Cuerpos Marinos de los Indios naturales de aquellos Países, sus usos y costumbres, y usos: De las Antigüedades: Discurso sobre La Lengua y sobre el Modo en que pasaron los primeros pobladores*, sin paginación.

---

[Sobre el origen de los mexicanos]

## GAZETA DE LITERATURA

MEXICO 8 DE FEBRERO DE 1790

[José Antonio Alzate y Ramírez]\*

---

Así como el de las mas Naciones, se confunde en las tinieblas de la Antigüedad. Algunos Historiadores aseguran partieron del Norte, de las inmediaciones de la Laguna de Tehuallo<sup>(a)</sup> para venir á establecerse en lo que se conoce por Nueva España. La tradicion que conservan las Naciones del Norte sirven de apoyo á esta idea, como tambien las antigüedades que aún permanecen, y son las que se conocen por Casa Grande<sup>(b)</sup> á las orillas del Rio Guila, y la de Casas grandes<sup>(c)</sup> en las inmediaciones del Presidio de Janos.

No sé si lo que voy á referir contribuirá á patrocinar esta emigracion de los Mexicanos del Noreste al Sueste; lo cierto es que registrando los viages del célebre Capitan Cooc, veo pinta á los Indios del Puerto de San Lorenzo de Nootca vestidos con trage muy semejante al de muchos Pueblos de Nueva España, principalmente los Otomites habitantes del Valle de Toluca, y á su Poniente. Las mujeres se vén retratadas con el pelo suelto, lo mismo que acostumbran las Indias Otomitas del mencionado Pais., pero lo mas particular es, que dibujando Cooc<sup>(d)</sup> lo interior de una de las casas

---

\* Transcripción completa del impreso de la Biblioteca Nacional de México, se respetó su ortografía original. El título y el nombre del autor de la publicación escritos dentro de los corchetes es agregado de J. H. M. G.

(a) La Laguna de Tehuallo se halla en 41 grados de latitud y en 265 y medio de longitud.

(b) Casa grande en 34 y medio de latitud, y 259 y medio de longitud.

(c) Casas grandes en 31 y medio de latitud al sur del Presidio de Janos: los habitantes del Noroeste de Nueva España, aseguran que estos tres sitios, quiero decir en los que se registran restos de Poblaciones, el primero al Sur de Tehuallo en 38 grados de latitud, 254 de longitud, y los otros dos, son en los que hicieron mansion los Mexicanos, y los conocen por dichas denominaciones.

(d) Estampa número 41 de los trages de los Nootca. Estampa 42 los Pilastrones con relieve. Viaje tercero de Cooc.

del Puerto de Nootca, se registran dos pilastrones con figuras de medio relieve en todo semejantes al estilo<sup>(e)</sup> que tenían los Mexicanos, para esculpir sus Geroglíficos. Registrense los pocos monumentos que aún restan de los antiguos Mexicanos, y las láminas insertas en la reimpresión de las Car-

82.

tas de Cortés, ejecutada en México en 1770: comparece con los que pinta Cooc, y se palpará la identidad que hay de escultura á escultura.

Si á esta reflexa se añade la de estar Nootca 49 1/2 grados de latitud, y suponerse por algunos Historiadores que la Laguna de Tehuallo se halla en 41 grados, parece que todo esto puede patrocinar, y en algun modo aclarar punto tan interesante en la Historia. Si el Capitan Cooc hubiese presentado un pequeño índice de las voces de la lengua de los Nootcacos sin alterar la pronunciación, se podrian comparar con las del idioma Mexicano, para reconocer si tienen alguna analogia, bien que la pronunciación de aquellas gentes debe ser áspera, no dulce, como la de los Mexicanos, lo que proviene en mucha parte de la diversidad de los climas.<sup>(f)</sup>

Ya que trato de antigüedades trasladaré la noticia que de una antigua poblacion me comunicó el Licenciado D. Juan de Cañete, Sugeto que fué muy instruido no solo en la Jurisprudencia, sino en las Matematicas é Historia Civil. La imprimo en el mismo estado en que me la remitió, sin mudarle alguna cosa; solamente añadiré que esta antigüedad se halla en la Jurisdiccion de San Juan de los Llanos. La misma descripción, aunque menos prolixa, me ha comunicado ahora poco un Sugeto que vivió en aquella Jurisdicción. ¡Que conocimientos utiles acaso se verificaran si algun sugeto curioso é instruido registrase muy por menor esta abandonada Poblacion!

Me ha parecido conveniente añadirle algunas notas para aclarar ó especificar muchas expresiones de que usó el Licenciado Cañete; porque como son expresiones propias del Pais, serviran de escollo á los lectores que no las han oido.

---

(e) En el año de 1767 por orden superior se mandaron despedazar dos pilastrones esculpidos con Geroglíficos de baxo relieve que estaban en la orilla de la Laguna de Tezcuco, en lo que llaman Pantitlan: no he visto cosa que mas se asemeje á los que describe el Capitan Cooc.

(f) Los Mexicanos para decir aqui, profieren *Nican*, *Sannican*, cerca de aqui *Amonican*, no es aqui. *Nican quema*, aqui es &c. ¿Los primeros que desembarcaron en Nootca por señas, porque no pudieron tener interprete, harian algunas preguntas á los habitantes con el fin de saber algo de aquel Pais, y estos responderian *Nican* ó *Nootcan*? ¿Viciaron la voz del dialecto usado de aquellas gentes, ó estas varian en el dialecto respecto á los Mexicanos? Las investigaciones que en lo venidero se hagan, aclararán ó desvanecerán esta congetura: lo cierto es que los primeros que abordaron á la Costa de Veracruz preguntaron á los moradores á donde estaba el pais mas abundante de oro, y ellos respondieron *Colua*, esto es al Poniente, y corrompida la expresion por los Españoles permanece el nombre de *Ulua* con que es conocida la Fortaleza ó Castillo de Veracruz.

“En un Rancho que fué de mis antepasados, y llegó hasta mi, quarenta leguas de México hacia el Norte con inclinación al Oriente, hay en sus tierras pastales una población antiquísima de mas de una legua de longitud, y tres cuartos de latitud. Ha treinta años que no voy á ella, me persuado á que exceda de treinta mil casas, unas mayores que otras. No tiene calles en orden; pero claramente se percibe la distincion que tienen unas pertenencias de otras: entre las cuales mediaban unos angostísimos callejoncillos. Hay paredes de dos y tres varas de alto, muy gruesas: Estan hechas sin cal, lodo ni otra mezcla alguna, y si con mucho artificio acuñadas, en-

83.

lazadas y apretadas unas piedras con otras. Hay tambien mucha piedra labrada, y Cues<sup>(a)</sup> y Adoratorios. Solo una calle hay que atraviesa la población de Oriente á Poniente, y es calzada angosta con pretilos altos por uno y otro. En partes se inclina al Norte, y en partes al Sur, y en algunos parajes tiene gradas para subir y baxar: su pavimento es de piedra como la de recinto<sup>(b)</sup> muy sólida y lisa, y se conoce que esto último consiste en lo mucho que la traficaron. Se encuentran fragmentos de losa, y algunos utensilios como metates, metlapiles<sup>(c)</sup> y caxetes;<sup>(d)</sup> pero todo muy tosco y basto. Oí á mi Padre que en tiempo de mi bisavuela se halló enterrado un Leon de piedra, y que este se colocó en una Capilla, y sobre su cabeza la pileta de agua bendita. Tambien se han encontrado Estatuas de piedra de figura humana; pero muy mal hechas. Todo el distrito y sus contornos es abundante de caza; por lo que llevado yo de mi aficion freqüenté aquellos parages, que en tiempo de lluvias son una delicia por las muchas especies de flores con que se matizan aquellos solares, y antiquísimas paredes. No hay ni las mas mínima noticia ni aún del nombre que tuvo esa Ciudad; pero sí muchos indicios que no refiero por no dilatarme, de que se asoló muchos siglos antes de la Conquista, que fué por la escazés de agua. Todo aquello está ya montuoso y reducido á selvas desde antes que fundase el Rancho mi rebisavuelo, que yá lo encontró muy salbatico y con Encinas, Sabinas y Pinos viejísimos nacidos dentro de las Casas y Solares, y aún hay un Ocote<sup>(e)</sup> muy alto que nació sobre un Cu, ó Torre. Es mucha la piedra labrada que se ha sacado para esquinas de edificios y enlosados de patios, troxes, &c. En toda la Poblacion no se encuentra un árbol frutal; pero sí varias especies de yerbas comestibles, y una de

---

(a) Sepulcros.

(b) En México conocen por piedra de recinto á una Laba, ó piedra volcánica.

(c) Metates, Metlapiles con los que se muele el Chocolate: el Metate es una piedra algo concava, y el Metlapile una piedra delgada que termina en dos conos.

(d) Estos son utensilios como cazuelas.

(e) Pino.



frixol muy sabroso que se enreda como la Yedra, y produce una flor muy hermosa. Hay muchos magueyes de los comunes y otros blancos, de penca muy delgada, ancha y alta, que produce una pita muy fina. De esta última especie se saca un excelente pulque de mejor gusto que el común.

Yo hice sacar una mesa de piedra cuya longitud tenía cerca de dos varas, la latitud cosa de tres cuartas, y la profundidad como una tercia: los pies eran cuatro, de una pieza con la tabla, y de un palmo de altura. No he visto lápida mas bella. El granillo muy fino y semejante al de las piedras de amolar en lo liso, de color blanco con listas ó vetas azules. Estaba dentro de un Solar espacioso de tierra muy pingue y fértil, y por eso muy enyerbado. A pocas varas de distancia encontré con una Estatua de figura humana, como de una vara de alto, muy fea; era de piedra de cantería común. La cabeza y brazos estaban quebrados y divididos del cuerpo, el que levanté pa-

84.

ra observarlo, y prontamente lo dexé caer por que estaba debaxo de él una horrible Tarantula, lo que me hizo salir con prontitud del paraje en que encontré una Cueva artificial, y allí cerca unas paredes altas que manifestaban haber sido mirador; por lo que me hize juicio de que la habitación fué de algun Magnate, y la Estatua algun Idolo.<sup>(f)</sup> Piedra como la de la mesa no la hay en todos aquellos contornos, ni yo la he visto jamás en parte alguna: por lo que me persuado á que fué conducida al lugar desde alguna tierra remota para el servicio de algun Príncipe ó persona de autoridad. Mandé hacer una sierra fuerte y de buen temple; y en dos días los Indios Carpinteros de la hacienda dividiendola por el grueso reduxeron á tres losas la que antes fue una sola; las que dandoles con tezontle<sup>(g)</sup> quedaron muy lisas, y tuve con ellas para el pavimento y costados de una caja de un Placer.

Mucho mas se me ofrecia que decir; pero mis ocupaciones, y mi edad no me permiten dictar mucho, y solo en conversación podría comunicarme á Vm. muchas cosas que contemplo le gustarian.”

Nuestro Señor guarde la vida de Vm. muchos años. México y Octubre 17 de 1786.  
B.L.M. á Vm. su mas atento y aficionado Servidor Joseph Francisco Ruiz Cañete. —

---

<sup>(f)</sup> Pudo ser Estatua que representase á algun hombre de caracter, porque no todas las Estatuas de los Idolátras fueron simulacros, su escultura se extendía á mas de lo que era su falsa creencia.

<sup>(g)</sup> Pusolana.

## Referencias

- Alcina Franch, José. "Guillermo Dupaix y los orígenes de la arqueología en México." En *Descubrimiento Científico de América*, José Alcina Franch, 255-279. Barcelona: Antropos, 1988 (Autores Textos y Temas Antropología, 16).
- . "Guillermo Dupaix y los viajes de exploración arqueológica por la Nueva España." En *Descubrimiento Científico de América*, José Alcina Franch, 221-253. Barcelona: Antropos, 1988 (Autores Textos y Temas Antropología, 16).
- . *Arqueólogos o Anticuarios, Historia de la arqueología en la América Española*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1995 (Libros del Buen Andar).
- Alzate, José Antonio. "Sobre el origen de los mexicanos." *Gazeta de Literatura*, no. 11 (8 de febrero 1790): 81-84.
- . "Descripción de Antigüedades de Xochicalco. Dedicada a los Señores de la Actual Expedición Marítima Alrededor del Orbe." *Suplemento de la Gazeta de Literatura*, (1791): 1-24. En México por Don Felipe Zuñiga y Ontiveros, 5 láminas.
- . [1790]. "Sobre el origen de los mexicanos." En *Gacetas de Literatura de México*, por José Antonio Alzate y Ramírez, 280-284. Puebla: Reimpresas en la oficina del hospital de S. Pedro, á cargo del ciudadano Manuel B. Abad, 1831 (tomo I).
- . [1791]. "Descripción de Antigüedades de Xochicalco. Dedicada a los Señores de la Actual Expedición Marítima Alrededor del Orbe." En *Suplemento de la Gazeta de Literatura. Gacetas de Literatura de México*, por José Antonio Alzate y Ramírez, 1-16. Puebla: Reimpresas en la oficina del hospital de S. Pedro, á cargo del ciudadano Manuel B. Abad, 1831 (tomo II).
- . [1790]. "Sobre el origen de los mexicanos." En *Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana*, por una Comisión Permanente de su Seno, 326-329. Habana: Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S.M., 1840 (tomo X).
- . *Observaciones útiles para el futuro de México, selección de artículos, 1768-1795*, recopilación, notas y edición de Miruna Achim. México: CONACULTA, 2012 (Cien de México).
- . [1790]. "Sobre el origen de los mexicanos." En *Observaciones útiles para el futuro de México, selección de Artículos, 1768-1795*, recopilación, notas y edición de Miruna Achim, 410-414. México: CONACULTA, 2012 (Cien de México).
- . [1791]. "Descripción de antigüedades de Xochicalco. Dedicada a los señores de la actual expedición marítima alrededor del orbe." En *Observaciones útiles para el futuro de México, selección de artículos, 1768-1795*, recopilación, notas y edición de Miruna Achim, 415-448. México: CONACULTA, 2012 (Cien de México).
- Anderson, George William (editor), *A New, authentic, and complete collection of voyages round the world, undertaken and performed by royal authority: containing an authentic, entertaining, full, and complete history of Captain Cook's first, second, third and last voyages, undertaken by order of his present Majesty, for making discoveries in geography, navigation, astronomy, &c. in the southern and northern hemispheres &c. &c. &c.... the whole comprehending a full account, from the earliest period to the present time/now publishing under the immediate direction of George William Anderson, Esq.; assisted by a principal officer who sailed in the Resolution sloop, and by many other gentlemen of the most distinguished naval abilities*. London: Printed for the proprietors, and published by Alex Hogg, 1784.
- Archaeological Research. *Ancient Urbanism at Xochicalco: The Evolution and Organization of Prehispanic Society*, editado por Kenneth Hirth. Salt Lake City: The University of Utah Press, 2000 (vol. I, 1 plano).
- Archaeological Research. *The Xochicalco Mapping Project*, editado por Kenneth Hirth. Salt Lake City: The University of Utah Press, 2000 (vol. II).
- Atlas arqueológico de la República Mexicana*, formado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Secretaría de Educación Pública. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, s.f. (no. 41, mapas plegables).
- Aureliano, Ramón, Ana Buriano y Susana López (coordinadores). Índice de las Gacetas de *Literatura de México*. México: Instituto Mora, 1996.

- Bernal, Ignacio. "Cien años de arqueología mexicana (1780-1880)." *Cuadernos Americanos* LXII, n° 2 (marzo-abril 1952): 137-151.
- . *Historia de la arqueología en México*. México: Porrúa, 1979 (103 láminas).
- . "Cien años de arqueología mexicana (1780-1880)." *Cuadernos Americanos* LXII, no. 2 (marzo-abril 1952): 137-151.
- "Biografía Mexicana, Don José Antonio Alzate." En *El Museo Mexicano ó Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas*, 8-10. México: Lo imprime y publica Ignacio Cumplido, calle de los Rebeldes casa número 2, 1843 (tomo I).
- Cabello Carro, Paz. "La Arqueología Ilustrada en el Nuevo Mundo." En *De Pompeya al Nuevo Mundo. La Corona española y la Arqueología en el siglo XVIII*, editado por Martín Almagro-Gorbea y Jorge Maier Allende, 255-279. Madrid: Real Academia de la Historia y Patrimonio Nacional-Publicaciones del Gabinete de la Real Academia de la Historia, 2012 (Antiquaria Hispánica, 23).
- Carreño, Alberto M. [1913]. "El bachiller don José Mariano Mociño y la expedición científica del s. XVIII." En *Noticias de Nutka a través del tiempo*, presentación, ensayo y 2ª edición de la de Alberto María Carreño por Felipe Echenique March, 37-146. México: INAH, 2013.
- Carrera, Estampa Manuel. "Relaciones Geográficas de la Nueva España Siglos XVI y XVIII." *Estudios de Historia Novohispana* no. 2 (1968): 233-263.
- Cortés, Hernán. *Historia de la Nueva España*, escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés, aumentada con otros documentos, y notas por el Ilustrísimo Señor Don Francisco Antonio de Lorenzana, Arzobispo de México. México: Con las licencias necesarias en la Imprenta del Superior Gobierno, Br. D. Joseph Antonio de Hogal en la Calle de Tiburcio, 1770.
- . [1770]. *Historia de la Nueva España*, escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés, aumentada con otros documentos, y notas por Francisco Antonio de Lorenzana. México: Miguel Ángel Porrúa-Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1981 (tomos I, II, III, IV, ilustraciones y mapas plegados).
- Cortés I., María Eugenia y Francisco Pablo Ramírez G. *Rescate de antiguas medidas iberoamericanas*, Instituto Mexicano del Petróleo, 1998. Revisado el 31 de enero, 2020 <https://www.smf.mx/boletin/Ene-98/articulos/medidas.html>.
- Clavijero, Francisco Javier. [1958]. *Historia antigua de México*, Mariano Cuevas editor y prólogo, Mapa, México: Porrúa, 1972 (Sepan Cuantos, 29).
- . *Historia antigua de México*, obra escrita en italiano, traducida por Francisco Pablo Vázquez, México: Editorial del Valle de México, 1978.
- De Anza, Juan Bautista. "Anza's Diary of the Second Anza Expedition, 1775-1776 (J)." In *Anza's California Expeditions. The San Francisco Colony, Diaries of Anza, Font and Eixarch, and Narratives by Palóu and Moraga*, translated from the original Spanish manuscripts and edited by Herbert Eugene Bolton, xxi, 1-200. Berkeley: University of California Press, 1930 (vol. III).
- Dupaix, Guillermo. *Expediciones acerca de los antiguos monumentos de la Nueva España, 1805-1808*, edición, introducción y notas de José Alcina Franch. Madrid: Jose Porrúa Turanzas, 1969 (vols. 27-28, Chimalistac, 130 ilustraciones).
- . *Atlas de las Antigüedades mexicanas halladas en el curso de los tres viajes de la real expedición de antigüedades de la Nueva España, emprendidas en 1805, 1806 y 1807*. Facsímil de la edición de París, estudio introductorio de Roberto Villaseñor Espinosa, prefacio de Miguel León Portilla. México: San Ángel Ediciones, 1978 (32 láminas de la primera expedición, 134 láminas de la segunda expedición y 48 láminas de la tercera expedición).
- Echenique March, Felipe I. *Noticias de Nutka a través del tiempo*, presentación, ensayo y 2ª edición de la de Alberto María Carreño por Felipe Echenique March. México: INAH, 2013.
- . "Ensayo. José Alzate y Ramírez, impulsor intelectual de José Mariano Moziño y sus noticias del puerto de San Lorenzo de Nutka en la Nueva California." En *Noticias de Nutka a través del tiempo*, presentación, ensayo y 2ª edición de la de Alberto María Carreño por Felipe Echenique March, 17-34. México: INAH, 2013.

- Estrada de Gerlero, Elena Isabel. "La Real Expedición Anticuaria de Dupaix." En *México en el Mundo de la Colecciones de Arte*, 168-181. México: Editorial Azabache, 1994 (Nueva España 2, vol. 4).
- . *Guillermo Dupaix, precursor de la historia del arte prehispánico*. México: INAH-Secretaría de Cultura-Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 2017.
- Gacetas de Literatura de México*. Por José Antonio Alzate. Puebla: Reimpresas en la oficina del hospital de S. Pedro, á cargo del ciudadano Manuel Buen Abad, 1831 (tomos I-IV).
- García Cook, Ángel. "Cantona, Puebla, una gran ciudad prehispánica." *Arqueología Mexicana*, Edición Especial, no. 73 (abril 2017): 8-82.
- and Beatriz Leonor Merino Carrión. "Cantona: Urbe prehispánica en el Altiplano Central de México." *Latin American Antiquity* 9, no. 3 (1998): 191-216. doi.org/10.2307/971728.
- . "El proyecto arqueológico Cantona." *Arqueología, historia y antropología, In memoriam José Luis Lorenzo*, coordinado por Jaime Litvak y Lorena Mirambell, 161-203. México: INAH, 2000 (Científica, 415).
- García García, Enrique. *La plaza oriente de Cantona, Puebla, cultura material y cosmovisión*. Tesis en Arqueología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1999.
- Gerhard, Peter. [1972]. *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. Traducción de Stella Mastrangelo, mapas de Reginald Piggott. México: Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Geografía-UNAM, 1986 (Espacio y Tiempo, 1).
- González Claverán, Virginia. *La expedición científica de Malaspina en Nueva España 1789-1794*. México: Centro de Estudios Históricos del Colegio de México, 1988.
- Hirth, Kenneth y Ann Cyphers Guillén. *Tiempo y Asentamiento en Xochicalco*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, 1988 (Monografías, 1).
- Humboldt, Alejandro de. [1822]. *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, estudio preliminar, revisión del texto, cotejo, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, 7ª edición, México: Porrúa, 2014 (Sepan Cuantos, 39).
- Kino, Eusebio Francisco. *Las Misiones de Sonora y Arizona comprendiendo: La crónica titulada: "Favores Celestiales" y la "Relación Diaria de la Entrada al Noroeste."* Versión paleográfica e índice por Francisco Fernández del Castillo, con noticias bibliográficas del Padre Kino y sus exploraciones y fundaciones por el Dr. Emilio Bose, México: Porrúa, 1989.
- León, Nicolás. "Los monumentos arqueológicos de Cantona." *Semanario Literario Ilustrado III*, no. 127, (1903): 248-250.
- . [Cantona], *Records of the Past*. Vol. II, (July 1903): part VII, 224.
- Litvak, Jaime. "Investigaciones en el Valle de Xochicalco: 1569-1870." *Anales de Antropología*, 102-124. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, 1971 (no. 8).
- López Hernández, Haydeé. *Los estudios histórico-arqueológicos de Enrique Juan Palacios*. México: INAH-Secretaría de Cultura, 2016 (Colección Historia, Serie Sumaria).
- López Luján, Leonardo. "El Tajín en el siglo XVIII: Dos exploraciones pioneras en Veracruz." *Arqueología Mexicana* xv, no. 89 (Enero-febrero 2008): 74-81.
- . "El capitán Dupaix y su álbum arqueológico de 1794." *Arqueología Mexicana* XIX, no. 109, (2011): 71-81.
- . *El Capitán Guillermo Dupaix y su álbum arqueológico de 1794*. Ediciones del Museo Nacional de Antropología. México: INAH, 2015.
- y Sonia Arlette Pérez. "Las 'correrías particulares' del capitán Guillermo Dupaix." *Arqueología Mexicana* XIX, no. 119 (2013): 78-89.
- Lozoya, Xavier. *Plantas y Luces en México, La Real Expedición Científica (1787-1803)*. Barcelona: Ediciones Serbal, 1984.
- Mapa de las Provincias de Ostimuri, Sinaloa Sonora, y demás circunvezinas y parte de California*, Mapoteca Orozco y Berra, SAGARPA, (Varilla OYBBC01, n. de clasificador 266-OYB-7221-A).
- Márquez, Pietro. *Due antichi monumenti di architettura messicana*. Roma: Presso Ill Salomoni, 1804 (4 láminas).



- . “Monumentos de arquitectura mexicana” [primer monumento], traducidos al español por F[rancisco del] P[aso y] T[roncoso]. *Anales del Museo Nacional de México*, primera época, tomo II, no. 1 (1882): 283-290 (México: Imprenta de Ignacio Escalante, Bajos de San Agustín).
- . “Monumentos de arquitectura mexicana ilustrados por el P. Pedro José Márquez” [segundo monumento], traducidos al español por F[rancisco del] P[aso y] T[roncoso], *Anales del Museo Nacional de México*, primera época, tomo III, no. 1 (1886): 76-86 (México: Imprenta de Ignacio Escalante, Bajos de San Agustín).
- Mange, Juan Matheo. *Luz de tierra incógnita en la América Septentrional y Diario de las exploraciones en Sonora* [1720], versión, notas e índice alfabético por Francisco Fernández del Castillo, México: Talleres Gráficos de la Nación. “Diario Oficial”, 1926 (Publicaciones del Archivo General de la Nación, tomo X).
- Mendiola Galván, Francisco. *Las texturas del pasado. Una historia del pensamiento arqueológico en Chihuahua*, Chihuahua: CONACULTA-INAH-CONACYT, 2008 (INAH-Chihuahua, ENAH-Chihuahua).
- Moreno de los Arcos, Roberto. “Las Notas de Alzate a la Historia Antigua de Clavijero.” *Estudios de Cultura Náhuatl*, 10 (1972): 359-392.
- . “Las Notas de Alzate a la Historia Antigua de Clavijero (Addenda).” *Estudios de Cultura Náhuatl*, 12 (1976): 85-120.
- . “Un eclesiástico frente al estado Borbón.” Índice de las Gacetas de Literatura de México de José Antonio Alzate, coordinado por Ramón Aureliano, Ana Buriano y Susana López, 13-35. México: Instituto Mora, 1996.
- . “Efemérides de José Antonio Alzate y Ramírez.” Índice de las Gacetas de Literatura de México de José Antonio Alzate, coordinado por Ramón Aureliano, Ana Buriano y Susana López, 37-45. México: Instituto Mora, 1996.
- Mociño, José Mariano. [1793]. “Noticias del Nutka.” En *José Mariano Mociño y sus Noticias del Nutka a través del tiempo*, edición, presentación, ensayo y 2a edición de la de Alberto María Carreño por Felipe I. Echenique March, 147-275, México: CONACULTA-INAH, 2013.
- Navarrete, Carlos. “Encuentro con Frans Blom en el rincón de una vieja biblioteca.” En *Frans Blom con sus propias palabras: cuadernos ocasionales*, 29-47. Tuxtla Gutiérrez: Instituto Chiapaneco de Cultura, Talleres Gráficos del Estado, 1991.
- . *Palenque, 1784. El inicio de la aventura arqueológica maya*. México: Instituto de Investigaciones Filológicas (Centro de Estudios Mayas)-Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 2000 (Cuaderno 26).
- Palacios, Enrique Juan. “Hueyaltépetl,” *Anales del Museo Nacional de Arqueología*, época 4, no. 3 (1922): 179-192.
- . “Descubrimientos de la ciudad de Hueyaltépetl en los límites de la altiplanicie de México.- por Juan Palacios y Miguel E. Sarmiento del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.” *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, tomo I, no. 2 (1 de septiembre, 1922): 238-245.
- . [1929-1930]. “Los Estudios Histórico-Arqueológicos, de México. Su desarrollo a través de cuatro siglos.” En *Los Estudios Histórico-Arqueológicos de Enrique Juan Palacios*, estudio introductorio, compilación y selección de textos de Haydeé López Hernández, 95-196, México: INAH-Secretaría de Cultura, 2016 (Colección Historia, Serie Historia).
- Palop Martínez, Josefina y Alejandro Cerdá Esteve. “Nuevos documentos sobre las expediciones arqueológicas de Guillermo Dupaix por México. 1805-1808.” *Revista Española de Antropología Americana* 27 (1997): 129-152.
- Pascual Soto, Arturo. *El Tajín en Busca de la Civilización*. México: Investigaciones de Estéticas-UNAM-INAH, 2006.
- Paso y Troncoso, Francisco. “Dos Monumentos de la Arquitectura Mexicana, Ilustrados por el P. Pedro José Márquez.” *Anales del Museo Nacional de México*, primera época, tomo II, no. 1 (1882): 280-281 (México, Imprenta de Ignacio Escalante, Bajos de San Agustín).
- Saussure M. H. de. “Découverte des Ruines D'une Ancienne Ville Mexicaine, située sur Le Plateau de L'Anahuac [Descubrimiento de las Ruinas de una Antigua Ciudad Mexicana, situada sobre la Altiplanicie de Anáhuac].” *Bulletin de la Société de Géographie*, Rédigé

- par la Section de Publication ET. MM. Alfred Maury, Secrétaire Général de la Commission Centrale. Quatrième Série-Tome Quinzième, nos. 85 a 90 (Janvier-Juin, 1858): 275-294. (Paris, Chez Arthus -Bertrand, Libraire de la Société de Géographie).
- Solano, Francisco de. *Antonio de Ulloa y la Nueva España*, con dos apéndices descripción geográfica-física de una parte de la Nueva España de Antonio de Ulloa, y su correspondencia privada con el Virrey Don Antonio de Bucareli. México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas y Biblioteca Nacional de México, 1987 (Serie Fuentes, 2).
- \_\_\_\_\_. (editor), *Cuestionarios para la Formación de las Relaciones Geográficas de Indias Siglos XVI/XIX*, preparación de los textos Francisco de Solano y Pilar Ponce. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1988 (Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, 25).
- \_\_\_\_\_. "Don Antonio de Ulloa, Paradigma del Marino Científico de la Ilustración Española." *Revista Universidade de Coimbra* xxxv (1989): 333-335.
- Tschohl, Peter y Herbert Nickel. *Catálogo arqueológico y etnohistórico de Puebla-Tlaxcala*, edición preliminar A-C, tomo I. México: Fundación Alemana para la Investigación Científica, 1972.
- Tyler, Lyman S. "The myth of the Lake of Copala and Land of Teguayo." *Utah, Historical Quarterly* xx, no. 4 (October 1952): 313-329.
- Ulloa, Antonio. *Noticias Americanas: Entretenimientos Phisicos- Históricos, Sobre La América Meridional y Septentrional Oriental. Comparación General De los Territorios, Climas, Producciones en las tres especies, Vegetales, Animales y Minerales: Con Relación Particular De las Petrificaciones de Cuerpos Marinos de los Indios naturales de aquellos Paises, sus usos y costumbres, y usos: De las Antigüedades: Discurso sobre La Lengua y sobre el Modo en que pasaron los primeros pobladores*. Madrid: Imprenta de Don Francisco Manuel Mena, Calle de las Carretas, Dedicatoria al Rey e introducción, sin paginación, 1772.
- Villaseñor Espinosa, Roberto. "La Real Expedición de Antigüedades de la Nueva España." En *Atlas de las Antigüedades mexicanas halladas en el curso de los tres viajes de la real expedición de antigüedades de la Nueva España, emprendidas en 1805, 1806 y 1807*, editado por Dupaix. Facsímil de la edición de París, 32 láminas de la primera expedición, 134 láminas de la segunda expedición y 48 láminas de la tercera expedición, prefacio de Miguel León Portilla, 13-52. México: San Ángel Ediciones, 1978.



# El estudio de la participación del Estado en el caso de la zona arqueológica de Monte Albán como Patrimonio de la Humanidad

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA  
DE INVESTIGACIÓN,

ISSN 2683-2917

Vol. 1, núm. 2,

marzo-junio 2020

[https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2020.1.2](https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2020.1.2.112)

**Recibido:**

10 de enero de 2020

**Revisado:**

28 de enero de 2020

**Aceptado:**

10 de febrero de 2020



Esta obra está bajo una Licencia  
Creative Commons Atribución-  
NoComercial-CompartirIgual  
4.0 Internacional.

## *The study of State's participation in the case of the Archeological Zone of Monte Albán as a World Heritage Site*

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2020.1.2.112>

 **Rocío Arroyo Belmonte**

Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Acatlán

**Resumen:** Este artículo analiza el manejo por parte del Estado mexicano de la zona arqueológica de Monte Albán a partir de que fue declarada Patrimonio de la Humanidad en 1987. Asumiendo que existen pocas propuestas metodológicas en este tema en concreto, se propone empíricamente un estudio basado en la perspectiva teórica de las capacidades estatales en donde se considera: la participación del Estado en interrelación con distintos actores, la regulación a través de normas e instituciones vigentes y el proceso encaminado hacia la toma de decisiones. Con la aplicación de estas directrices se obtienen algunas premisas respecto al Estado mexicano frente al manejo del patrimonio mundial en su territorio en el caso de Monte Albán, como la concentración de acciones gubernamentales en el ámbito federal; un marco normativo restrictivo que excluye la participación de actores locales; una agobiante desatención presupuestal; una des-coordinación interinstitucional, y una falta de continuidad gubernamental. Todo en conjunto demuestra la necesidad de seguir trabajando con la construcción epistemológica de las capacidades estatales frente al tema transversal y horizontal del patrimonio común de la humanidad.

**Palabras clave:** capacidades estatales, Estado, política cultural, patrimonio mundial, Monte Albán.

---

**Abstract:** This paper analyzes the administration of the archaeological zone of Monte Albán led by the Mexican State since it was declared World Heritage Site in 1987. With the assumption of methodological proposals lacking regarding this particular topic, a study based on the theoretical approach of State Capacity policies is empirically proposed. This study considers: State participation in correlation with different agents, the regulatory actions established by policies and existing institutions and the decision-making process. As a result of this guidelines implementation, it is possible to get an insight of the Mexican State administration of the World Heritage Sites within its territory in Monte Albán case, exhibiting a centralization of governmental actions; a restrictive regulatory framework that excludes the participation of local agents; an overwhelming budget neglect; an inter-institutional de-coordination; and a lack of governmental policies continuity. Together, all these factors emphasize that working with the epistemological construction of state capacities regarding the transversal and horizontal World Heritage Site matter needs to continue.

**Keywords:** State capacities, Mexican State, cultural policies, World Heritage Site, Monte Albán.

---

## **Introducción: en torno a las capacidades del Estado y el Patrimonio de la Humanidad**

El Estado, como unidad social organizativa básica, ha sido el eje de estudio central dentro de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales que discuten en torno a sus orígenes, características y funciones. La naturaleza dinámica y cambiante del Estado, desde sus orígenes hasta nuestros días, determina la mutación constante de las perspectivas teóricas para asir su naturaleza.

Como reflejo de estas inquietudes por tomar al Estado, surgió la necesidad de estudiar los factores y procesos que determinan el éxito o fracaso estatal en la creación de políticas y en la satisfacción de necesidades de la población; es decir, emerge el estudio de “las capacidades estatales” en el seno de la Ciencia Política.



Las capacidades estatales continúan siendo un campo en constante exploración que ha dejado tras de sí un cúmulo de aproximaciones, pero sin ofrecer una definición consensuada entre sus estudiosos. Esto se debe a que, dentro del desarrollo de variables para medir las capacidades estatales, se realzan o menoscaban ciertos factores en dependencia con la visión ontológica y pragmática del Estado de la cual se parta. Siguiendo a Enzo Completa

el término capacidad, de esta forma, se presenta como un concepto de carácter instrumental, como un atributo que se re-significa de acuerdo con el contexto histórico-temporal o al paradigma en el que se encuentre inserto, factores que predeterminan los fines y metas que debe perseguir el Estado o sus agencias específicas. (Completa 2017, 116)

Lo cierto es que, a finales de la década de 1980, como consecuencia de los modelos neoliberales del Estado, crece la preocupación por visualizar y cuantificar los resultados de las funciones estatales. En términos generales, se empieza a hablar de la capacidad estatal como la habilidad de las organizaciones para desempeñarse en sus tareas en forma eficiente, efectiva y sostenible (Hilderbran y Grindle 1994).

En un análisis más fino, Grindle (1996) propone una taxonomía de las capacidades estatales centrado en cuatro dimensiones: institucional (hacer reglas de juego efectivas), técnica (macroeconomía y políticas fiscales sanas), administrativa (infraestructura y servicios a la población) y política (canales legítimos de demandas, resolución de conflictos y representación, responsabilidad de los funcionarios y participación ciudadana y, toma de decisiones). En este modelo se denota un fuerte influjo “gerencialista” del Estado donde éste funge como un administrador que debe dar resultados medibles por su grado de efectividad.

Por otra parte, fincado en un paradigma más cercano a la gobernanza e interacción entre actores (en lugar de centrado en resultados eficientes), autores como Morgan (1997) consideran que las capacidades estatales refieren a la habilidad de individuos, grupos, instituciones y organizaciones enfocados en identificar y resolver problemas a lo largo del tiempo, apuntando así a la coordinación e interdependencia de actividades del aparato del Estado, con la sociedad civil y el mercado.

En las últimas décadas, se replantean también conceptualizaciones de las capacidades estatales más próximas a los postulados constructivistas de la sociedad. Desde esta visión, las capacidades no pueden ser fijamente clasificadas ni invariablemente concebidas, sino que deben ser adaptables al contexto, las necesidades y valores del Estado en cuestión. Así, por ejemplo, Repetto (2003) considera que las capacidades estatales se centran en la aptitud de las instancias de gobierno para

plasmar, a través de políticas públicas, los máximos niveles posibles de valor social, dadas ciertas restricciones contextuales y según ciertas definiciones colectivas acerca de cuáles son los problemas públicos fundamentales y cuál es el valor social específico que en cada caso debiese proveer la respuesta estatal a dichos problemas.

En términos generales, dentro del entendimiento de las capacidades estatales resaltan con evidencia las aptitudes y habilidades que debe poseer el Estado para cumplir objetivos. Para autores como Bertranou (2015), estas capacidades estatales se desprenden del accionar conjunto de sus dotaciones humanas, en el marco de competencias legitimadas y en uso de recursos organizacionales, y de la acción inter-organizacional; mientras que para Completa (2017), se trata de la habilidad real y potencial que deben poseer los Estados y sus agencias específicas para articular intereses sectoriales, decidir un rumbo y tomar decisiones de manera autónoma, superando de manera exitosa las restricciones que plantea el ambiente institucional, con el fin de alcanzar los objetivos organizacionales y de promover el bienestar general.

Con este acercamiento a la literatura sobre las capacidades estatales, es posible percibir que es imperante replantear modelos analíticos respecto a las funciones del Estado en sus muy diferentes ámbitos de acción. Las capacidades estatales se vinculan con una larga lista de variables como la generación de políticas públicas (diseño, implementación y evaluación); el marco normativo; las instituciones y relaciones inter-institucionales; la burocracia y capacidades administrativas; las interacciones entre escalas territoriales de gobierno; la resolución de problemas concretos; la medición de resultados; la participación de actores (estatales y no estatales); las habilidades de los líderes de gobierno; la formación de recursos humanos; la eficiencia y efectividad de políticas; el manejo de recursos disponibles; las posibilidades económicas y políticas estructurales; el grado de autonomía; el acceso a tecnologías; la gestión del territorio; la adaptación a factores externos; entre otros.

Como se ha mencionado, resaltar o aminorar cada una de las variables vinculadas a las capacidades estatales, dependerá del paradigma del Estado del que se parta, pero también de la política concreta del Estado bajo la lupa analítica. En este trabajo nos interesa resaltar el interesante y a veces poco abordado tema del Estado frente a la conservación del patrimonio de la humanidad.

Hace ya bastantes años que el concepto de un patrimonio de la humanidad comenzó a gestarse para hacer referencia a la recuperación selectiva de ciertos eventos del pasado, objetivados en una serie de bienes o manifestaciones culturales tendientes a ser conservados y transmitidos hacia las generaciones futuras de la humanidad.

El rescate selectivo de algunos testimonios históricos de la humanidad no ha sido solamente una aspiración simbólica, sino que ha intentado ser implementada a través de distintos acuerdos jurídicos e iniciativas políticas. Si bien la idea de un patrimonio de la humanidad no es nueva, tuvo un mayor empuje y difusión al instrumentalizarse a través de la acción nacional e internacional de los Estados, los cuales lograron convertirse en los máximos representantes de la voluntad colectiva y asumieron el deber de la protección del patrimonio de la humanidad.

Las ideas dispersas de algunos humanistas por proteger testimonios del pasado de las sociedades del mundo sólo fueron adquiriendo una consolidación y un cuerpo práctico más firme en un contexto específico en el que el Estado-nación como colectividad dominante en el escenario internacional tuvo mucha injerencia; aquellos tiempos correspondieron a los años posteriores al fin de las dos Guerras Mundiales y el inicio de la Guerra Fría.

El máximo esfuerzo para la conservación del patrimonio de la humanidad logró plasmarse en la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, la cual fue impulsada por la UNESCO y entró en vigor desde el 16 de noviembre de 1972.

El resultado fue la construcción de todo un régimen internacional de conservación del patrimonio de la humanidad que logró instaurarse en numerosos países. Este régimen internacional, que en gran medida sigue vigente, está basado en un paradigma específico de conservación que comprometería a los Estados a garantizar un acervo mundial de la civilización humana a través de una selección e inventario de “monumentos, conjuntos y lugares” por su “valor universal excepcional” para “el disfrute de las generaciones futuras” (*Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* 1972). El máximo esfuerzo, en este sentido, logró plasmarse en la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, la cual fue impulsada por la UNESCO y entró en vigor desde el 16 de noviembre de 1972.

La *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* (1972), en términos generales, obliga moralmente a los Estados signatarios a proteger los sitios del patrimonio cultural y natural ubicados en sus territorios, comprometiéndolos a adoptar diferentes mecanismos como detección de sitios valiosos, elaboración de expedientes de candidaturas, informes de seguimiento, estrategias de capacitación, instrumentos de colaboración técnica y evaluación de políticas de conservación-restauración.

Popularmente, los resultados de la Convención del Patrimonio Mundial son conocidos por el inventario general de los sitios mundialmente representativos por su estética e historia, conocido simplemente como la “Lista del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO”. A pesar de que originalmente la idea de un registro buscaba más un listado de prioridades de conservación, poco a poco se convirtió en un escaparate, sinónimo de prestigio, y en una lucha entre Estados por figurar en este selecto catálogo mundial.

La zona arqueológica de Monte Albán fue enlistada como Patrimonio Mundial en 1987.

Actualmente existen 1 092 propiedades inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial, ubicadas dentro de 167 Estados en total; México ocupa el 7º lugar en ese inventario con 35 sitios<sup>1</sup> (*World Heritage List* 2019). La zona arqueológica de Monte Albán fue enlistada como Patrimonio Mundial en 1987, desde entonces, el Estado mexicano ha asumido la responsabilidad de su conservación, pero, al mismo tiempo, se ha enfrentado con múltiples intereses de actores involucrados que hacen compleja esta labor; ante esta situación, buscamos entender cuál es su capacidad para cumplir con dicha responsabilidad.

Algunos autores han abordado el tema del vínculo del Estado con el patrimonio cultural, como George Yúdice (2002), que se enfoca en el estudio de las cambiantes narrativas de legitimación en la política cultural del Estado, y Llorenç Prats, quien profundiza en la correlación entre intereses, valores y situaciones históricas cambiantes que generan distintas activaciones patrimoniales como estrategias políticas estatales.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Los sitios mexicanos del patrimonio mundial por orden cronológico de inscripción son: Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco, Centro Histórico de Oaxaca y Monte Albán, Centro Histórico de Puebla, Palenque, Teotihuacán, Sian Ka'an, Centro Histórico de Guanajuato y minas adyacentes, Chichen Itzá, Centro Histórico de Morelia, el Tajín, Centro Histórico de Zacatecas, Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco, Santuario de Ballenas de El Vizcaíno, Monasterios del siglo XVI en las faldas del Popocatepetl, Zona de Monumentos de Querétaro, Uxmal, Hospicio Cabañas Paquimé, Tlacotalpan, Xochicalco, Ciudad Fortificada de Campeche, Calakmul, Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda, Casa-estudio de Luis Barragán, Islas y áreas protegidas del Golfo de California, Paisaje Agavero de Tequila, Campus de Ciudad Universitaria de la UNAM, Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca, Centro de San Miguel de Allende y Santuario de Jesús de Nazareno en Atotonilco, Camino Real de Tierra Adentro, Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla, El Pinacate y Gran Desierto de Altar, Acueducto del Padre Tembleque, Archipiélago de las Revillagigedo, y Valle de Tehuacán-Cuicatlán.

<sup>2</sup> Llorenç Prats. 2005. “Concepto y gestión del patrimonio local.” En *Cuadernos de Antropología Social*, 17-35. Barcelona: Universidad de Barcelona (núm. 21).



Para el caso de México tenemos los estudios de Bolfy Cottom que abordan la importancia del patrimonio cultural en la construcción de una idea de Nación, con ayuda de la edificación de un andamiaje jurídico estatal.<sup>3</sup> Destacan también los aportes de Enrique Florescano,<sup>4</sup> con sus compilaciones que dan cuenta de la construcción histórica del patrimonio cultural de la mano de instituciones del Estado, así como de su relevancia para el nacionalismo. Con un tono más crítico se presenta el análisis de Jesús Machuca, para quien la relación entre el patrimonio cultural y el Estado mexicano ha llegado a su fin, pues “el patrimonio cultural ha sufrido un proceso de heteronimia respecto al Estado”, abandonando la “estado-latría” que le caracterizaba.<sup>5</sup>

Pese a estos estudios, se considera que es necesario mirar otras aristas de las capacidades del Estado frente a la regulación del patrimonio cultural, en general, y frente al manejo del patrimonio arqueológico designado como Patrimonio de la Humanidad, en particular.

## Propuesta de análisis de la participación del Estado en el manejo del patrimonio de la humanidad

Consideramos que las capacidades estatales deben ser estudiadas a la luz de casos empíricos en contextos espaciales y temporales claramente definidos. La aspiración modernista de crear un modelo generalizador y de establecer categorías fijas en la medición de las capacidades estatales debe ser superada. En el estudio de las capacidades estatales es necesario trascender el paradigma behaviorista de encerrar al Estado dentro de una construcción unitaria, homogénea, predeterminada y estática con ciertas “aptitudes” y “habilidades” inherentes.

Se propone, en este caso, un acercamiento al estudio de las capacidades estatales desde un análisis que nos acerca al entendimiento de la formación procesual e interactiva entre diferentes actores con diversos objetivos, facultades y potencialidades

---

<sup>3</sup> Bolfy Cottom. 2008. *Nación, patrimonio cultural y legislación: los debates parlamentarios y la construcción del marco jurídico federal sobre monumentos en México*. México: Siglo XX-Editorial Porrúa-H. Cámara de Diputados, LX Legislatura.

<sup>4</sup> Enrique Florescano (Coord.). 1997. *El patrimonio nacional de México*. México: CONACULTA/FCE (volúmenes 1 y 2).

<sup>5</sup> Jesús Antonio Machuca. 2005. “Reconfiguración del Estado-nación y cambio de la conciencia patrimonial en México” en Raúl Béjar y Héctor Rosales, *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural. Nuevas miradas*, 144-145. México: UNAM-CRIM.

quienes, dentro de un marco normativo e institucional, dan lugar a procesos que determinan la toma de decisiones.

Es decir, partimos del supuesto de que para entender el papel del Estado en las políticas culturales, específicamente en aquellas ligadas a la conservación del patrimonio de la humanidad, se debe tomar en cuenta la interrelación de múltiples actores dentro de las disposiciones normativas e institucionales de diferentes niveles de gobierno (internacionales, nacionales y locales), que darán lugar a procesos de conciliación o confrontación, en dependencia con la capacidad estatal de coordinar la participación de los múltiples interesados.

Dentro de los actores, para el tema específico de la conservación del patrimonio de la humanidad de Monte Albán en México, contemplamos sobre todo las interacciones entre diferentes grupos incluyendo actores internacionales (representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO–, organizaciones internacionales como el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios –ICOMOS–, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –UICN–, el *World Heritage Found* –WHF–, supervisores técnicos, asesores extranjeros, entre otros).

Se ven involucrados también actores gubernamentales de los tres niveles de gobierno: federal (especialmente a través del INAH), estatal (con la Delegación INAH Oaxaca) y local (con la Dirección de la zona arqueológica de Monte Albán). No puede negarse el involucramiento de otros actores gubernamentales, como –por ejemplo– el gobernador del estado de Oaxaca, presidentes de los municipios colindantes a la zona arqueológica, partidos políticos y otras secretarías de gobierno<sup>6</sup> (*Plan de Manejo 2007*).

Institucionalmente, por ley, el manejo de la zona de Monte Albán corresponde en forma exclusiva al INAH.

La participación de la iniciativa privada en Monte Albán se visualiza con actores como la Fundación Alfredo Harp Helú, el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos de Oaxaca, comerciantes locales, artesanos y allegados al

---

<sup>6</sup> Secretaría de Turismo, Registro Agrario Nacional, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Comisión Federal de Electricidad, Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

sector turístico, el nutrido grupo de la población civil organizada<sup>7</sup> (*Plan de Manejo 2007*), así como los grupos de intelectuales, académicos, turistas y visitantes.

Con relación al marco normativo e institucional, se parte de la idea de que las interacciones entre los actores anteriormente mencionados, constriñen su actuar en apego a las leyes e instituciones nacionales e internacionales vigentes en la conservación del patrimonio mundial. Estas regulaciones para el caso abordado son principalmente la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas (publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de mayo de 1972) y la ya mencionada Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO (emitida también en 1972 y firmada por México en 1985). Se reconoce que siguen surgiendo otras regulaciones alrededor del patrimonio cultural, sobre todo en sus vertientes de patrimonio cultural inmaterial y los derechos culturales. No obstante, las leyes enunciadas otorgan un peso central al Estado en forma concreta sobre el patrimonio arqueológico y, a pesar de su antigüedad, siguen siendo las vigentes en la materia.

Institucionalmente, por ley, el manejo de la zona de Monte Albán corresponde en forma exclusiva al Instituto Nacional de Antropología e Historia, como encargado de la detección, conservación, exhibición y protección del patrimonio arqueológico, restando margen de acción a los demás actores involucrados (*Ley Federal 1972*).

Esta interacción entre actores, normas e instituciones derivan en procesos organizacionales y toma de decisiones que se plasman en sistemas de gestión, infraestructura, presupuesto y recursos financieros que hablarán del grado de coordinación entre los múltiples intereses de los involucrados. Entre más cerrado sea el proceso de inclusión de otros actores, aumenta el riesgo de disputas y confrontaciones.

Finalmente, cabe aclarar que todo el proceso anterior estará a su vez condicionado por ciertos factores históricos y estructurales en la relación del Estado con el patrimonio cultural (por ejemplo, la tendencia neoliberal a la mercantilización de la cultura, el histórico centralismo en el manejo de la cultura por parte del federalismo

---

<sup>7</sup> Ejidatarios de Santa María Atzompa, Unión de Colonias de Santa María Atzompa, Ejidatarios de San Pedro Ixtlahuaca, Ejidatarios de San Martín Mexicapam, Comuneros de San Martín Mexicapam, Unión de Colonias de San Juan Chapultepec, Comuneros de San Juan Chapultepec, Comuneros de Santa Cruz Xoxocotlán, Ejidatarios de Santa Cruz Xoxocotlán, Colonos de Lomas de San Javier, Antorcha Campesina, Patronato Pro-defensa del Patrimonio Natural y Cultural del Estado de Oaxaca.

mexicano, la posición de México ante organismos internacionales, las condiciones medioambientales de los sitios patrimoniales, etcétera).

En forma sintética, todo lo anteriormente enunciado puede ser reflejado en el siguiente diagrama:

**Figura 1.** Análisis del Estado mexicano en el manejo de Monte Albán como Patrimonio Mundial



Fuente: Elaboración propia.

## Estado mexicano y Monte Albán como Patrimonio Mundial

Monte Albán se ubica en el Estado mexicano de Oaxaca a tan sólo 10 km de la capital oaxaqueña. Este sitio fue una ciudad prehispánica construida y ocupada inicialmente por los zapotecos desde el 500 a. C.; después de que fue abandonada, se usó como centro funerario por los mixtecos hasta el 800 d. C.; en el periodo colonial no hay datos de su ocupación, pero sí la castellanización de su nombre. Más tarde y



hasta llegado el siglo XIX, se convertiría en un área rural de cultivo agrícola (*World Heritage Center* 2019).<sup>8</sup>

Fue hasta la década de 1930 cuando algunos vestigios de la zona serían explorados parcialmente por instituciones estatales para convertirse en una zona arqueológica de gran atractivo turístico. El proyecto oficial de exploración de Monte Albán por parte del Estado mexicano fue realizado por el afamado arqueólogo Alfonso Caso; la exploración inició en 1931 y terminó en 1958, cuando se logró la delimitación la zona arqueológica que incitó a su protección legal por parte del gobierno mexicano (Warman 1970).

Las características estéticas de Monte Albán como un espacio que conjunta o reúna áreas naturales con ruinas de basamentos piramidales, esculturas, templos y tumbas ubicadas a lo largo de uno de los cerros más altos en los valles centrales de Oaxaca, fueron la combinación perfecta para incorporar a esta zona dentro del proyecto estatal nacionalista de la época.

**Figura 2.** El paisaje en la zona arqueológica de Monte Albán



Fuente: Archivo propio.

<sup>8</sup> <https://whc.unesco.org/en/list/415>

Un momento clave en la historia de Monte Albán fue el descubrimiento de la tumba 7, una cámara mortuoria reutilizada por los mixtecos, en cuya excavación salieron a la luz más de 400 objetos de materiales tan variados como oro, plata, cobre, obsidiana, turquesa, coral, hueso y cristal de roca, que en su momento lo hicieron ver como “el tesoro más grande de Mesoamérica” (*México desconocido* 2010). Esta intención nacionalista de vanagloriar la riqueza prehispánica embonaba a la perfección con los hallazgos exquisitos de la tumba.

No es extraño entonces que se haya suscitado un fenómeno de sumo interés para lo relacionado con las capacidades estatales. Se trata de la controversia constitucional entre el gobierno local oaxaqueño y el gobierno federal por el manejo y posesión de la zona. Los tesoros querían ser trasladados a la Ciudad de México, ante lo cual el gobierno oaxaqueño respondió promulgando la Ley de Dominio y Jurisdicción de Monumentos Arqueológicos, el 16 de diciembre de 1931. La respuesta legislativa de la Federación fue la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural el 19 de enero de 1934. Se inició así una larga controversia que finalmente resolvió la Suprema Corte de Justicia, dictando que la competencia sobre los monumentos arqueológicos pertenecía al gobierno federal (Bolfy Cottom 2008).

Los desacuerdos entre niveles de gobierno por el manejo de las zonas arqueológicas se apaciguaron en forma determinante con la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1939, como una medida que dejó al nivel federal del gobierno el manejo del patrimonio arqueológico, histórico, artístico y natural del país. Esto se reforzó más tarde con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas del 6 de mayo de 1972 (*Ley Federal* 1972).

Cabe precisar que este marco normativo sustentado en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas, establece que la protección está dirigida al patrimonio monumental de los bienes clasificándolos en arqueológicos, artísticos e históricos; incorpora normas de protección para los monumentos en lo individual (como bienes muebles o inmuebles) o bien bajo el concepto de zonas; otorga al presidente la capacidad de declarar vía decreto este tipo de zonas; define obligaciones restrictivas para los propietarios y poseedores de dichos bienes; establece la necesidad de llevar un registro nacional de los bienes, reservándose la federación la competencia para la aplicación de la ley a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) (Aceves 2000).

Para el caso específico de Monte Albán, con la aprobación de la Ley Federal en 1972 se procedió a levantar un plano de la “Zona Federal de Monte Albán” por la

Secretaría de la Reforma Agraria, aunque no hubo todavía una declaratoria presidencial. Ante el crecimiento urbano de la vecina ciudad de Oaxaca, las fronteras de Monte Albán se revisaron en 1976 con el fin de asegurar sólo la arquitectura monumental, tratando de sortear el asunto de las invasiones ilegales y acortando la poligonal de protección. En diciembre de 1984 hubo, una vez más, una reformulación, esta vez bajo la supervisión técnica del Centro Regional del INAH-Oaxaca, el criterio en esta ocasión fue trazar una frontera que incluyera todos los componentes de Monte Albán, no sólo la arquitectura monumental sino también las terrazas (Robles 2004).

Esa última poligonal de protección de Monte Albán sirvió para que el gobierno mexicano decidiera someter la candidatura del registro de la zona como Patrimonio de la Humanidad en la lista de la UNESCO. Esta estrategia puede entenderse también como el interés del Estado por legitimar el patrimonio bajo su dominio. Patrice Melé dice al respecto:

En las ciudades inscritas en la lista del patrimonio mundial, en las paredes se pintan letreros que recuerdan la fecha de inscripción en la lista. El objeto de estas operaciones es el de aumentar la legibilidad de los elementos del patrimonio legítimo, en particular mediante operaciones de 'bautizo' en las cuales las referencias a los organismos responsables de las inscripciones permiten probar la autenticidad y el valor patrimonial del bien (2006, 97).

La idea de inscripción de la zona arqueológica de Monte Albán se vinculó con la intención de la élite intelectual de la ciudad de Oaxaca, especialmente del arquitecto Rafael Vergara Rodríguez, por realzar el interés turístico en la región. Se presentó ante el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO un archivo técnico con un estudio acucioso de aspectos fisiográficos, arquitectónicos, históricos y sociodemográficos de la zona.

Una vez en el ámbito internacional, correspondió al ICOMOS hacer algunas observaciones y recomendaciones, entre las cuales se pidió:

que el gobierno mexicano asegure que velará por la protección de la tierra que separa al centro de Oaxaca de la zona arqueológica de Monte Albán. Aunque las condiciones topográficas hacen que un área no sea visible desde la otra puede ser posible, no obstante, crearse, a cualquier costo, una zona *non aedificandi* entre la ciudad colonial y el parque arqueológico (*Lista del Patrimonio 1987, s/p*).

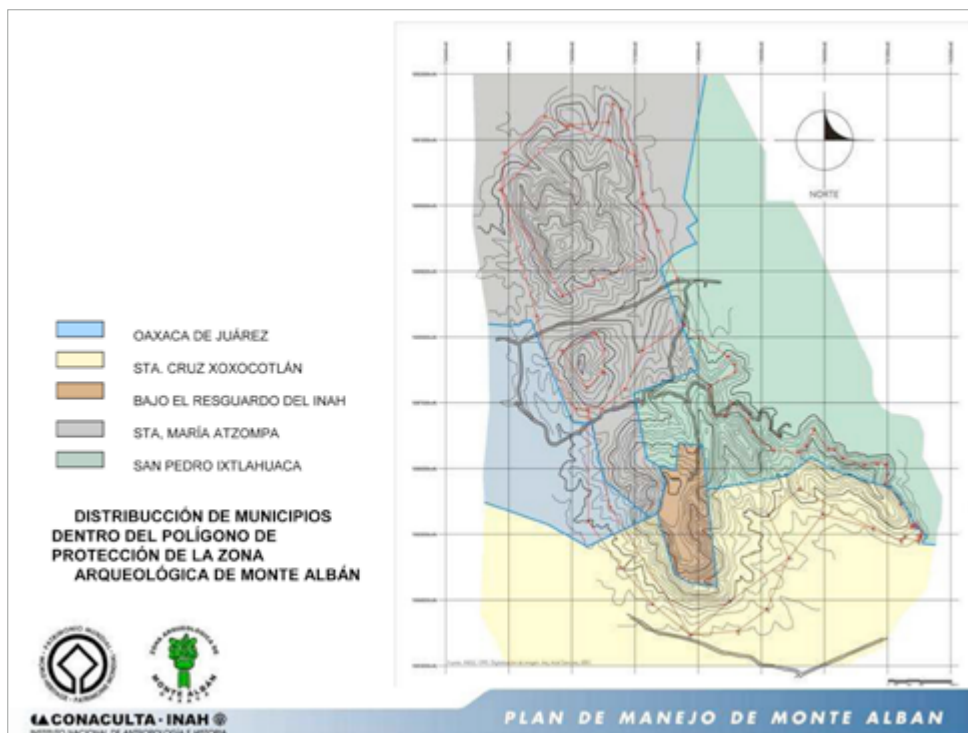
Ideas que desgraciadamente no se tomaron en cuenta, lo cual actualmente representa una de las principales amenazas para la zona arqueológica.

Así fue como oficialmente, el 11 de diciembre de 1987, Monte Albán (junto con el centro histórico de Oaxaca) fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial con el número 274 durante la XI Reunión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO (*World Heritage List 2019*).<sup>9</sup>

La declaratoria internacional presionó al gobierno mexicano para establecer los límites definitivos para Monte Albán, vino entonces el decreto presidencial como zona de monumentos arqueológicos del 7 de diciembre de 1993.

Si se considera que, como parte de las capacidades estatales, la gestión del territorio y el orden de niveles de gobierno son factores esenciales para cumplir efectivamente con los objetivos de las políticas públicas, debe resaltarse una problemática para Monte Albán. La zona arqueológica, según su última delimitación, incluye un polígono de protección de 2 078 hectáreas dentro del cual hay una zona federal bajo resguardo directo del INAH, mientras que el resto del polígono son tierras de conservación que se superponen dentro de las delimitaciones políticas de cuatro municipios: Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa María Atzompa y San Pedro Ixtlahuaca (*Decreto 1993*). El siguiente mapa demuestra la distribución de los territorios:

**Figura 3.** Polígono de delimitación de la zona arqueológica de Monte Albán



Fuente: *Plan de Manejo de la Zona Arqueológica de Monte Albán*. 2007. México: INAH.

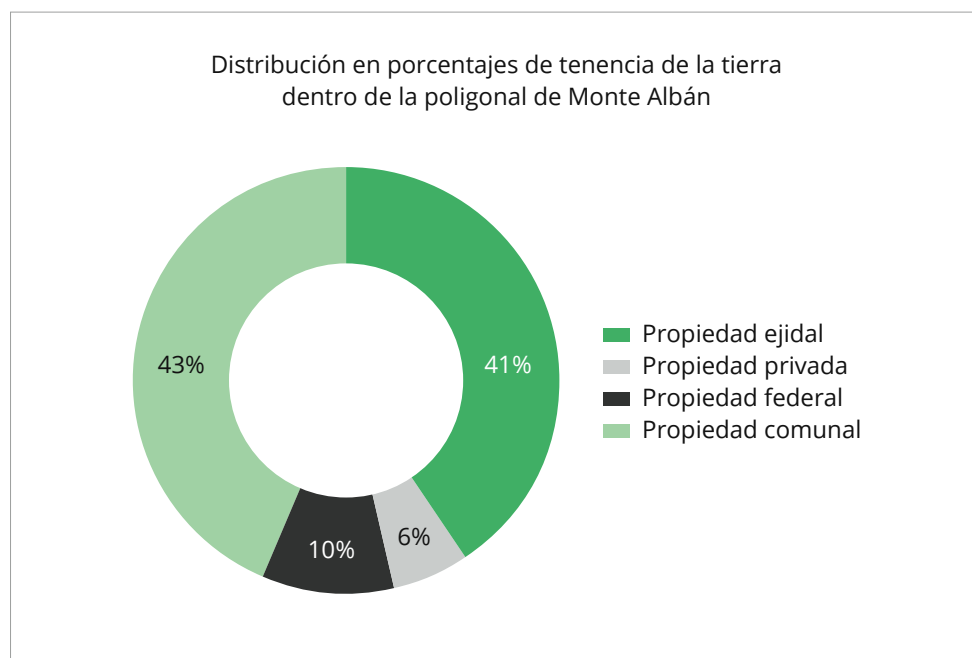
<sup>9</sup> <https://whc.unesco.org/en/list/415>



La parte de Monte Albán abierta al público visitante es donde se concentran los monumentos explorados, ahí también existe un centro turístico de 383 m<sup>2</sup> (que incluye un museo de sitio, un área de exhibición, un restaurante, baños, un espacio de ventas y un lobby). El resto es un área de conservación que ocupa terrenos ejidales, comunales y privados con diferentes usos de suelo, lo cual implica una multiplicidad de actores involucrados y choques de intereses en la regulación de la zona arqueológica.

En términos globales, siguiendo las formas de tenencia de las tierras oficiales en México, dentro del polígono de protección de la zona arqueológica de Monte Albán, tenemos un 43% de propiedad comunal; un 41% de propiedad ejidal; un 6% de propiedad privada; y, la propiedad federal que suma tan sólo un 10%.

**Figura 4.** Tenencia de la tierra dentro de polígono de protección de Monte Albán



Fuente: Elaboración propia con base en Nelly M. Robles García. 2004. *The management of Archaeological Resources in Mexico: Oaxaca as a case Study*, Society of American Archaeology.

Es curioso que después de la declaratoria de Monte Albán como Patrimonio de la Humanidad y su respectiva declaratoria presidencial como zona de monumentos arqueológicos, viniera una serie de delimitaciones vividas como prohibiciones para gran parte de la población local. Muchas regulaciones en cuanto a propiedad de la tierra, enrejado de los perímetros de protección, construcción de infraestructura turística, interdicción de usos de suelo habitacional y agrícola, denegación de comercio al interior y en los alrededores de la zona arqueológica, entre otras,

fueron vividas por los pobladores como medidas caprichosas del gobierno central que llegó a prohibirles sus usos y costumbres: “Para los miembros de los sistemas de tierras ejidales y comunales en los alrededores de Monte Albán, y aún para pequeños propietarios privados [...] la red de marcas numeradas instaladas por el INAH para identificar las fronteras de la zona arqueológica es una imposición externa” (Robles 2004, s/p).

Se perfila de esta forma que los intereses de los diferentes actores varían además según su grado de organización y negociación frente a la representación del gobierno federal. En San Pedro Ixtlahuaca, las autoridades que enfrentan el asunto del patrimonio en torno a Monte Albán son los oficiales municipales (presidente y síndico) y la Comisión Ejidal. En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán no hay un bloque común en las negociaciones: están los comuneros y ejidatarios pero no tienen siempre la misma perspectiva. Por su parte, en el municipio de Santa María Atzompa oficiales municipales y la Comisión Ejidal forman un frente común en materia de fronteras o regulación del uso del suelo de la zona arqueológica, por lo que están en total desacuerdo con los planes oficiales de exploración y conservación.<sup>10</sup>

Respecto a la participación de actores de la iniciativa privada en Monte Albán, tenemos que las actividades económicas están legalmente muy restringidas según la normatividad. Los ingresos derivados por concepto de entradas de visitantes a la zona son captados exclusivamente por el INAH, incluso quedando fuera de posibles beneficios económicos directos el gobierno estatal de Oaxaca y los gobiernos municipales vecinos.

A pesar de ser una de las zonas arqueológicas más visitadas nacionalmente, los costos de la conservación en Monte Albán suelen ser muy superiores a los ingresos recibidos. La falta de presupuesto y financiamiento representan una limitación muy notable para las capacidades estatales de México en el manejo del patrimonio arqueológico. Sólo por poner un ejemplo, entre 1988 y 1996 el INAH gastó alrededor de 1.9 millones de pesos en el sitio, pese a haber recibido 4 millones de dólares de un recurso especial del Fondo Nacional Arqueológico (INAH Oaxaca 2002). En realidad, estos fondos se gastaron en los pagos administrativos

---

<sup>10</sup> Para ver mayores detalles del trabajo de campo a este respecto véase Rocío Arroyo Belmonte. 2007. "El presente del pasado. Articulaciones entre lo local y lo global en el patrimonio histórico y arqueológico: el centro histórico de Oaxaca y Monte Albán a veinte años de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial", tesis para obtener el grado de Maestría en Estudios Regionales, Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora".

del personal y en la ampliación de servicios turísticos, dejando de lado los trabajos de conservación y restauración.

Ahora bien, en el interior de la zona se permiten exclusivamente tres tipos de actividades relacionadas con el comercio: las concesiones (un restaurante, una librería y la joyería “El Oro de Monte Albán”); la venta de artesanías por un pequeño grupo de personas; y, los “moneros”, un reducido número de hombres de los alrededores que deambulan en el interior de la zona ofreciendo a los turistas reproducciones de piezas arqueológicas (Robles 2004). Los vecinos de las localidades aledañas han querido aumentar los permisos de venta de artesanías, pero el INAH se ha negado (Jiménez 2015).

El resto de la población que habita en los alrededores de la zona arqueológica suele ser de inmigrantes que llegaron de otras partes del estado de Oaxaca para laborar en la capital, o de sectores pobres viviendo en la periferia de la capital oaxaqueña. Sus asociaciones buscan, sobre todo, hacerse de servicios públicos y regularizar sus terrenos teniendo poco apego simbólico a Monte Albán que, en su imaginario, son simplemente las “ruinas” que están en la cima del cerro. Los pobladores cuyas familias han vivido ahí por años muestran un mayor apego, pero no a la zona como tal, sino a las tierras en las que solían sembrar y cultivar. Igualmente, las asociaciones de ejidatarios y comuneros tienen como mayores inquietudes los derechos de propiedad de la tierra y las prohibiciones del uso de suelo.

Como estrategias institucionales concretas por parte del Estado mexicano para el caso de Monte Albán, tenemos que la mayoría de las decisiones y acciones están a cargo de la Dirección de la Zona Arqueológica de Monte Albán, que en el organigrama institucional es dependencia del INAH-Oaxaca. Desde que el sitio fue declarado Patrimonio de la Humanidad en 1987, se buscó mejorar su gestión para cumplir con el compromiso de México respecto a ofrecer reportes periódicos y presentar avances sobre conservación ante la UNESCO.

Un cambio evidente en la administración del sitio arqueológico se dio entre 1997 y 2010, con la gestión de la directora Nelly Robles, arqueóloga mexicana reconocida internacionalmente. Nelly Robles había realizado previamente una profunda investigación doctoral sobre el sitio arqueológico, lo cual favoreció que, durante su cargo administrativo, se estableciera el Plan de Manejo de la Zona Arqueológica de Monte Albán como parte de un proyecto del INAH.

Este ambicioso plan contempla diferentes sectores de intervención, evidenciando una sensibilidad hacia las problemáticas particulares de Monte Albán. Se incluyen apartados sobre áreas de servicio y mantenimiento (incluyendo tratamiento de aguas residuales, reproducción de plantas endémicas, e infraestructura de acceso

al público); áreas de seguridad (prevención incendios forestales, plan de protección civil y prevención de desastres); áreas de conservación e investigación (registro, conservación y restauración de todas las estructuras monumentales de la zona con las más altas tecnologías disponibles); áreas legales y zonas aledañas (programas de rescate y negociación legal en las zonas circundantes al polígono de protección); área de difusión y servicios educativos (exhibiciones, reformulación del museo de sitio, voluntariado juvenil, campañas educativas con población local); centro de documentación e investigación con otros sitios del patrimonio de la humanidad; área administrativa (manejo de gastos y obtención de fondos privados) (*World Heritage Center* 2020).

Curiosamente, el Plan de Manejo de Monte Albán por parte del INAH se convirtió en un referente nacional e incluso fue reconocido internacionalmente como “el mejor plan de manejo de zonas arqueológicas en el mundo” en 2014, esta distinción fue realizada por un panel de expertos que evaluaron veinticinco criterios diferentes, entre ellos el significado histórico de cada lugar, la presentación y nivel de preservación, la experiencia y accesibilidad del visitante, la comodidad vacacional de la región circundante, la habilidad del sitio para provocar reacciones en la gente y el impacto del paisaje (Presidencia 2014).

No obstante, este Plan de Manejo también tiene sus detractores, quienes denuncian la priorización hacia la oferta de los servicios turísticos, o que el plan solamente fue aplicado en Monte Albán y no se convirtió en una política de Estado hacia otras zonas del país (Amador 2014). Se refuta igualmente que la arqueóloga Nelly Robles se impuso a las autoridades locales, permitiendo además la presencia de fundaciones privadas como proveedores de recursos como la Fundación Alfredo Harp Helú, el *World Monuments Fund* y la asociación Tequio Cultural por Monte Albán.

Este sabor agridulce de los éxitos del Plan de Manejo de Monte Albán como estrategia del Estado para gestionar el patrimonio mundial se ha agravado en los últimos años con factores que podríamos denominar estructurales y contextuales para las capacidades estatales: la arqueóloga Nelly Robles dejó de ser la directora de la zona en 2010 y hubo una interrupción en la continuidad de las medidas anteriormente emprendidas; han continuado los problemas del crecimiento urbano en los alrededores de la poligonal de protección; los incendios forestales se mantienen como una constante amenaza para la conservación del sitio; además de que, desde 2015, se desplomó el afluente de visitas a la zona arqueológica en casi un 50% (*Estadísticas INAH* 2018), debido al clima de inseguridad del país.

Además, los sismos de México del 7 y 19 de septiembre del año 2017 dañaron visiblemente importantes monumentos de Monte Albán y ahora son indispensables

campañas de salvamento (Ventura 2017). El gobierno mexicano, ante su incapacidad presupuestaria, sigue buscando financiamientos internacionales para resolver el problema.

Por otro lado, un lastimoso episodio en la zona arqueológica de Monte Albán, el 19 de septiembre de 2019, sintetiza el agravamiento en el manejo estatal de la zona: dos personas fueron asesinadas, y varias viviendas fueron incendiadas y saqueadas por el enfrentamiento entre habitantes y ejidatarios del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán por la disputa de tierras en la poligonal de protección de Monte Albán. Los residentes culpan al INAH por haberles pedido levantar mallas de protección, acción que molestó a los ejidatarios. La parte turística fue cerrada de emergencia y hasta ahora no se han realizado acciones penales.<sup>11</sup>

Ante este complejo escenario puede inferirse que las estrategias del Estado mexicano en el manejo del patrimonio arqueológico nombrado Patrimonio de la Humanidad se enfrenta a muchos retos. El INAH concentra varias funciones, reduciendo la participación de otros actores inmersos en la situación, y además está sometido a problemas internos derivados de la falta de recursos económicos, técnicos y humanos. Aunque el INAH puede ejercer un control efectivo sobre ciertos proyectos de conservación del patrimonio arqueológico, es incapaz de coordinar y regular todos los intereses y actividades de los demás actores involucrados en la protección de la zona.

## Reflexiones finales

Si se toma en cuenta la propuesta analítica de las capacidades estatales alrededor del patrimonio mundial en México, puede decirse en primer lugar que el Estado tiene históricamente fuertes atribuciones e intereses sobre el reconocimiento del patrimonio de la humanidad.

Las entidades estatales se hallan en el centro los procesos de selección y conservación de determinados sitios naturales, bienes y expresiones culturales a los cuales se les asigna una serie de valores simbólicos centrados en recordar ciertos eventos históricos de la civilización humana, esto a través de múltiples mecanismos

---

<sup>11</sup> Juan Carlos Zavala. 2019. "Disputa por terrenos de Monte Albán deja 2 muertos en Oaxaca; culpan al INAH." *El Universal*, 19 de septiembre, 2019. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/disputa-por-terrenos-de-monte-alban-deja-2-muertos-en-oaxaca-culpan-al-inah> Revisado el 27 de febrero, 2020.



de acción: legitimidad normativa, encausamiento institucional, la competencia para la exhibición pública de monumentos y sitios, la implantación de narrativas nacionalistas vinculadas al patrimonio cultural, el posible aprovechamiento de beneficios económicos de lo que podría llamarse la mercantilización arqueológica.

Ahora bien, múltiples participantes interfieren con respecto a las interrelaciones entre actores en el manejo estatal de Monte Albán como Patrimonio de la Humanidad: organizaciones internacionales, élites políticas e intelectuales, diferentes niveles de gobierno, fundaciones privadas, ejidatarios, comuneros, población local con diferentes gradientes de organización, agentes externos.

Los intereses entre los múltiples actores en juego no siempre miran con el mismo agrado el objetivo oficial de la conservación del patrimonio arqueológico. El caso de Monte Albán demuestra que no se trata solamente de un proceso de clara verticalidad institucional o de niveles de gobierno, sino de una horizontalidad que entreteje intereses, potencialidades e interacciones, reguladas y no reguladas, entre actores de la más diversa naturaleza.

A pesar de estas circunstancias cotidianas en Monte Albán (y en gran parte de los sitios del patrimonio de la humanidad en México), el marco normativo e institucional creado desde inicios de la década de 1970 resulta restrictivo al dejar la gestión de las zonas arqueológicas enteramente al comando del INAH, priorizando el ámbito de gobierno federal y estableciendo normas prohibitivas que restringen la participación de otros actores locales directamente afectados, quienes en realidad debiesen ser tomados en cuenta en la gestión del patrimonio mundial.

A pesar de las capacidades y logros potenciales por parte del Estado, como lo fue el establecimiento del Plan de Manejo de Monte Albán, este caso refleja que la gestión estatal del patrimonio de la humanidad en México se acerca cada vez más a una mera estrategia de política exterior que no contempla factores y actores internos cruciales.

Cuando el Estado mexicano, a través del INAH, asumió en sus manos la exploración, rescate, conservación, restauración, protección, exhibición del patrimonio arqueológico, adquirió con ello grandes responsabilidades que hoy son muy difíciles de cumplir. Paradójicamente, la normatividad en torno al patrimonio arqueológico datada del siglo pasado, prohíbe la participación abierta y directa de otros actores o una posible descentralización de sus funciones, convirtiéndose en un régimen restrictivo incompatible con la realidad de la zona arqueológica de Monte Albán.

Institucionalmente se evidencia que, en el manejo del patrimonio de la humanidad en México, se precisa de un cuidadoso trabajo interinstitucional en diferentes

niveles de gobierno y ámbitos. Desde el trabajo colectivo con organismos internacionales, pasando por las entidades federales y los órganos locales de áreas tan diversas como medio ambiente, regulación de propiedad de la tierra, turismo, asentamientos urbanos y un muy amplio etcétera. Este trabajo colegiado está resurgiendo por el marco normativo e institucional vigentes.

Esta problemática no es aislada, más sitios arqueológicos en México atraviesan las mismas problemáticas. Ante este escenario, son necesarios más estudios analíticos que ayuden a replantear epistemológicamente las capacidades del Estado ante el tema transversal y horizontal del patrimonio de la humanidad. —

## Referencias

- Aceves, Salvador. 2000. "La protección y aprovechamiento del patrimonio edificado". En *6to taller de imagen urbana en ciudades turísticas con patrimonio histórico*, México: INAH. Recuperado de <http://www.inah.gob.mx/mohi/my-html/ponencias/560.html> Revisado en 2000.
- Aguilar, S. 2007. "Xoxo: pueblo sin ley". En *Noticias*, p. 4.
- Amador Tello, Judith. 2014. "Plan de manejo de Monte Albán, reconocimiento en entredicho." *Proceso*. 28 de enero, 2014. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/363495/plan-de-manejo-de-monte-alban-reconocimiento-en-entredicho> Revisado el 25 de febrero de 2020.
- Arroyo Belmonte, Rocío. 2007. «El presente del pasado. Articulaciones entre lo local y lo global en el patrimonio histórico y arqueológico: el centro histórico de Oaxaca y Monte Albán a veinte años de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial», tesis para obtener el grado de Maestría en Estudios Regionales, Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora".
- Ballart, Joseph. 1997. *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. España: Editorial Ariel.
- Bertranou, Julián. 2015. "Capacidad estatal: revisión del concepto y algunos ejes de análisis y debate." *Revista Académica. Estado y Políticas Públicas*, 4 (III): 37-59. Recuperado de [http://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1433485077\\_dossier-2.pdf](http://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1433485077_dossier-2.pdf) Revisado el 28 de enero de 2015.
- Completa, Enzo. 2017. "Capacidad estatal: ¿Qué tipo de capacidades y para qué tipo de Estados?" *POSTData Revista de Reflexión y Análisis Político* 1, no. 22: 111-140. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6070673> Revisado el 25 de febrero de 2020.
- Cottom, Bolfy. 2008. *Nación, patrimonio cultural y legislación: los debates parlamentarios y la construcción del marco jurídico federal sobre monumentos en México*. México: Siglo xx-Porrúa-H. Cámara de Diputados, LX Legislatura.
- Decreto por el que se declara Zona de Monumentos Arqueológicos al Área conocida como Monte Albán*. 7 de diciembre, 1993. México: Diario Oficial de la Federación.
- Estadísticas INAH. 2018. Recuperado de <http://www.estadisticas.inah.gob.mx/> Revisado en 2018.
- Florescano, Enrique coordinador. 1997. *El patrimonio nacional de México*, México: CONACULTA-FCE (volúmenes 1 y 2).
- Grindle, Merilee S. 1996. *Challenging the State: Crisis and Innovation in Latin America and Africa*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hilderbrand, Mary E. y Marilee S. Grindle. 1994. *Building Sustainable Capacity: Challenges for the Public Sector*. Cambridge: Harvard Institute for International Development. Harvard University.

- INAH Oaxaca. 2002. "Fondo Nacional Arqueológico". [boletín]. Oaxaca de Juárez: Archivo del Centro INAH Oaxaca.
- Jiménez, Jesús. 2015. "Comuneros de San Martín quieren vender en Monte Albán." *ADN Sureste*. Recuperado de <https://www.adnsureste.info/comuneros-de-san-martin-quieren-vender-en-monte-alban-1255-h/> Revisado el 25 de febrero de 2020.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*. 6 de mayo, 1972. México: Diario Oficial de la Federación.
- Lista del Patrimonio Mundial. 1987. Archivo núm. 415. ICOMOS.
- Machuca, Jesús Antonio. 2005. "Reconfiguración del Estado-nación y cambio de la conciencia patrimonial en México". En *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural. Nuevas miradas*, coordinada por Raúl Béjar y Héctor Rosales, 135-175. México: UNAM-CRIM.
- Melé, Patrice. 2006. *La producción del patrimonio urbano*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)-Publicaciones de la Casa Chata.
- México desconocido. 2010. "El descubrimiento de la tumba 7 en Monte Albán." *México Desconocido*, Julio 22, 2010. Recuperado de <https://www.mexicodesconocido.com.mx/el-descubrimiento-de-la-tumba-7-en-monte-alban.html> Revisado el 25 de febrero de 2020.
- Morgan, Peter. 1997. *The Design and Use of Capacity Development Indicators*. Canada: Canadian International Development Agency (CIDA) Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/2b21/71e94ca0205012697a6e4d8bc6164a11b1co.pdf> Revisado el 25 de febrero de 2020.
- Plan de Manejo de la Zona Arqueológica de Monte Albán*. 2007. México: INAH.
- Prats, Llorenç. 2005. "Concepto y gestión del patrimonio local." En *Cuadernos de Antropología Social*, 17-35. Barcelona: Universidad de Barcelona (núm. 21).
- Presidencia de la República. 2014. *Monte Albán es el sitio con el mejor plan de manejo del mundo*. Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/monte-alban-es-el-sitio-con-el-mejor-plan-de-manejo-del-mundo> Revisado en 2014.
- Repetto, Fabián. 2003. "Capacidad estatal: requisito necesario para una mejor política social en América Latina." En *VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, 28-31. Panamá.
- Robles García, Nelly M. 2004. The management of Archaeological Resources in Mexico: Oaxaca as a case Study. Society of American Archaeology. Recuperado de [https://documents.saa.org/container/docs/default-source/doc-publications/archive/management-of-archaeological-resources-in-mexico8859fd796f94452bad567e329ec7048.pdf?sfvrsn=8ocdb81a\\_2](https://documents.saa.org/container/docs/default-source/doc-publications/archive/management-of-archaeological-resources-in-mexico8859fd796f94452bad567e329ec7048.pdf?sfvrsn=8ocdb81a_2) Revisado el 25 de febrero de 2020.
- UNESCO. 1972. "Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural." Noviembre 23, 1972. Recuperado de <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> Revisado el 25 de febrero de 2020.
- Ventura, Abida. 2017. "Detectan daños graves en áreas de Monte Albán." *El Universal*. 4 de octubre, 2017. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/cultura/patrimonio/detectan-danos-graves-en-areas-de-monte-alban> Revisado en 2017.
- Warman Arturo, Guillermo Bonfil, Margarita Nolasco, Mercedes Olivera y Enrique Valencia. 1970. *De eso que llaman Antropología Mexicana*, México: Editorial Nuestro Tiempo.
- World Heritage List. 2019. Recuperado de <https://whc.unesco.org/en/list/415> Revisado en 2019.
- World Heritage Center. 2019. Recuperado de <https://whc.unesco.org/en/list/415/bestpractice> Revisado en 2019.
- World Heritage Center. 2020. "Historic Centre of Oaxaca and Archaeological Site of Monte Alban. Best Practice". Recuperado de <https://whc.unesco.org/en/list/415/bestpractice/> Revisado el 25 de febrero, 2020
- Yúdice, George y Toby Miller. 2002. *Política Cultural*. Barcelona: Gedisa.
- Zavala, Juan Carlos. "Disputa por terrenos de Monte Albán deja 2 muertos en Oaxaca; culpan al INAH". *El Universal*, 19 de noviembre, 2019. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/estados/disputa-por-terrenos-de-monte-alban-deja-2-muertos-en-oaxaca-culpan-al-inah> Revisado en 19 de noviembre, 2019.

# El espejo de Atenea, un acercamiento a la metáfora de la visión en María Zambrano

Medusa (detalle), de Caravaggio, ca. 1597.

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA  
DE INVESTIGACIÓN,

ISSN 2683-2917

Vol. 1, núm. 2,

marzo-junio 2020

[https://doi.org/10.22201/  
fesa.figuras.2020.1.2](https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2020.1.2)

**Recibido:**

13 de junio de 2019

**Revisado:**

9 de agosto de 2019

**Aceptado:**

9 de septiembre de 2019



Esta obra está bajo una Licencia  
Creative Commons Atribución-  
NoComercial-CompartirIgual  
4.0 Internacional.

## *El espejo de Atenea, an approach to the metaphor of vision in María Zambrano*

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2020.1.2.105>

 Mariana Bernárdez

Universidad Iberoamericana, México

**Resumen:** Tras la mirada curiosa el temor siempre ocupará un espacio para avivar la llama deseante, como el fuego que no se alimenta de fuego, sino de viento; así, en la sala del asombro y del amor, los que parecen opuestos mueven la máquina universal y dan vida a todo lo que pueda llamarse Naturaleza. En este artículo, como otra tejedora, Mariana Bernárdez recrea esta trama tomando como base dos importantes líneas discursivas de María Zambrano: la mirada revelada de Atenea frente a la de Medusa en “Medusa” y “El espejo de Atenea;” es así que logra confrontarnos a una casi petrificante idea de lo que es asomarse por la ventana del conocimiento y encontrarse con la fractalidad que dibuja un espejo frente a otro: imposible de asir por su cualidad infinita y divina, siendo la raíz del universo.

**Palabras clave:** Medusa, Atenea, metamorfosis, cabeza, reflejo-espejo, memoria-reflexión, María Zambrano.

**Abstract:** Behind the curious gaze, fear will always occupy a place to re-ignite the desiring flame, as fire that does not feed on fire, but on wind; thereby, in the hall of astonishment and love, the ones that seem opposite run the universal machinery and rekindle each thing that can be called Nature. As another weaver, Mariana Bernárdez recreates this plot based on two important discursive lines by María Zambrano: Athena's unveiled gaze before Medusa's in "Medusa" y "El espejo de Atenea." Is by this way that she manages to confront ourselves with an almost petrifying idea of what implies to peek into the knowledge window and face the fractality drawn by a mirror in front of another: incomprehensible due to its infinite and divine virtue, being the root of universe.

**Key words:** Medusa, Athena, metamorphosis, head, reflection-mirror, memory-reflection, María Zambrano.

---

## Preámbulo

Exploramos el nacimiento de Palas Atenea y la aproximación que hace Zambrano a dicho tema en "Medusa" y "El espejo de Atenea"<sup>1</sup> tomando en cuenta el artículo "El método en filosofía o de las tres formas de visión"<sup>2</sup> para mostrar el camino de la razón poética como metáfora de la visión expresada en el epíteto "la de los ojos glaucos" referido en *La Ilíada*. Con ello se le atribuye a esta razón amorosa el sentido de lo justo, de la medida, y del alumbramiento de lo oscuro a través de la reflexión alcanzada por medio de la imagen refleja del espejo, que se sintetiza en el escudo de la victoria: razón y saber de la sombra nacidas de la experiencia poética más encumbrada: el translumbramiento.

## Introducción

No está por demás recordar que con el paso de los años, Zambrano desarrolló una filosofía que abordó cuestiones como la historia sacrificial, el método, la confesión, la memoria, el sueño, la persona, la democracia, entre tantas otras, donde estudia la conciencia en su capacidad de abrirse a varios escenarios para dar cabida al despliegue del logos.

---

<sup>1</sup> María Zambrano, *Claros del bosque* (España: Seix Barral, 1977).

<sup>2</sup> María Zambrano, "El método en filosofía o de las tres formas de visión," *Río Piedras*, no. 1 (1972).



El nacimiento de Palas Atenea y la complejidad de su estirpe son revisados en *El hombre y lo divino* y posteriormente en *Claros del bosque* a través de dos breves ensayos: “Medusa” y “El espejo de Atenea.”<sup>3</sup> Entre una obra y otra, median 22 años, ¿qué hay detrás de esta preocupación?, ¿explorar una razón donde Medusa representa el saber de lo oscuro y Atenea el conocimiento auroral? Tras seguir el derrotero que va de lo umbrío hacia el albor, Zambrano da cuenta del espejo, como el territorio de visibilidad.

Si bien ello es una sugerencia temeraria, no deja de llamar la atención que aparezca, entre estos textos, un artículo bajo el título de “El método en filosofía o de las tres formas de visión”<sup>4</sup> que permite vincular estos temas al de la metáfora de la luz, develando su honda raíz amorosa, ya que el motor que pone en marcha dicha transformación y que vence la pesadilla primigenia, es el amor.<sup>5</sup> La valía del *reflejo* como franja donde el pensamiento ejercita su capacidad de *especulación* se centra en esa imagen atrapada a la cual se mira repetidamente para dar lugar a lo justo, a la medida, y al alumbramiento como concebir intelectual; razón de la sombra, razón auroral, brotada de la experiencia poética que recoge la condición misteriosa más encumbrada: el translumbramiento.<sup>6</sup>

## Medusa: la promesa de un reino oculto

Refiere Zambrano, que cayó su cabeza bajo la espada de Perseo como si no supiera de su proximidad, como si aquello que la cobijara para mantener su notable cualidad de “no proferida” la traicionara ofreciéndola a sacrificio, y ella aceptara tal desenlace, por saberse la más oscura de las criaturas, como si en ese gesto pudiera

---

<sup>3</sup> María Zambrano, “El espejo de Atenea” en *Claros del bosque* (España: Seix Barral, 1977).

<sup>4</sup> María Zambrano, “El método en filosofía o de las tres formas de visión,” *Río Piedras*, no. 1 (1972).

<sup>5</sup> Recuérdese que para ese entonces Zambrano ya ha escrito un breve y significativo texto “Dos fragmentos sobre el amor,” en *Ínsula*. Año VII, no. 75. Madrid, España, 1952 con una 2ª edición en *El hombre y lo divino* (México: FCE, 1955, Breviarios, 35), bajo el capítulo «Aparición histórica del amor».

<sup>6</sup> Ramón Xirau comenta que la traducción al portugués hecha por Haroldo Campos del poema “Blanco” es “Transblanco”, expresión que retoma para hablar de *translumbramiento*. Se lee en la “estrofa” aludida: “Translumbramiento: / no pienso, veo / —no lo que veo, / los reflejos, los pensamientos veo.” Así mismo considérese que el translumbrarse es un nadificarse en tanto que provoca una reincorporación a lo insondable por eliminando la mediación al vencerse el terror a través del amor. Véase Octavio Paz: *El sentido de la palabra* (México: Joaquín Mortiz, 1970), 98.

redimir su posición de guardiana de lo innombrable por profundo. Tal vez, por ser valedora del correr de los sueños y el tiempo, conocía la anunciación, y surgida de la hendidura, portase otro resplandor que habría jurado amparar. Por eso quien la mirase quedaría petrificado en un estado de alerta tan agudo en su exacerbación, que la mente asombrada y cautivada al extremo quedaría suspendida en la determinación de un trazo; cedería inevitablemente al adormecimiento, ese dintel que no reintegra a la cuna ni devuelve a la fugacidad: duración del pasmo sostenido por la recurrencia de la inmovilidad que no estatiza.

Los antiguos nada refieren sobre su lamento, pues temible debió ser la profanación sufrida a manos de Poseidón, su padre, y más formidable la subsecuente ira de Atenea, que trastocó su inefable hermosura en otra de irreparable fascinación: limo de la monstruosidad. He ahí el filo, la desmesura de lo híbrido y lo ambiguo que se extienden más allá del mudar, la de lo imponderable, la del agua velada por el silbo polifónico del verso inicial. ¿Qué amenaza abrigaba Medusa para ser perturbada en su doncellez?, ¿hubo en ese trastocarla una forma de defender su vulnerabilidad?, ¿qué tañido de arrebató destemplado exhibía la *fysis* a través de hija tan impar?, ¿qué gloria secreta?

No hay registro de su silencio, tampoco de lo que se le reveló al admirarse ni del grito insonoro, pero sí del formidable estupor que ostentó al ser exhibida en trofeo. Cabeza que se fusiona a la tradición oracular y que es descrita por Zambrano como *toda cráneo multiforme pues cuerpo no tenía*,<sup>7</sup> ¿elogio impreciso de la portada en la rodela de Zeus que cuando prestaba a Atenea era pectoral? Su siseo debió atesorar una inteligencia de urdimbre insólita que se avivó por la sangre siempre viva, recogida y legada a Asclepio en dos ánforas: una de veneno mortal, y otra de elixir curativo. Sangre que al verterse sembró serpientes y liberó a Pegaso y Crisaor, seres del aire y de la tierra resultado de la preñez tortuosa, o quizá seres que emergían de ese mar creído abismo,

... donde la vida guarda gérmenes, esbozos, esquemas de criaturas inéditas todavía, y donde se alojan a la par, aquellas de imposible nacimiento [...] Seres o proposiciones de seres necesitados de un orden inimaginable que les aguarda. O para quedarse así, si es que se entiende que en las aguas amargas siga siendo un lugar donde la vida es posible sin mayor determinación ni condicionamiento que la de ser un algo viviente.<sup>8</sup>

No hay registro de su silencio, tampoco de lo que se le reveló al admirarse ni del grito insonoro, pero sí del formidable estupor que ostentó al ser exhibida en trofeo.

<sup>7</sup> María Zambrano, "Medusa," en *Claros del bosque* (España: Seix Barral, 1977).

<sup>8</sup> *Ibíd.*, 113.

Ese calado del que germinó Afrodita y cuya insignia será la metamorfosis<sup>9</sup> de triunfo violento que ayuda a nacer sin revelar el origen y que preserva mostrando lo oculto. Así, la una vez más perdida al punto de negársele la palabra, se consagra para ser nacida de tajo, que el nacer es rajadura y *sólo el que de veras ama, aprende a morir*.<sup>10</sup>

Ninguna vida, mudable, ligera, deshonesto, carnal, es lícita allí donde gobierna Medusa. Pero ¿quién es Medusa? ¿Es una reina cruel? ¿Es la perversa fascinación de la feminidad que mata? ¿Es la muerte? Las leyendas, las contradictorias leyendas, coinciden en esto: ninguna de ellas refiere una frase a Medusa. Medusa calla. Perseo se le acerca –quiere matarla–, y para no mirarle a los ojos la observa reflejada en ello; luego camina de espaldas: está totalmente indefenso. Si Medusa quisiera, podría atacarlo; si Perseo viese llegar una flecha en el espejo del escudo, no podría volverse. Sin embargo, Medusa no ataca. Quizá no se ha percatado de que un extranjero, el verdadero Extranjero, el que la desea tanto que no la mira, se está acercando; o quizá lo sabe, y sabe que no ella, la poderosa Medusa, sino el héroe Perseo es la muerte. En un momento de grandeza trémula y sutil, mientras Perseo se acerca, Medusa se adormece, [...] y con los ojos cerrados, adormiladas las serpientes, se ofrece a la decapitación.<sup>11</sup>

¿Qué realiza Zambrano de la figura de Medusa?, no la lucha entre Poseidón y Ate-nea por la ciudad, no su señorío ni su linaje tácito, que de haber ocurrido habría destronado el logos según medida, tampoco el que sea centinela de las puertas del infierno y secunde a Hermes portador de la muerte; sino el nudo singular de otro orden cuyo transparentar elude la apertura al decir, porque es la esfera del puro ser, del esplendor que paraliza porque atenaza, el de la realidad innombrada que todo ocupa y envuelve,<sup>12</sup> y que devendrá en historia sacrificial como tejido fundacional. Se trata de la matriz de donde surgen los dioses, *ens realissimus: suma realidad de la cual emana el carácter de lo que es real, fuente última, misterio abisal del cual irradia*

---

<sup>9</sup> “La metamorfosis es la forma en que todo lo viviente evita el padecer.” María Zambrano, “De los dioses griegos,” en *El hombre y lo divino* (México: FCE, 1955), 47.

<sup>10</sup> María Zambrano, *Dos fragmentos sobre el amor* (Madrid: Club internacional del libro, 1998), 7.

<sup>11</sup> Giorgio Manganelli, “Perseo enamorado de Medusa.” *Fragmentalia* 3, no. 17 (2016): 130-138. <http://barzaj-jan.blogspot.com/2012/10/belleza-y-horror-de-medusa.html> Revisado el 19 de febrero, 2020.

<sup>12</sup> María Zambrano, “De los dioses griegos,” en *El Hombre y lo divino* (México: FCE, 1955).

la vida, “... corresponde, en suma, a lo que hoy llamamos «sagrado». [...] La realidad es lo sagrado y sólo lo sagrado la tiene y lo otorga.”<sup>13</sup>

Vislumbre de lo remoto, de la sede del sentir, *Medusa, en tanto confín, hace sentir lo indescifrable porque proviene de otro mundo del que es signo y escudo, bien lo nota Atenea al incorporarla al suyo*,<sup>14</sup> figura del “abismal terror originario”, y a la par, “imagen del fondo insondable de las aguas del sueño”, que despierta el anhelo y el recelo de un pensar no asistido ni limitado por los sentidos, ni logrado a través del esfuerzo y del tiempo que lo sustenta; un saber absoluto que está a la espera del cáliz en el que habrá de verterse para ganar forma y surcar el mar del tiempo.<sup>15</sup> Sin más, rostro del *apeiron* promulgado en el tránsito de la luz que entrega lo que teme ser notado por su inabarcable carencia, y que encuentra en la sed su agua.

## Atenea Partenos: una cuestión de dos cabezas

Cuentan que Zeus después de haberse tragado a Metis comenzó a padecer unos dolores terribles, y Hefesto a fin de remediar su *micrania* hundió en su cabeza portentosa la *labrys*,<sup>16</sup> naciendo, armada e imbatible, Palas, quien tan sólo al brotar: “... llamó al ancho cielo con su claro grito de guerra. Y Urano tembló al oírlo, al igual que la Madre Gea...”<sup>17</sup>

Atenea Partenos, hija tritogénica, conoce la observancia de la ley y la llama prístina del logos. Citada en el Canto V de *La Ilíada* como “la de los ojos glaucos” o resplandecientes, peligroso también será mirarla, pues quien lo hiciera sería vencido por la videncia de lo falto de tiempo, rompiendo con *la ley que la belleza lleva consigo de*

---

<sup>13</sup> Ídem.

<sup>14</sup> María Zambrano, “El espejo de Atenea,” en *Claros del bosque* (España: Seix Barral, 1977.)

<sup>15</sup> *Ibidem*, 115.

<sup>16</sup> *Labrys* o doble hacha con lo cual se alude a la tradición minoica del mito.

<sup>17</sup> Píndaro, *Olímpicas* VII. 35 y ss. “Cuando por arte de Hefesto. (golpeada) con un hacha de bronce, de la parte superior de la cabeza de su padre brotando, Atenea gritó *άλαλά* con un grito poderoso,” en Ángeles Martínez Valladares, “Preposiciones atestiguadas en las Olímpicas de Píndaro,” *Anales de la Universidad de Murcia*, vol. 40, no. 1-2 (1982): 37-97. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/12807/1/Preposiciones%20atestiguadas%20en%20las%20Olimpicas%20de%20Pindaro.pdf> Revisado el 19 de febrero, 2020.

permitir ser contemplada.<sup>18</sup> Su arcano no hubo de ser soportado por hombre alguno, salvo por Tiresias, a quien cegó tras verla desnuda, pero purificó sus oídos a fin de que cantara con el habla de los pájaros.

Zambrano<sup>19</sup> señala que en ella se concentra la mayor capacidad de imaginación poética griega. A pesar de ser la custodia de la ciudad y contar con innumerables habilidades, carece de historia, pues es una virgen nacida también del tajo. Sostiene armas de adalid para hacer presente lo ganado a través de la vigilia: el sometimiento del horror cuyos instrumentos se han convertido en aptitudes; subyuga, pero deja intacta la fuerza de algo que trueca en atributos de un «sujeto» para servirse y sobrepasar sus propiedades: distintivos que anticipan la estructura del ser al advertir la unidad de la multiplicidad.

Para aplicar la justicia medita, duda y actúa según mandato para comprender el paraje de las pasiones humanas. Tal destreza señala las características de la conciencia, por tanto es umbral y alba, lo que Zambrano llama “la aurora”; pero nunca vaticinio puesto que no rompe la confusión de la palabra inspirada –que antes de ser voz es mirada silenciosa–. La conciencia es acción, pero en su despertar es una actitud todavía religiosa: la *atención*. “Raro instante auroral en que lo humano se define ligado aún a lo divino; conciencia indiscernible aún de la piedad”.<sup>20</sup> En Atenea se diviniza la claridad; su marcha, delatada por la reverberación, acusa la clandestinidad de lo apartado; enlumbra lo nocturno y captura lo que se va, el claror diluyéndose en su trasluz, grafía que se desliza por la madrugada.

La Sibila había sentenciado que la progenie de Medusa y Zeus cumpliría la total revelación indecible; y ella virgen por esencia, criatura de elección, prometida a la concepción intelectual, sabia y astuta, en esa su naturaleza doble de pájaro y sierpe, derroca poseyendo a través del reflejo. Sabe del llamado que hay en el agua enigmática; del delirio de persecución<sup>21</sup> que desata; de “la disposición de escucha” con

---

<sup>18</sup> María Zambrano, “El espejo de Atenea,” en *Claros del bosque* (España: Seix Barral, 1977), 146.

<sup>19</sup> María Zambrano, “De los dioses griegos,” en *El hombre y lo divino* (México: FCE, 1955), 50.

<sup>20</sup> *Ibidem*, 63.

<sup>21</sup> Glosa: “Al principio, cuando los dioses habitan la realidad total su *primera característica es acosar al hombre con su gracia y su rencor*; quien padece un delirio de persecución implacable tanto en sus actos más sencillos como en los definitorios. Este sentimiento es el vínculo más hondo que se trasvasa en adoración ferviente, ya que *la relación del hombre y lo divino se da en el delirio, pero será la razón la que lo encauzará en amor*.” María Zambrano, “De los dioses griegos,” en *El hombre y lo divino* (México: FCE, 1955), 29-30.



la que se va al mar, de cómo su rumor incita la esperanza de que lo recóndito entregue su palabra celada.<sup>22</sup> Así ocurrió a Butes quien no desoyó el canto de las sirenas y entregó su cuerpo.

La advertencia es firme, ganar realidad implica resistir, amarrarse al mástil y surcar la piel humedecida del *apeiron* para lograr distancia y arrancarse de la seducción de lo impenetrable, librarse de lo concomitante y contemplar en la lejanía para ejercitar la caricia insobornable del vaivén de las aguas. La reflexión emula el movimiento de la marea, cavila y se dilata en ese re-pasar el principio de toda meditación: *cambiando reposa*.<sup>23</sup>

Por ello da a Perseo el espejo, esa red con la que se atrapa la singular gota de la belleza tan cifrada por Diótima en *El banquete*, y donde los ojos ensanchan el claro en presagio de la conciencia en su incalculable concordar. Atenea, entonces asumirá su linaje bifronte o de doble cabeza, germina de la de Zeus y ensalza en su escudo la de su hermana en defensa de otro reino, que lejos de sucumbir, ayudará con su temblor a mantener en voto lo declarado por el oráculo: esa metáfora del corazón trasvasada en conocimiento, palabra integradora que acepta la evanescencia de lo furtivo y las consecuencias de su pérdida: la duda infinita de si Medusa se ofreció a tan elogiabile verdugo por reconocerse o porque comprendió la amorosidad de un logos que disolvería el rencor y el terror en anunciación: razón centinela: razón custodia: razón: poética: razón auroral.

## El espejo: la ruta de la metamorfosis del logos

Zambrano refiere que el espejo es un don que porta consigo el sello de lo sagrado y su cristal ofrece el espacio necesario para que ocurra la metamorfosis, aún de que el mito refiera que se hace añicos. Atrevo la pregunta con titubeo: ¿se plantea un camino recibido que brinda y exige a cambio algo? En la más pura tradición hermenéutica

---

<sup>22</sup> María Zambrano, "El espejo de Atenea," en *Claros del bosque* (España: Seix Barral, 1977), 145.

<sup>23</sup> Rodolfo Mondolfo, "Fragmento 84.a," en *Heráclito. Textos y problemas de su interpretación*. (México: Siglo XXI, 1981), 41.

se trataría de un símbolo<sup>24</sup> que rebasa el lenguaje conceptual y que en cada giro arrastra una concentración de mayor significado, indicando cómo la especulación no agota su coyuntura interpretativa.

Lo invaluable de la transición de la figura de Medusa hacia la de Atenea es el reflejo, en tanto medio diferido, porque resuelve el dilema de poder mirar reiterativamente al eludirse la mordedura de lo proscrito, cumpliendo dos funciones simultáneas y opuestas en su lidia: vela, porque siendo un doblez conserva intacta la hondura impenetrable; y a la par, desvela, porque en su destello apresa y difiere lo originario.

Lo visto no es la totalidad sino la sombra huidiza cuyo resonar confiesa su existencia. En el pulimento de la superficie se preserva el rastro de un devaneo; el baile incesante que pulveriza la unidad al romper su cerco; el perfil contenido que toca la iridiscencia de lo ya fracturado. La verdad alcanzada es una que forza su exilio para ganar la tesitura del escorzo y salvarse en su interminable transición; deviene múltiple en su éxodo: del fondo del océano a la cabeza de Medusa, de la imagen sorprendida al estallido, y luego broquel.

Lo que permanece es el silbido de lo intocado, el choque del fulgor sobre lo bruñido cuya lisura muestra en un primer plano la ausencia de lo que se desea, esa intimidad última donde se aguarda y se escucha; por tanto, es la frontera que testimonia la desnudez de lo recóndito: la huella de una nostalgia.

La luz aclara y otorga un indicio. Lo rescatado es el asomo que adentra la oscuridad, aquello que no se ve de manera natural, su interés estriba en que retiene lo elusivo, entonces el pensamiento se tiende como reflexión, y adquiere a través de la memoria, su capacidad de repetición. Vaivén que concede recuperar lo apenas percibido. Memoria-movimiento-mirada son pivotes de la conciencia, y es en su recurrencia, donde se traza el método como trayecto que en su incesante recorrerse rompe el compás temporal.

La metáfora de la visión afina su expresión según el medio de aparición, del agua arcana al océano como videncia; al espejo como continente de velación y contemplación, al escudo como traza en alto-relieve que prefigura una distancia necesaria

Memoria-  
movimiento-  
mirada son  
pivotes de la  
conciencia,  
y es en su  
recurrencia,  
donde se traza  
el método como  
trayecto que  
en su incesante  
recorrerse  
rompe el compás  
temporal.

<sup>24</sup> “Los símbolos por sí mismos cargan todos los vectores, tanto los regresivos como los progresivos, que las varias hermenéuticas disociarán.” Siguiendo al autor, el símbolo como primera mediación, aunque no es una explicación, quizá sí sea una comprensión, porque en el proceso de mediación condensa la fuerza de la *physis*, tal dinámica es lo que permite al hombre redefinir a lo largo de su historia su relación con lo sagrado. Paul Ricoeur, *The conflict of interpretations* (Illinois: Northwestern University Press, 1974), 23.

para alcanzar una mirada reflexiva. Tal modulación de la luz ocurre porque pesa, irradia porque choca, rebota contra la superficie variando la impresión que se obtiene del objeto. El pensamiento es hijo de la luz y ésta se altera para lograr nuevos modos de conocimiento. Lo que significa que siendo fuerza, gravita con una gradación que, puede o no, sobrepasar el tiempo.

El retornar y rebotar inician el camino que, aún de lo inédito de su aventurar, es señal de horizonte, es decir, el reflejo como método posibilita andar la luz y su anverso: caminar para ponderar, tocar lo abisal sin ser devorado,<sup>25</sup> y entender que el amor aplaca, siempre y cuando no huya, siempre y cuando encuentre su temple extático, falto de mácula, que *el amor sin sombra no tiembla ya*.<sup>26</sup>

El amor que en ese su desafiar irá derramándose, penetrando la entraña del horror y traspasándolo hasta conciliar el lance entre la vida y la muerte; como todo lo primario, surge de un sueño originario que encubre la fragilidad de la carne que, a término, será arrasada privando al “yo” de su revestimiento. Pavor de morir y de no morir a cabalidad, escisión que sujeta a esa norma que afirma la convertibilidad, al punto de que ciertos terrores se descifran como una llamada amorosa.<sup>27</sup>

Propuesta de ecos platónicos que engarza los sustratos de la mencionada metáfora de la visión que desarrolla la del corazón: metáfora como guía que origina el ritmo en la filosofía y que denuncia el balanceo de la memoria generado en el proceso de mediación, ese dilatar donde se busca “... recuperar otros medios de visibilidad que [la] mente y sus sentidos reclaman por haberlos poseído alguna vez poéticamente, o litúrgicamente, o metafísicamente.”<sup>28</sup> Y que la llevan a reflexionar sobre *el discurrir* como *el ir y venir del pensamiento cuando logra su libertad*.<sup>29</sup> Es en la mirada retrospectiva implicada en el recordar-revivir donde lo entrevisto renace. Sin esta forma de visión, la vida sería un simple pasar y es a través suyo que ocurre la pre-

---

<sup>25</sup> La luz en su mediación conlleva a varios momentos: 1. El reflejo de la luz sobre lo insondable del que emerge Medusa; 2. El reflejo de la luz en el espejo que genera un entorno de visión a Medusa; 3. El reflejo de la imagen de Medusa atrapada en el espejo; 4. La imagen capturada de Medusa proyectada hacia afuera; 5. La metamorfosis total de la cabeza al alto relieve en el escudo; 6. El escudo como marco-espejo en advertencia.

<sup>26</sup> María Zambrano, “El espejo de Atenea,” en *Claros del bosque* (España: Seix Barral, 1977), 148.

<sup>27</sup> *Ibidem*, 155.

<sup>28</sup> *Ibidem*, 147.

<sup>29</sup> María Zambrano, “El método en filosofía o de las tres formas de visión,” *Río Piedras*, no. 1 (1972): 120.

sentificación, ahí donde la identidad del ser y del pensar se prolonga y permitiendo que el hecho logre una completitud en su aparición.

Memoria vindicativa que, en y a través del recuerdo, confiere un contorno para *aquello que se dejó escapar; aquello que pasó fugitivamente o lo que se escapó del fluir temporal*. En cada caso, adquiere giros inéditos porque se requiere mucho más que retornar; y a veces su deambular *dibujará un laberinto, ese enredado hilo de Ariadna*,<sup>30</sup> que propiciará la nitidez necesaria para rescatar lo perdido, y convertirlo en “algo que es, porque vuelve a presentarse, porque renace, algo en estado naciente.”<sup>31</sup>

Por eso quizá lo más importante sea *restituir a la memoria, su función mayéutica de nodriza y de madre, que sostiene y sustenta el pensar* y, que a la par, exalta la existencia al mostrar cómo se enraíza en sus «ínferos», en lo que está bajo ella, lo que la soporta y la agita, un más allá que desaparece si se quiere encontrar el pensamiento porque es “el lugar de la gravitación del sujeto mismo y de todo peso que consigo porte [...] que es al par, el punto donde sordamente yace el sentir originario, donde [...] siente su propio peso y condición.”<sup>32</sup> Cuando éste sale a buscar lo perdido, lo que hace es ensanchar el presente creando un vacío indispensable para deliberar, y a quien se encuentra es a sí mismo.

Zambrano descubre un *tiempo mediador* en la progresión del discurrir, cuyo circunvalar y desplegar, acercan a ese centro que exonera del tiempo sucesivo: “La memoria se postula así como arte y sabiduría del tiempo; la memoria que en su servidumbre guarda, como una antigua y misteriosa arca, la libertad –ese arcano propuesto al hombre.”<sup>33</sup> Libertad que se gana para *translumbarse* que es crearse en acción verdadera, posibilidad de regreso o de reencuentro con lo seminal, escudo de la victoria que se alza como alumbramiento de lo oscuro que devela la metamorfosis como signo del origen, emblema de esta razón poética de ojos glaucos: *el logos*, sin duda, *se dice de muchas maneras*. —

---

<sup>30</sup> *Ibíd.*, 121.

<sup>31</sup> *Ídem*.

<sup>32</sup> *Ídem*.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, 91.

## Referencias

- Manganelli, Giorgio. "Perseo enamorado de Medusa." *Fragmentalia* 3, no. 17 (2016): 130-138. <http://barzaj-jan.blogspot.com/2012/10/belleza-y-horror-de-medusa.html>
- Martínez Valladares, Ángeles. "Preposiciones atestiguadas en las Olímpicas de Píndaro." *Anales de la Universidad de Murcia*, vol. 40, no. 1-2 (1982): 37-97. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/12807/1/Preposiciones%20atestiguadas%20en%20las%20Olimpicas%20de%20Pindaro.pdf>
- Mondolfo, Rodolfo. "Fragmento 84.a." *Heráclito. Textos y problemas de su interpretación*. México: Siglo XXI, 1981.
- Platón. "El banquete." *Diálogos*. Madrid: Gredos, 1998 (vol. III).
- Ricoeur, Paul. *The conflict of interpretations*. Illinois: Northwestern University Press, 1974.
- Xirau, Ramón. *Octavio Paz: El sentido de la palabra*. México: Joaquín Mortiz, 1970.
- Zambrano, María. *Claros del bosque*. España: Seix Barral, 1977.
- . "De los dioses griegos." En *El hombre y lo divino*. México: FCE, 1955.
- . *Dos fragmentos sobre el amor*. Madrid: Club internacional del libro, 1998.
- . "Dos fragmentos sobre el amor." *Ínsula* VII, no. 75 (1952).
- . "El espejo de Atenea." En *Claros del bosque*. España: Seix Barral, 1977.
- . "El método en filosofía o de las tres formas de visión." *Río Piedras*. Revista de la Facultad de Humanidades, no. 1 (1972).
- . "Medusa." En *Claros del bosque*. España: Seix Barral. 1977.



# ESCENAS



# Las relaciones internacionales de América Latina en tiempos de la Gran Guerra Comercial (GGC) y la transición hegemónica

Fotografía: @dashu83

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 1, núm. 2, marzo-junio 2020

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2020.1.2>



Esta obra está bajo una licencia  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0 Internacional

Óscar Ugarteche

Carlos Emilio de León Trejo\*

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2020.1.2.106>

*La segunda década del siglo XXI llegó con noticias similares a las de la segunda década del siglo XX. El gran país líder mundial está perdiendo fuerza y hay otro país que está cuestionándolo e intentando reemplazarlo. Si en los años 20 del siglo XX se puso en el tapete la Pax Britannica, en el siglo XXI lo está haciendo la Pax Americana.*

## Pérdida de legitimidad y guerras económicas

Al final de la Primera Guerra Mundial (IGM) hubo numerosas reflexiones sobre lo que ésta implicó. Spengler escribió *la Decadencia de Occidente* donde en breve dice que la cultura occidental se encontraba en

su etapa final; es decir, en decadencia y afirma que es posible predecir los hechos por venir en la historia de occidente. Toynbee, en la misma época, comenzó a escribir su inmensa *A Study of History*, en doce volúmenes, para reflexionar sobre cómo ocurre la construcción y la caída de las grandes potencias y sus hegemonías. En tiempos más modernos hemos tenido *Auge y caída de las grandes potencias* de Paul Kennedy y *El Choque de Civilizaciones* de Samuel Huntington. Los cuatro trabajos se refieren a lo mismo,

\* El autor agradece las conversaciones con el doctorante Eduardo Martínez Ávila sobre desplazamientos hegemónicos.

pero los dos primeros tienen que ver con Occidente y Gran Bretaña, mientras que los dos segundos con Occidente y Estados Unidos. La casualidad de que las mismas preocupaciones reaparezcan cien años más tarde tiene que ver con la brevedad del periodo de la *Pax Americana*. La *Pax Britannica* duró desde el siglo XVIII hasta la IGM, casi dos siglos. La *Pax Americana* escasamente un siglo, de la IGM hasta la Gran Guerra Comercial (GGC).

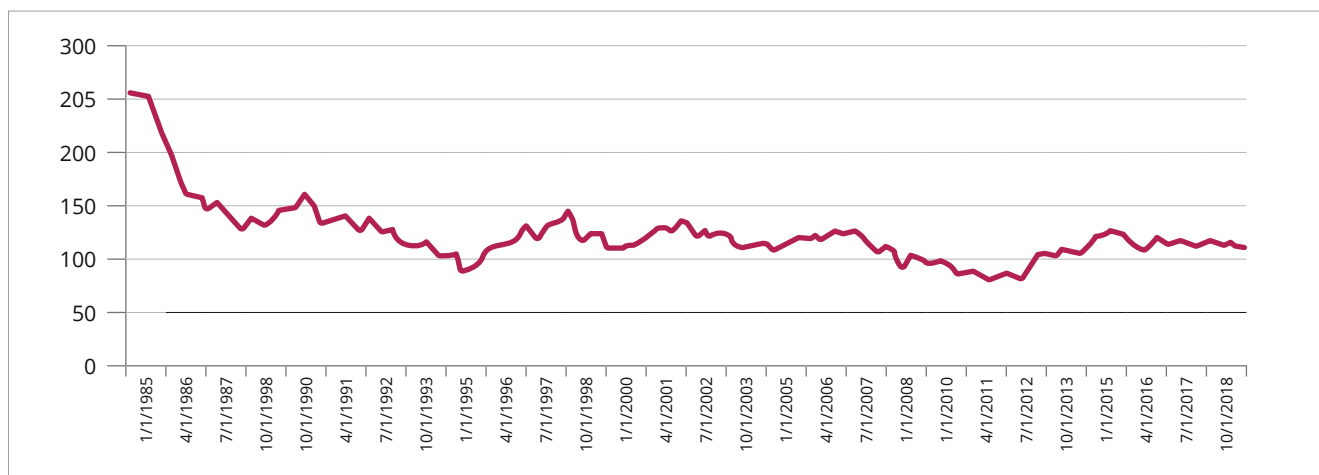
El inicio de la GGC ocurrió en el marco de índices de productividad estadounidenses muy bajos y con tendencia a la baja. La productividad general de los factores y la productividad de la mano de obra en Estados Unidos tienen tendencias descendentes mientras que al mismo tiempo ha sido la economía que más patentes registra en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). En sesenta años estando a la cabeza en el registro de patentes –desde la Segunda Guerra Mundial (IIGM)— dicha potencia ha pasado de dirigir mundialmente el ámbito tecnológico a ser un consumidor de sus propios inventos mejorados y producidos en China en el siglo XXI. Según el Informe Anual 2019 de la OMPI, “China por sí sola representó casi la mitad de todas las solicitudes de patente del mundo y la India también registró aumentos impresionantes. Asia se ha convertido en un centro mundial de innovación”. La lentitud en poner en el mercado sus inventos ha generado un desplazamiento productivo hacia China quien no sólo fabrica más rápido, sino mejor y más barato. Las empresas norteamericanas enfrentan hoy lo que Glyn y Sutcliff bautizaron como un *profit squeeze* en referencia a la decadencia productiva británica de los años 60 y 70; además están perdiendo el liderazgo en la innovación.

Los altos costos americanos y la pérdida de rentabilidad sumados a la lentitud en poner sus inventos en el mercado, llevó en la década de los 80 a la Primera Guerra Comercial (IGC) con Japón y Alemania. Esta guerra fue ganada por Estados Unidos con el apoyo de Occidente y establecida en el Acuerdo Plaza de 1985, en donde se dejó a la economía japonesa en una posición de estancamiento con deflación desde inicios de los años 90. La acusación americana era que tanto Japón como Alemania manipulaban los precios y el tipo de cambio. Para frenar esta situación, puso aranceles a sus productos y los obligó a reevaluar. La estrategia de defensa japonesa consistió en ingresar dentro del territorio americano con inversiones directas en ramas donde ellos tenían un liderazgo tecnológico, para así ganar a las empresas americanas dentro de su territorio: en el proceso quebraron las entonces industrias electrónica y automotriz americanas.

La industria automotriz se transformó con la llegada japonesa y se convirtió en un motor con Toyota, Honda, Mazda y Nissan. Ésta hizo inversiones primero en Estados Unidos y, luego del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en México. En 1985 se consumían al año 300 000 vehículos japoneses importados.

En 2015 se consumieron 3.9 millones de vehículos de marca japonesa y el 75% de éstos fueron fabricados en Estados Unidos. De ese modo, al proteger la ineficiente industria automotriz americana, Estados Unidos logró ganar la guerra y le restó dinamismo interno a la economía japonesa. Pero eso no le dio a la industria automotriz americana un estímulo para producir mejores coches a mejores precios. Así, los tres grandes fabricantes americanos no se vieron beneficiados por este resultado de la guerra. La economía de Japón, en cambio, sí se vio perjudicada. El tipo de cambio fue forzado a apreciarse de 260 yenes por dólar a 88, restándole competitividad a la economía nipona.

**Gráfica 1.** Tipo de cambio Yen japonés a un dólar estadounidense, no ajustado estacionalmente



Fuente: OBELA, Federal Reserve Economic Data, <https://fred.stlouisfed.org/>

Por su parte, Japón continuó fabricando productos electrónicos mejorados con ingeniería de reversa y desplazó en la década de los años 90 a la industria electrónica americana de semiconductores, de modo que la industria electrónica de consumo masivo fue reemplazada por empresas japonesas. Sony, Aiwa y Toshiba crearon equipos de discos compactos y sustituyeron a los discos de vinil de 33 revoluciones por minuto americano; con eso desapareció la industria discográfica mayoritariamente americana y apareció en Estados Unidos una nueva industria discográfica en discos compactos. De manera análoga ocurrió con los televisores –que pasaron de ser de tubos a ser de microchips con pantalla plana–. Ese desplazamiento tecnológico tuvo un reflejo productivo: desaparecieron, por ejemplo, los tocadiscos Decca, RCA Victor, Westinghouse, Magnavox, Fisher, Motorola y los televisores Silver-tone, RCA, Philips, General Electric, Admiral, Sylvania, entre los más recordados.

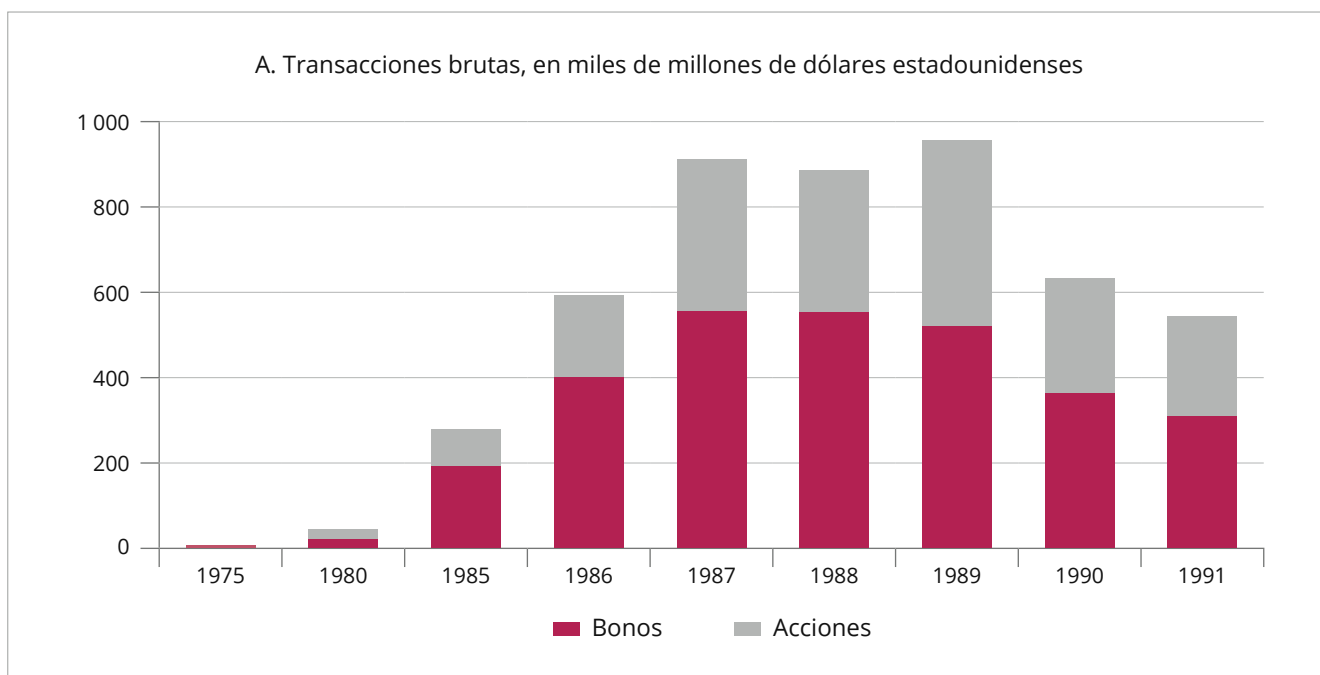
En los años 90 la industria electrónica americana fue reemplazada por empresas japonesas.

Forzar las inversiones japonesas fue una estrategia doble para frenar el crecimiento exportador japonés y ayudar al crecimiento americano. Esa táctica de guerra comer-

cial no resultó benéfica para las industrias americanas cuya productividad no mejoró y cuya velocidad de poner en el mercado sus inventos nuevos tampoco tuvo un giro favorable. La guerra comercial en defensa de empresas declinantes no las incentiva a innovar, sino que coloca obstáculos a la entrada de productos nuevos que eventualmente ingresan al mercado americano de todos modos y que sacan del mercado a esas ramas que estaban siendo protegidas. La industria automotriz americana fue rescatada al menos en las décadas de 1970, 1980 y 2000, pero ni con aranceles ni tipos de cambio artificiales del dólar contra el yen lograron que fueran competitiva. El problema no es sólo de precios sino tecnológico, de calidad y de relación precio/calidad.

Otro aspecto de la guerra comercial fue la masiva entrada de capital americano al mercado financiero japonés a través de inversiones de cartera. Fue un triple arbitraje de tipos de cambio ante la revaluación esperada del yen, la tasa de interés diferenciada y el precio de los activos financieros en el mercado japonés. Eso fabricó una burbuja especulativa masiva que triplicó el índice Nikkei de 11 542 puntos del 2 de enero del 1985, a un pico de 33 021 puntos el 16 de julio de 1990. Luego se hizo el arbitraje a la inversa y salieron los capitales como se ve en la gráfica 2 y la bolsa se sumió en una crisis llevando al sector financiero en su conjunto y a la economía japonesa al ya señalado estancamiento con deflación. La guerra económica se jugó entonces tanto en el frente productivo como en el financiero, y el tipo de cambio y los aranceles fueron armas muy potentes.

**Gráfica 2.** Transacciones de inversionistas extranjeros en valores japoneses



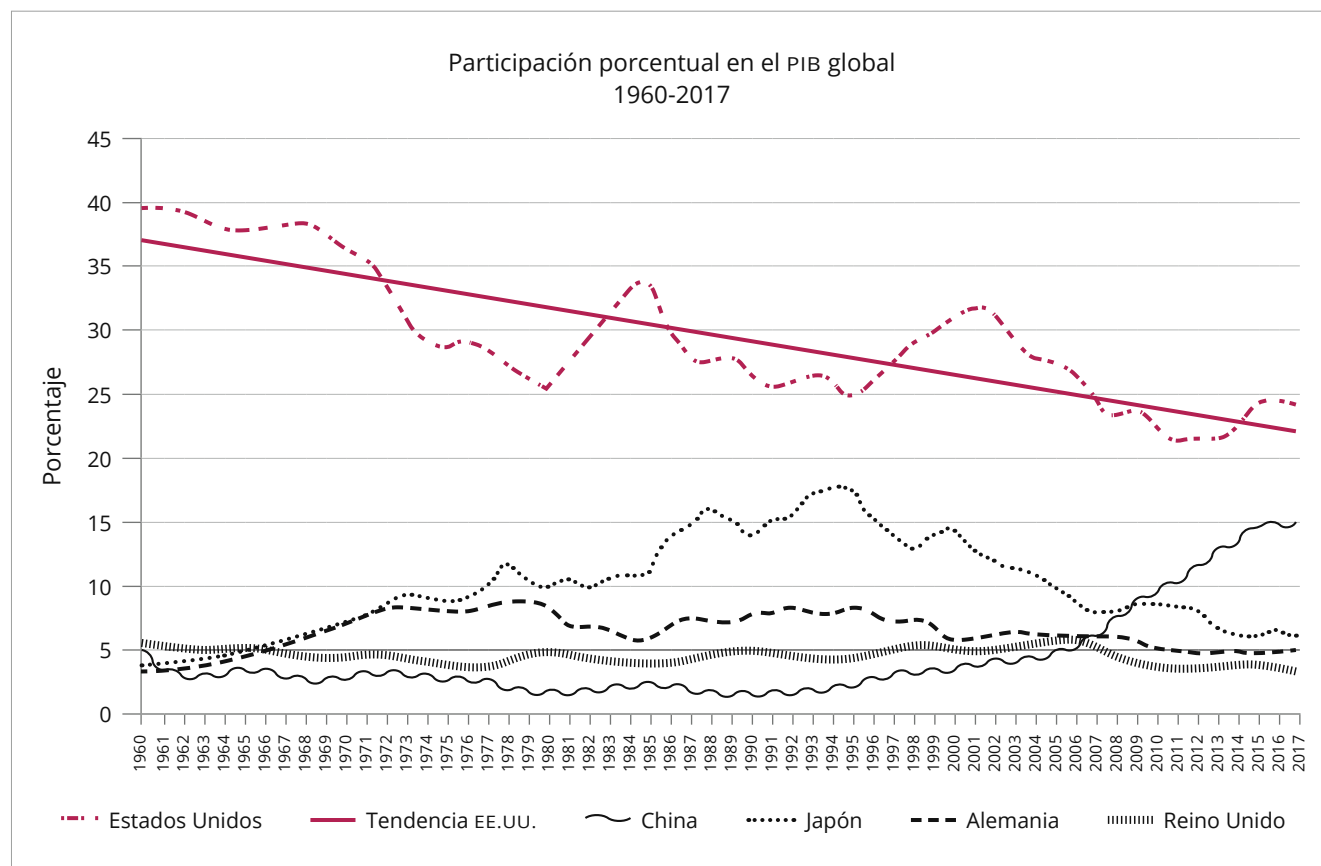
Fuente: Takeda y Turner, 1992 "The liberalisation of Japan's financial markets." *BIS economic papers*, no. 34, (noviembre): 71.



La guerra contra Alemania, en cambio, no la ganó. Luego de obligar a una apreciación del marco alemán, se hubiera esperado un resultado como el japonés, pero no fue así. Las empresas alemanas continuaron fabricando sus autos esencialmente en su país y compraron luego fábricas de autos en países centro europeos vecinos tras la caída del bloque soviético. De este modo abarataron los costos de fabricación con mano de obra altamente calificada. Los aranceles redujeron el comercio alemán que al mismo tiempo cambió y amplió sus mercados. Alemania se transformó en el motor de Europa en ese periodo.

Las guerras llevadas a cabo desde 1985 contra Alemania y Japón no sirvieron para que se recuperara la posición económica americana en el mundo, si bien temporalmente hubo una recuperación entre 1994 y 2001. La gráfica 3 muestra el declive del peso de dicha economía mientras el resto del mundo creció en importancia entre 1990 y 2018.

**Gráfica 3.** La debilidad de la economía americana y su pérdida de peso



Fuente: [obela.org](http://obela.org) con datos de <https://data.worldbank.org>

## La GGC y las energías limpias

Con este antecedente, la GGC se inicia en cuatro frentes: la industria automotriz, la energía renovable, las telecomunicaciones y la fabricación de pantallas planas. En estos cuatro frentes el objetivo de la guerra es derrotar al enemigo. Esta vez no se trata de debilitar su crecimiento económico, como en el caso de Japón y Alemania, sino de derrotar al enemigo y quebrar a las empresas líderes chinas. Como con el caso japonés, esto no beneficia a las empresas americanas, sino perjudica a las chinas y al mundo. Lo serio es que, atacando las energías limpias, ataca las metas de desarrollo sostenible del 2030 y todos los acuerdos contra el cambio climático (COP) que se dieron en las conferencias de las Naciones Unidas, y en particular el acuerdo de París del que Estados Unidos se retiró formalmente en 2019. En este marco hay que ver las diversas formas de intervención americana con este objetivo estratégico. Estados Unidos percibe a China y a las inversiones del país asiático en su territorio como una amenaza estratégica. Dice el American Enterprise Institute:

El principal receptor de este tipo de inversiones es Estados Unidos, que recibió más de 180.000 millones de dólares entre enero de 2005 y junio de 2019. La inversión china en 2019 está en marcha para alcanzar sólo 5.000 millones de dólares. Los EE.UU. han aprobado una legislación que limita el acceso de China no sólo a la tecnología sino también a los datos personales, por lo que el nivel de gasto de 25.000 millones de dólares en 2017 será difícil de recuperar.

Sin embargo, China no es un amigo. Sin duda, los Estados Unidos no deberían prohibir la inversión china, pero, como ha ordenado el Congreso, no debería permitirse que empresas e individuos chinos compren tecnología avanzada que pueda tener usos militares. Las empresas chinas que reciben propiedad intelectual robada deben ser castigadas. La mayoría de las empresas chinas están poco familiarizadas con un mercado competitivo bajo el estado de derecho, por lo que está en duda su capacidad y voluntad de obedecer la ley. No se puede confiar, en particular, a las empresas chinas los datos personales de los estadounidenses. Con estas directrices, la inversión china en EE.UU. puede ser positiva para ambos países.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> <https://www.aei.org/china-tracker-home/>. Revisado el 14 de enero, 2020.

## La hegemonía y el cambio de matriz energética<sup>2</sup>

Es un escenario de guerra donde ambos ven al otro como un adversario estratégico, pero utilizan solamente armas económicas, casi exclusivamente. La excepción fue arrebatarse las minas de litio a China, que están en Bolivia, a través de una intervención política en dicho país.<sup>3</sup> El cambio en la matriz energética mundial juega un papel importante en la guerra comercial y la disputa por la hegemonía. Mientras que EE.UU. quiere conservar el petróleo como fuente de energía, por ser su principal exportación, China está empujando las energías limpias a menores precios en el mercado mundial.

En agosto de 2019,<sup>4</sup> la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) apuntó que los países latinoamericanos deben preocuparse por el medio ambiente, además del crecimiento económico, el combate a la desigualdad y el aumento en la productividad.<sup>5</sup> La propuesta de un modelo de crecimiento ecológico debe tener en cuenta la estructura del sector energético de los países latinoamericanos. El sector energético es de suma importancia para el crecimiento económico por ser una de las fuentes motrices de la actividad económica. De este modo, cuando se habla de “crecimiento sostenible”, como lo llama la CEPAL, se debe tomar en cuenta que la energía utilizada para la actividad económica sea de origen ecológico.

Trece de los 21 países latinoamericanos revisados importan más de la mitad del petróleo para consumo final. La mayor parte de las importaciones de estos países son productos derivados del petróleo para la generación de electricidad o para el consumo en transporte. La segunda fuente de energía más importada es el gas natural para la generación de electricidad o para licuarlo y revenderlo con mayor valor agregado, como el caso peruano.

---

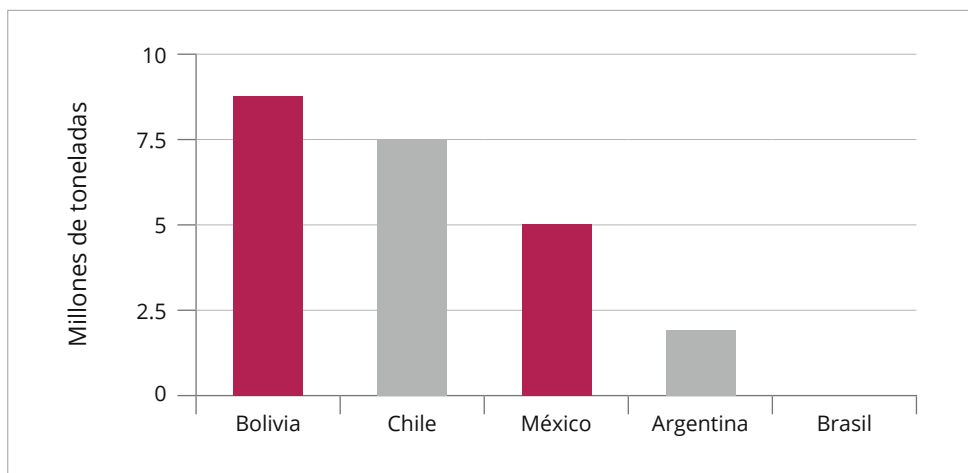
<sup>2</sup> Esta sección fue publicada en el portal [www.obela.org](http://www.obela.org). Revisado el 14 de enero, 2020.

<sup>3</sup> <https://www.efe.com/efe/america/economia/evo-morales-el-golpe-del-litio-y-las-luchas-internas-en-bolivia/20000011-4135300#>. Revisado el 14 de enero, 2020.  
<https://www.tercerainformacion.es/opinion/opinion/2019/11/15/una-hipotesis-sobre-el-golpe-contra-evo-morales>

<sup>4</sup> Esta sección fue publicada en el portal [www.obela.org](http://www.obela.org). Revisado el 14 de enero, 2020.

<sup>5</sup> [https://elpais.com/economia/2019/08/14/actualidad/1565798935\\_829715.html](https://elpais.com/economia/2019/08/14/actualidad/1565798935_829715.html).  
Revisado el 14 de enero, 2020.

**Gráfica 4.** Reservas tasadas/estimadas de litio en países latinoamericanos seleccionados



Brasil, Bolivia, Colombia, Venezuela y Argentina son los únicos países que gozan de soberanía energética. Producen internamente lo suficiente para satisfacer su demanda, incluso cuentan con producción excedente dirigida a exportaciones y, a su vez, el porcentaje del consumo de origen extranjero es alto por falta de capacidad de refinación. Esto es más marcado en los países petroleros de la cuenca del caribe, incluyendo a México.

De los 21 países de América Latina, 19 tienen a EE.UU. como socio predominante, de los cuales 11 cuentan con un tratado de libre comercio.<sup>6</sup> Esta lógica condiciona la dinámica económica de la región por la concentración del mercado petrolero y de refinación estadounidense, por la volatilidad del precio del petróleo y la caída de la productividad en este sector desde 2014, con un crecimiento anual negativo.<sup>7</sup> Frente al nuevo impulso de la economía verde de la CEPAL, la estructura de producción y consumo energético de Latinoamérica todavía es predominantemente de energías sucias.

<sup>6</sup> Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y República Dominicana.

<sup>7</sup> [https://beta.bls.gov/dataViewer/view/timeseries/IPUEN324\\_\\_\\_M001](https://beta.bls.gov/dataViewer/view/timeseries/IPUEN324___M001). Revisado el 14 de enero, 2020.

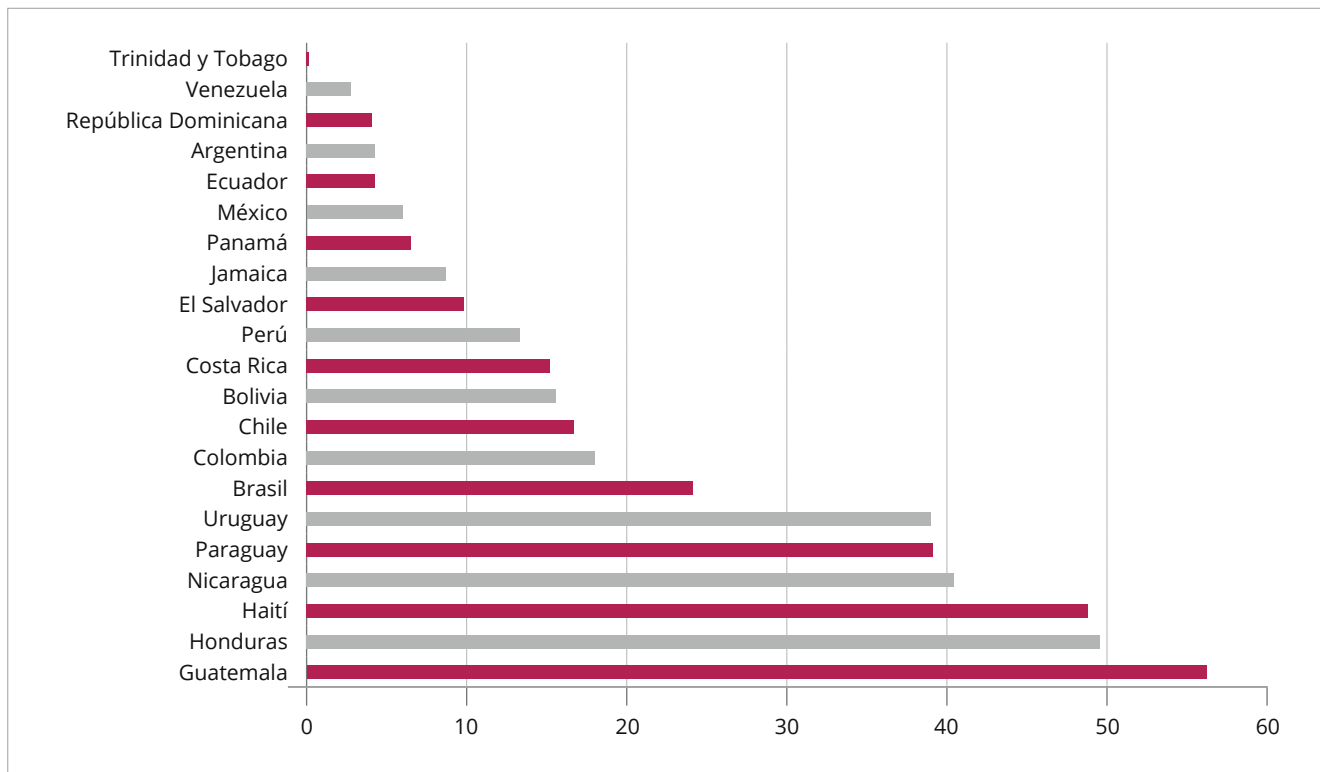
**Tabla 1.** Importancia de EE.UU. en 2017 como socio comercial en general y como fuente de petróleo refinado (incluye gasolinas y diésel)

País	Importaciones de petróleo refinado (% total)	Socios principales
Sin tratado de libre comercio		
Argentina	51	EE.UU.
	26	Europa
Bolivia	24	Chile
	20	Argentina
Brasil	51	EE.UU.
	24	Europa
Ecuador	70	EE.UU.
	21	Panamá
Haití	95	EE.UU.
	3	República Dominicana
Jamaica	72	EE.UU.
	21	Ecuador
Paraguay	31	EE.UU.
	31	Países bajos
República Dominicana	69	EE.UU.
	10	Trinidad y Tobago
Trinidad y Tobago	43	Surinam
	40	EE.UU.
Uruguay	49	EE.UU.
	34	Europa
Venezuela	99	EE.UU.
	1	Europa
Con tratado de libre comercio con EE.UU.		
Chile	85	EE.UU.
	7	Japón
Colombia	83	EE.UU.
	7	México
Costa Rica	94	EE.UU.
	3	Países Bajos
El Salvador	84	EE.UU.
	4	Panamá
Guatemala	96	EE.UU.
	2	El Salvador
Honduras	95	EE.UU.
	2	Ecuador
México	89	EE.UU.
	6	Europa
Nicaragua	73	EE.UU.
	12	Curazao
Panamá	42	EE.UU.
	22	China
Perú	88	EE.UU.
	5	Corea del Sur

Fuente: Elaboración propia con datos de OEC MIT.



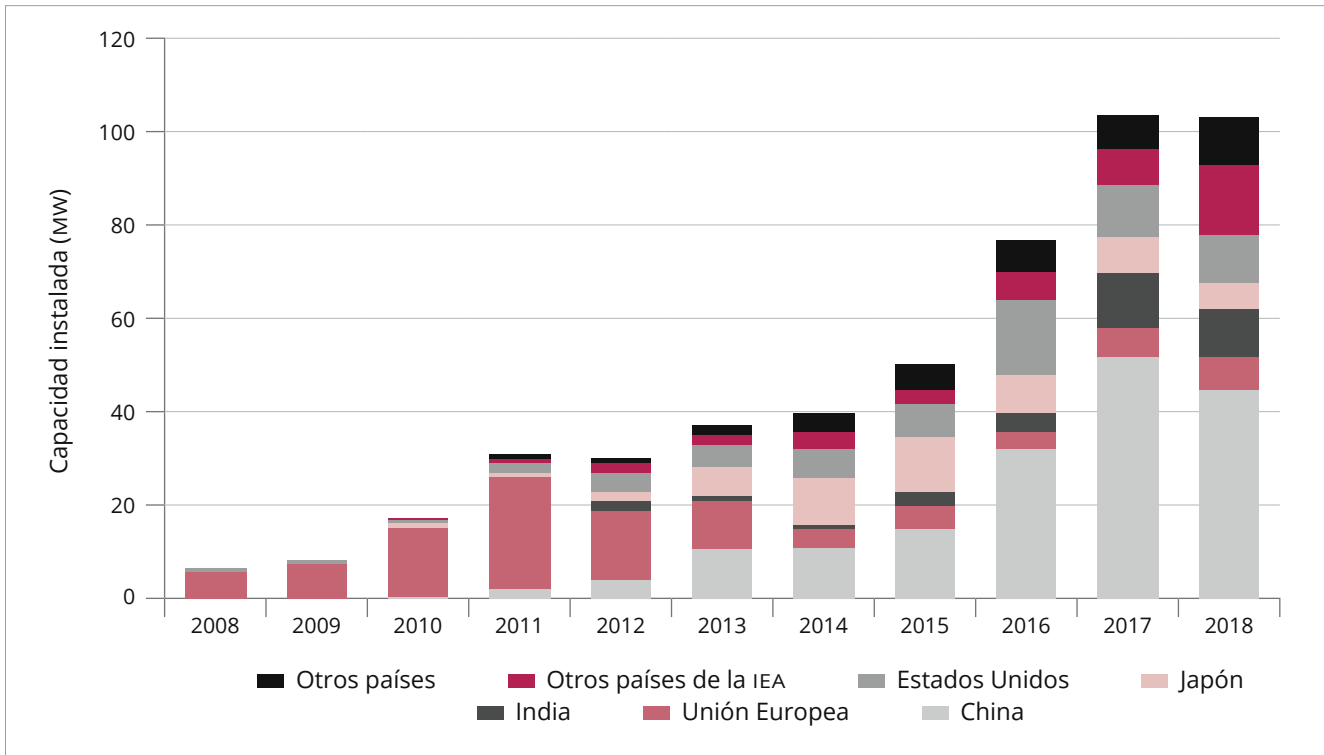
**Gráfica 5.** Porcentaje de energía verde respecto el total consumido por país en 2016



Fuente: Elaboración propia con datos de United Nations Statistics Division.

Todo indica que China está acumulando tecnología solar propia. En esto se distingue de Estados Unidos que está aferrado a la exportación de gasolina refinada y de vehículos a gasolina. América Latina aún no toma en serio las energías limpias que quizá lleguen de la mano de China más pronto que tarde. Es decir, Estados Unidos prefiere mantener una estructura exportadora basada en petróleo y energías fósiles que asistir en el cambio a energías limpias. China –de su lado– está impulsando éstas y liderando el cambio energético, poniéndose en calidad de líder global. El cuestionamiento al hegemón por el liderazgo energético es abierto.

**Gráfica 6.** Capacidad instalada de tecnología solar FV por países/regiones



Fuente: Adaptado de IEA PVPS (2019).

## El conflicto hegemónico por la industria automotriz

El segundo campo de conflicto es el de los vehículos eléctricos. China ha masificado la producción de autobuses eléctricos y los exporta hacia América Latina, ya en diez ciudades importantes: Ciudad de México, la Habana, Medellín, Cali, Guayaquil, Santiago, Buenos Aires, Montevideo y San Pablo. Estados Unidos no ha modificado sus autobuses a diésel. La producción de motocicletas eléctricas chinas ha invadido el mercado mundial con 28 empresas fabricantes; Estados Unidos tiene dos; Italia, cinco, y Alemania arma *scooters* (motos pequeñas) asiáticas y tiene tres fábricas propias. China fabrica 30 millones de *scooters* eléctricos al año y continúa fabricando motocicletas a gasolina con motores de dos tiempos, igual que EE.UU. que tiene dos fábricas de motocicletas eléctricas Z y Harley Davidson. Japón, China, la India e Italia concentran el grueso de la fabricación mundial con China, mayor fabricante y más dinámico.

América del Sur es un territorio en disputa fomentado ahora por el mercado de vehículos eléctricos y por la introducción de las energías limpias. De otro lado, el litio

se ha colocado como recurso estratégico, como lo fue antes el salitre que llevó a una guerra en el siglo XIX entre los mismos países donde ahora se encuentra el litio. El golpe de Estado en Bolivia, orquestado por EE.UU., se ve fuertemente relacionado con los avances de industrialización apoyados por China y Alemania basados en este mineral. Eso quizá explique el pronto reconocimiento de Estados Unidos y de la Unión Europea al gobierno de facto. La nación que controle la oferta de baterías de litio en el mundo controlará el cambio de matriz energética y la nueva industria automotriz. Una estrategia de guerra puede ser bloquear la explotación de litio de Bolivia y dejar únicamente aquella que se transforma en baterías con tecnología de Estados Unidos, sacando a la empresa alemana ACI de Bolivia y del juego; es decir, una guerra comercial encaminada por la monopolización de baterías de litio de una empresa americana frente a la fabricación masiva por empresas boliviano-chinas y boliviano-alemanas.

## Finalmente

La pérdida de liderazgo americano y el final de la *Pax Americana* han abierto un espacio nuevo de recambio. Ya señalado por Paul Kennedy y por Huntington, la cultura occidental liderada por Estados Unidos está en declive y en conflicto para sobrevivir. En el plano productivo, la manera en que enfrenta su debilidad es imponiendo aranceles para proteger sus industrias declinantes. Esta estrategia ya se ensayó en la década de los 80 y no funcionó, llevando a lo que luego conocimos como globalización, con cadenas globales de valor y cambios en las reglas de instituciones de comercio, la firma del TLCAN, y la creación de la Organización Mundial de Comercio. Ahora, ante la debilidad frente a China, intenta hacer una nueva guerra para quebrar las empresas que están llevando el liderazgo tecnológico en energías limpias, autos eléctricos, telecomunicaciones y pantallas planas. Todo señala que quisiera monopolizar la fabricación de baterías de litio, para lo que orquestó un golpe de Estado en Bolivia. Es una guerra comercial que está tomando ramificaciones novedosas como el encarcelamiento de la gerente financiera de Huawei y la prohibición de exportar insumos a las industrias de telecomunicaciones de China. La probabilidad de que quiebre a empresas que tienen soporte público es muy baja. De allí que parte de las demandas para cesar la guerra es que dejen de tener soporte del Estado. De su lado, la emergencia de China como potencia parece imparable liderando el uso de energías limpias y brindando las tecnologías para hacerlo a costos razonables. El desplazamiento hegemónico está en curso y la debilidad hegemónica es evidente. Las reacciones de fuerza militar, generalmente sin éxito, son parte de este proceso. El deterioro institucional (la Presidencia) en el país hegemónico es un síntoma del problema. —

## Referencias

- CEPAL. 2017. *Energía, cambio climático y desarrollo sostenible: los desafíos para América Latina*.  
Publicación de las Naciones Unidas LC/MEX/TS.2017/22
- Huntington, S. 2011. *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*. New York:  
Simon & Schuster.
- Kennedy, P. 1988. *The Rise and Fall of Great Powers*. London Unwin.
- Layne, C. 2012. "The End of Pax Americana: How Western Decline Became Inevitable. The  
Euro-Atlantic world had a long run of global dominance, but it is coming to an end."  
*The Atlantic*, April 26, 2012. <https://www.theatlantic.com/international/archive/2012/04/the-end-of-pax-americana-how-western-decline-became-inevitable/256388/>

# La invención de Hong Kong: una isla, varios sistemas

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 1, núm. 2, marzo-junio 2020

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2020.1.2>



Esta obra está bajo una licencia  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0 Internacional

 **Monserrat Loyde**

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2020.1.2.107>

*Un recorrido por algunos momentos clave en la historia de Hong Kong puede contribuir a esclarecer el presente y el futuro inmediato de una isla que parece autónoma en la práctica, pero que en realidad ha sido un apéndice no sólo de China.*

Durante el debate sobre los procesos de descolonización de los años sesenta, el Comité Especial para la Descolonización de Naciones Unidas aceptó la petición de China de quitar a Hong Kong de la lista de los territorios coloniales presentada en la Resolución 1514 (xv) de la Asamblea General (Mushkat 1997, 7). La Resolución fue piedra angular de los movimientos de independencia de las colonias pues apelaba a los derechos humanos fundamentales suscritos en la carta de la ONU, entre éstos el derecho a la libre de-

terminación; en virtud de este derecho, los pueblos determinan libremente su condición política, social y cultural (ONU s.f).

El 30 de junio de 1997, Gran Bretaña entregó a China la soberanía sobre Hong Kong, que empezó a ejercerla al día siguiente. Hong Kong nunca ha sido un Estado en el sentido estricto del término aunque cuenta con un territorio y fronteras definidas, una población permanente y un gobierno ejecutivo, legislativo y



judicial (que tiene jurisdicción sobre el territorio y la población para recaudar impuestos, promulgar leyes y mantener el orden con una fuerza pública).

La isla tiene un alto grado de autonomía que le confiere la Ley por la que se rige desde que se entregó a China en julio de 1997. Sin embargo, China controla asuntos como la seguridad nacional y las relaciones exteriores, por lo tanto, también su soberanía.<sup>1</sup>

El gobierno ejecutivo de Hong Kong debe usar el nombre de “Hong Kong, China” para entablar y mantener relaciones y concluir o implementar acuerdos con otros Estados, regiones, así como con organizaciones internacionales en distintos campos que incluyen el económico, comercial, financiero, monetario, turístico, deportivo, de comunicaciones, etcétera. Puede participar como miembro en delegaciones del gobierno de la República Popular de China, en organismos y conferencias internacionales e incluso tener representaciones internacionales y/o consulados de otros países en su territorio.

Los “dos sistemas” sirven para recalcar que China mantuvo en Hong Kong un sistema económico, legal y administrativo distinto y “autónomo”, en lugar de reunificar la ex colonia británica; asimismo han mostrado que la condición de Hong Kong es de un territorio semiautónomo en términos políticos porque no cuenta con la capacidad autónoma para decidir la composición de su gobierno, ni en el ejecutivo, ni en el legislativo.

Hong Kong carece de sufragio universal y, por tal razón, el déficit democrático que imprimieron Gran

Bretaña y China en su Declaración Conjunta para la entrega de la isla en julio de 1997 ha sido la demanda de sus habitantes desde entonces y el principal motivo de la crisis social en la que se ha sumergido la isla desde 2003 y concretamente durante todo el año de 2019.

## 1. La isla como refugio

Antes de la Dinastía Qing (1644-1911) la única mención de Hong Kong ocurre cuando el Emperador Song se refugia en la pequeña isla de Kowloon tras la invasión mongola en el siglo XIII. Con la llegada de los comerciantes europeos a Oriente a finales del siglo XVI se da el primer contacto entre la región de Cantón (o Guangzhou, en chino mandarín) y la isla de Macao, donde los portugueses tenían su base y dieron permiso a la Compañía Británica de las Indias Orientales de descargar mercancías; pero es hasta 1771 cuando se abre el comercio entre la región de Cantón y los británicos (Carroll 1999, 13).

En los años previos a la Primera Guerra del Opio, el superintendente de comercio, Lord Napier, sugería colonizar Hong Kong para que los europeos aseguraran los derechos de comercio con China. Cuando estalla la guerra en 1839 se exige a la Dinastía Qing el paso de comercio y libre puerto en varias regiones como parte de los Tratados Desiguales.<sup>2</sup> La primera guerra termina con la anexión de Hong Kong a la corona británica en enero de 1841 y la firma de la paz con la Dinastía Qing en el Tratado de Nankín en agosto

<sup>1</sup> Ver artículo 12 y 13 de la Ley Fundamental de Hong Kong. “The Basic Law of the Hong Kong...” Hong Kong Government. [https://www.basiclaw.gov.hk/en/basiclawtext/images/basiclaw\\_full\\_text\\_en.pdf](https://www.basiclaw.gov.hk/en/basiclawtext/images/basiclaw_full_text_en.pdf) Revisado el 24 de noviembre, 2019.

<sup>2</sup> Con el artículo 2 del Tratado de Nankín se abrieron cinco puertos al comercio: Cantón, Amoy, Foochow, Ningbo y Sanghai, todos en territorio continental de China. Hong Kong, geográficamente queda frente a ellos. National Palace Museum, s.f. *Treaty of Nanking*. <http://libdb1.npm.gov.tw/ttscgi/capimg2.exe?1:121345731:910000108001-0-0.pdf> Revisado el 24 de noviembre, 2019.

de 1842. En 1860, una vez terminada la Segunda Guerra del Opio, la colonia anexó a Hong Kong la isla de Kowloon y los llamados Nuevos Territorios.

Un pasaje clave que permitió la victoria de Gran Bretaña sobre China, según el historiador John M. Carroll, es la ayuda que recibieron los británicos de parte de una comunidad china disidente al Imperio chino antes y después de la anexión. Eran los nativos *tankas*, una población marginada y proscrita desde 1730 para asentarse en territorios de la Dinastía Qing (Carroll 1999, 17). Sobrevivieron comerciando con los navegantes extranjeros en la zona hasta volverse sus intermediarios, a pesar de que el gobierno de los Qing lo prohibía con la pena de muerte.

Según John M. Carroll, la comunidad de chinos *tankas* proporcionó barcos y suministros a los británicos mientras los chinos locales se rehusaban a cooperar una vez anexada la isla. Así que los británicos les dieron en compensación tierras en los Nuevos Territorios de Hong Kong después de la Convención de Pekín en 1898 en la que se declara la cesión de Hong Kong a Gran Bretaña por 99 años.<sup>3</sup>

Pero no sólo esta comunidad se benefició. Cuando Hong Kong se convirtió en colonia británica, nativos de Cantón, de Macao y de regiones más lejanas como Singapur; misioneros, comerciantes, obreros y artesanos se asentaron ahí por la necesidad de mano de obra de los británicos y por las libertades para vivir ahí.

De esta migración que encontró refugio en Hong Kong, hay dos personajes que ayudaron a crear una comunidad con identidad china en la nueva colonia:

---

<sup>3</sup> El artículo IX del Tratado de Nankín de 1842 exigía la amnistía e indemnización para los chinos que colaboraron con los británicos durante la Primera Guerra del Opio. *National Palace Museum of Taiwan*, s.f.

Loo Aqui, un nativo *tanka* y navegante proscrito colaborador de los británicos que se rehusó a traicionarlos con los cantoneses, y Tam Achoy que trabajaba para los británicos en Singapur y había burlado las prohibiciones de la Dinastía Qing emigrando al exterior a pesar de la prohibición (Carroll 1999, 23).

En 1847, Loo y Tam se convertirían en los más poderosos residentes y líderes chinos en el Hong Kong de la época. Construyeron el Templo Man Mo, el más importante para la comunidad china hasta la fecha —dedicado a los dioses de la Literatura y la Guerra—. Era un símbolo de identidad que preservaba los festivales religiosos chinos que traían de sus regiones de origen a la colonia británica.

## 2. La isla colonial ocupada

La alianza nazi alemana con los militaristas japoneses en la Segunda Guerra Mundial planeó una especie de “Destino Manifiesto” fuera del continente americano: Asia para los japoneses; Europa y Medio Oriente para los alemanes. En el idioma japonés, el proyecto imperialista desde los años treinta del siglo xx se conocía como la “Esfera de co-prosperidad de la Gran Asia Oriental”.<sup>4</sup> Su fin era crear un bloque asiático liderado por los japoneses para expulsar de Asia Oriental la influencia europea. Un pretexto, además, para invadir la región; primero con la idea nacionalista contra el poder occidental y colonial, y luego como medio de hacerse de materias primas.

En ese contexto se da la invasión a Hong Kong. Los británicos entregaron la isla en la Navidad de 1941,

---

<sup>4</sup> Que tiene en parte su origen en el concepto de la Guerra Santa del Imperio Japonés; en japonés *seisen*, que era propaganda radical ideológica y religiosa para manejar la expansión imperialista y militarista en la zona del Pacífico.

dos semanas después de Pearl Harbor. Al no tener materias primas que explotar, sirvió de base para transportar recursos de otras naciones y poco a poco también se convirtió en un territorio para bloquear los bienes y materias primas a la China de Chiang Kai-shek (Han 1981, 7).

La ocupación duró poco más de tres años y medio. El ejército dominó todas las áreas de la vida de los hongkoneses. No había nativos en puestos administrativos o civiles como sucedía cuando eran colonia inglesa. Pero la isla se volvió una carga para el ejército porque no había recursos que explotar y tenía una población grande que requería control, ley, salud pública y alimentos.

La ocupación japonesa no se parecía a la colonia británica. Quizás la política más cruel que instauraron los japoneses fue la de repatriar a la población china con el fin de aliviar los problemas de sobrepoblación. En total se repatriaron cerca de 1 millón de chinos hongkoneses a China (Han 1981, 14). Los nativos tenían restringida la movilidad, no tenían protección legal ya que cualquiera podía ser arrestado, además de que las cuentas bancarias y negocios eran confiscados. Se habla de la ocupación militar japonesa como un periodo de gobierno totalitario en Hong Kong (Han 1981, 16).

Pero, además, la propaganda de la “Guerra Santa” japonesa para liberar a Asia Oriental de las potencias colonialistas no funcionó en Hong Kong como en otras naciones asiáticas. En la isla no había un sentimiento nacionalista arraigado, pero tampoco uno anticolonial y, aunque eran en su mayoría chinos, se consideraban refugiados desde que la colonia británica los dejó asentarse (Han 1981, 19).

### 3. La isla con identidad colonial y dos sistemas

Hay por lo menos diez mil historias de China y el Partido Comunista Chino liderado por Xi Jinping sólo quieren contar una, recuerda Jeannette Ng en un artículo reciente. Lo mítico de China, dice, es justo eso: un mito (Ng 2019). La larga historia de las dinastías chinas entre guerras civiles e intercambios comerciales o culturales han expulsado una diáspora tanto en el Sudeste Asiático, como en todo el mundo.

Parte de la revolución cultural china consistió en eliminar la religión autóctona, los festivales ancestrales e imponer la uniformidad lingüística entre las distintas minorías dentro de China. Sin embargo, hasta la fecha, los habitantes de Taiwan y Hong Kong no usan el chino simplificado que se habla en China, ni tampoco lo usan muchas de las comunidades de refugiados chinos en el resto del Sudeste Asiático.

La guerra civil que sucedió entre 1945 y 1949, y que dio lugar al régimen comunista, arrojó una ola de refugiados y migrantes chinos a Hong Kong. Richard Hughes, corresponsal por largo tiempo en la isla, escribió que muchos chinos locales la consideraban un “bote salvavidas” en el océano de agitación política. Por una parte, la emigración a la colonia los alejaba de la política comunista. Por otra, aceptaban el dominio colonial como un legítimo orden político. Así, muchos chinos asentados en Hong Kong se veían a sí mismos como migrantes o refugiados y ninguno vivía ahí contra su deseo (Hughes 1976, 105).

Los primeros movimientos sociales en los años sesenta y setenta dejaron como secuela el cuestionarse quiénes eran, cuál era su identidad, así como si eran chinos de la colonia británica o de China. Hong Kong, primeramente, es una sociedad de inmigrantes. Los migrantes provenientes de China constituyen la principal población desde las reformas económicas de los años setenta.

En 1996, un año antes del fin de la colonia británica, el 32.6% de la población de Hong Kong provenía de China continental, mientras que el 7.1% de otros países, es decir, un 40% de su población total son inmigrantes y el 60% son nativos, pero la mayoría con padres o abuelos inmigrantes. De ahí que también, la “reunificación familiar” haya sido uno de los temas más importantes en la relación entre China y Hong Kong (Fung Ho-lup 2004, 94). Además, la mayoría de la población habla el chino cantonés y no el chino mandarín que se habla en Pekín y que promueve el gobierno comunista.

A la pregunta: “¿se siente orgulloso de ser ciudadano nacional de China?”, 71% respondió que “no” y sólo 27% que “sí”.

Durante los primeros disturbios de los años sesenta y setenta surgen los primeros grupos pro-China nacionalista y los pro-derechos políticos y sociales. Sin embargo, China se mantuvo al margen porque estaba más interesada en mantener el *status quo* que en provocar el nacionalismo en Hong Kong (Hughes 1976, 105). Además, la isla comenzaba a ser “el gallo de los huevos de oro”. Era la nueva fábrica de Oriente y del mundo, y es uno de los centros financieros más importantes después de Londres y Nueva York hasta la fecha. Pero cuando murió Mao en 1976, el nacionalismo chino tuvo un protagonismo dentro de los movimientos estudiantiles y de obreros frente a otros interesados sólo en obtener más seguridad social y participación política.

El activismo social de esos años en Hong Kong encontró respuesta cuando ganó derechos y servicios sociales que antes no se tenían y quien se los otorgaba era la autoridad colonial. Se pasó de la autoridad colonial al consenso de gobierno y la colonia encon-

tró respuesta a sus demandas en lugar de represión. También la identidad de Hong Kong comenzó a definirse entre la disyuntiva de oponerse a una China autoritaria o a una colonia occidental que le daba libertades y derechos.

En enero de 1998, seis meses tras la entrega de Hong Kong a China, una encuesta sobre la actitud para celebrar el primer Día Nacional de la entrega arrojó los siguientes datos: al 71% le era indiferente, al 11% le parecía sólo un día de asueto, y al 14% le daba orgullo (Lui, Chiu; Yep 2019, 11).

Veinte años después del traspaso a China, en una encuesta hecha a 1015 residentes en Hong Kong en junio de 2019, el porcentaje que se identificaba como “hongkonés” era de 53%, como “chinos en Hong Kong” de 12% y como “honkonés en China” de 23%. A la pregunta: “¿se siente orgulloso de ser ciudadano nacional de China?”, 71% respondió que “no” y sólo 27% que “sí”. Entre los que respondieron “no”, 90% tenía entre 18 y 29 años (Ching 2019).

Hay una dualidad de identidad entre afirmarse hongkonés o chino, nada alejada incluso de cuando se entregó la isla: se consideran de Hong Kong, no de China.

#### 4. La isla con fecha de extinción

La “Declaración Conjunta Chino-Británica sobre Hong Kong” se firmó en 1984 para devolver la colonia británica a China el 1 de julio de 1997. Se trató de un proceso de descolonización sin independencia, diferente del que ocurrió en otras colonias británicas que sí se volvieron estados independientes y soberanos. En 1990 se aprobó la Ley Fundamental que rige Hong Kong sobre la base de la Declaración Conjunta. Con 160 artículos, entraría en vigor a partir de la entrega. La Ley preservó los derechos y las libertades, le dio poderes ejecutivos, legislativos y judiciales, mantu-

vo su rango de centro internacional financiero con puertos abiertos y una política de impuestos y aduanas independiente, garantizó la no intromisión de otras regiones de China en asuntos de gobierno. Lo único que no le otorgó fue la autonomía en defensa y asuntos exteriores.

Pero hay un artículo que causa particular incertidumbre a una sociedad con más de 100 años de convivencia colonial que de la noche a la mañana tenía que volverse *un país, con dos sistemas* desde el 1 de julio de 1997. Un artículo que garantizó un cierto grado de autonomía local y regional, pero al mismo tiempo decretó su fecha de caducidad:

Artículo 5: el sistema y políticas socialistas no se practicarán en la Región Administrativa Especial de Hong Kong, y el sistema capitalista previo y su estilo de vida se mantendrán sin cambio por 50 años.<sup>5</sup>

La entrega de Hong Kong en julio de 1997 significó para China el fin de 150 años de dominio occidental, concretamente británico, pero preservó el sistema capitalista en la isla. Gran Bretaña, modelo de democracia parlamentaria, regresó el territorio sin perder sus negocios y se limitó a no discutir qué sistema político heredaría a los hongkoneses.

En 1998 se abolió el idioma inglés como medio oficial de enseñanza en las escuelas. China ha intentado en distintas ocasiones introducir cambios que promuevan el patriotismo y el sentimiento de nacionalidad

---

<sup>5</sup> El texto original en inglés dice: “Article 5 The socialist system and policies shall not be practised in the Hong Kong Special Administrative Region, and the previous capitalist system and way of life shall remain unchanged for 50 years.” *The Basic Law of the Hong Kong*. [https://www.basiclaw.gov.hk/en/basiclawtext/images/basiclaw\\_full\\_text\\_en.pdf](https://www.basiclaw.gov.hk/en/basiclawtext/images/basiclaw_full_text_en.pdf) Revisado el 24 de noviembre, 2019.

chino. Durante el 5º aniversario de la entrega, el entonces presidente chino Jiang Zemin pidió a la gente de Hong Kong reforzar su sentimiento de país y nación para superar “el hueco cultural y emocional entre Hong Kong y China” ante la frustración de los dirigentes chinos para que los hongkoneses se identifiquen más con la China comunista (Chan 2004, 52-53).

Con la transferencia de la soberanía de Hong Kong a China, sus habitantes iniciaron una lucha por sus derechos políticos, el motor de los movimientos pro-democracia. En Hong Kong se preguntan: ¿el 30 de junio de 2047 será el fin de los *dos sistemas*? ¿Qué país quedará? ¿Hong Kong o China?

Durante las discusiones sobre el borrador de la Ley Fundamental para Hong Kong Deng Xiaoping, entonces presidente de China, dijo en un discurso:

Después de 1997 aún permitiremos a la gente de Hong Kong criticar al Partido Comunista y a China, pero si sus palabras se tornan en acción, intentando convertir a Hong Kong en una base de oposición a China bajo el pretexto de “Democracia”, entonces no tendremos opción e intervendremos. Primero, el cuerpo ejecutivo en Hong Kong intervendría: las tropas de China estacionadas no necesariamente se usarán. Sólo si hubiera disturbios, serios disturbios. En todo caso, sería necesaria un tipo de intervención.<sup>6</sup>

Este discurso lo dio en 1987, dos años antes de la revuelta de Tiananmen y 10 años antes de la transmisión de Hong Kong a China. Días antes de la represión en Pekín, según una nota de la época en el *The New*

---

<sup>6</sup> Discurso de Deng Xiaoping en la reunión con miembros del Comité del Borrador de la Ley Fundamental de la Región Administrativa Especial de Hong Kong el 16 de abril de 1987. Chan Kenneth Ka-lok, “Taking Stock of “One Country, Two Systems”, 39.



York Times, el gobierno honkonés reportó que más de 11 mil personas habían salido a las calles en Hong Kong y otras 10 mil en Macao para demostrar su rechazo a la masacre (Basler 1989) y la mayoría llevaba paraguas, un objeto que es un símbolo en las protestas recientes. Tai-lok Lui y Stephen Chin, en un ensayo sobre movimientos sociales en Hong Kong, dicen que, una vez ocurrida la represión, fue un millón el que se manifestó en la isla.

Independientemente de las cifras, desde 1989 se inició en Hong Kong una vigilia cada 4 de junio para conmemorar la masacre (el único lugar de China donde se recuerda). También fue el inicio de movilizaciones cada tanto tiempo para reclamar cambios políticos y democráticos.

## 5. La isla del descontento

Tomas Moro describe en su *Utopía*, escrito en 1516 en el reinado de Enrique VIII en Inglaterra, la aventura del viajero Raphael Hythloday<sup>7</sup> que vivió en una isla de fantasía con un sistema político, social, legal, económico, moral y religioso atípico; en perfecto orden, la propiedad privada era inexistente y habitantes y autoridades vivían en comunismo y armonía. *Utopía* era una isla imaginaria, la palabra viene del griego *ou*: no; y de *topos*: lugar. Por eso, Utopía, un maravilloso lugar, era un “no lugar”.

De la palabra *utopía*, se desprende su contrario, la *distopía*. Se dice que John Stuart Mill usó por primera vez la palabra en un discurso que dio el 12 de marzo de 1868 en la Cámara de los Comunes del Reino Unido

---

<sup>7</sup> El apellido Hythloday, según estudiosos del libro significa “el que habla tonterías”. Parece una ironía del mismo Moro nombrarlo así. Wolfgang E. H. Rudat. “Thomas More, Hythloday, and Odysseus: An Anatomy of ‘Utopia’.”, 38-48.

cuando se refirió a las políticas de tenencia de tierras en Irlanda:

Es, tal vez, también cortesía que les llame Utópicos, en lugar de distópicos o cacotópicos. Lo que comúnmente se llama utópico es demasiado bueno para ser viable; y a lo que ellos parecen inclinarse es demasiado malo para ser práctico.<sup>8</sup>

Según el diccionario Oxford, *distopía* es “un lugar ficticio donde todo es extremadamente desagradable”. En literatura o cine se suele representar en mundos o ciudades hipertecnologizadas con sociedades sumidas en miseria, violencia, censura y opresión. Sus habitantes viven dominados por gobiernos totalitarios, hay un estado de control y terror social, pero sobre todo psicológico, en donde quebrar la identidad es el patrón y la pregunta ¿quién soy? está prohibida. Desde junio de 2019 en los medios internacionales volvieron las imágenes de los jóvenes de Hong Kong que en 2003, en 2012 y 2014 habían protestado en las calles contra la amenaza a sus libertades y la limitada democracia frente a China.

Primero, contra una reforma de seguridad nacional que buscaba una ley antisubversión. Después, contra un cambio en los planes de estudios que pretendía introducir clases de educación nacional y moral para inculcar patriotismo e identidad nacional china en las generaciones futuras de los hongkoneses.

Luego, hicieron demandas para detener una reforma en el sistema electoral que limitaba aún más proponer candidatos locales por encima de aquellos afines a China en el Consejo Legislativo de Hong Kong; surgió el movimiento *Occupy Central* o *Umbrella Movement*,

---

<sup>8</sup> “Dystopia.” *New World Encyclopedia*. <https://www.newworldencyclopedia.org/entry/dystopia> Revisado el 22 de noviembre, 2019.

llamado así porque los manifestantes usaban paraguas para protegerse de los días de lluvia, que son largos en la isla, y del gas pimienta esparcido por la policía antimotines. Duró 79 días y buscaba el sufragio universal en la elección del Jefe Ejecutivo que es impuesto por China.

Las primeras dos manifestaciones (2003 y 2012), lograron que las autoridades cedieran y retiraran las iniciativas de ley ante la masiva participación de los jóvenes. Sólo la más larga protesta de 2014 terminó en disturbios, abusos de la policía antimotines y el arresto por horas o días de varios dirigentes que diluyó –mas no enterró– el movimiento pues desde entonces se manifiestan cada 1 de julio los grupos pro-democracia.

En 2019, cinco años después, la vigilia que cada año se hace el 4 de junio para recordar la masacre de Tiananmen se transformó en una protesta que continúa desde el 9 de junio, en la que más de un millón de jóvenes tomaron las calles para protestar por la iniciativa de Ley de Extradición que buscaba deportar a China a cualquier sospechoso de cometer un crimen.

La Ley fue vista a nivel local e internacional como el inicio del secuestro de las libertades civiles en la isla. Libertades que hacen la diferencia con los habitantes de China, donde no existe derecho a la protesta ni a la libre expresión, libertades que son parte de los acuerdos que garantizaron la supervivencia y nacimiento de *un país, dos sistemas*: economía *laissez-faire* sin la intervención política comunista en los asuntos locales de Hong Kong tras la entrega a China.

Con la respuesta violenta y cada vez más autoritaria del gobierno ejecutivo, las demandas fueron ampliándose y las consignas esparciéndose. Más de medio año ha pasado y los jóvenes con paraguas parecen no dejar las calles y en el transcurso de las protestas han cubierto sus rostros con mascarillas de tela negra anti grupal, se han vestido de negro para identificarse

y entre más policías antimotines van apareciendo y la violencia en los disturbios va creciendo, también más sofisticados aparecen los manifestantes para contrarrestar la reacción policiaca.

Las imágenes en los medios muestran jóvenes que corren o arman barricadas sobre el asfalto flanqueado por la inmensidad de rascacielos de cristal con pantallas digitales que informan sobre el clima, el precio de las divisas o la caída de las bolsas de Asia; jóvenes con máscaras de gas, cascos, lentes y rodilleras van localizando y retando a las policía a través de aplicaciones en el celular y la policía antimotines responde con más ferocidad y crueldad en las calles, en el aeropuerto, en los centros comerciales, en el metro, en las universidades.

La iniciativa de Ley de Extradición se retiró a los 100 días de que se iniciaron las protestas, pero se sigue demandando amnistía para los detenidos, sufragio universal y una investigación ante la violencia, represión y violación a los derechos humanos que incluye ataques a la prensa por parte de la policía antimotines.

\* \* \*

Hong Kong –*la perla de oriente*;<sup>9</sup> *el puerto de los aromas*;<sup>10</sup> *la concubina de los dos maestros*;<sup>11</sup> *un país, dos sistemas*–, parece que entra en una fase de crisis sin

<sup>9</sup> Llamada así sobre todo mientras fue colonia británica por ser el centro económico, financiero y comercial entre Occidente y Oriente.

<sup>10</sup> Los dos sinogramas (caracteres chinos) que componen el nombre de Hong Kong en chino son el de puerto y aroma o perfume.

<sup>11</sup> Una analogía que se origina en una leyenda china. La concubina es la isla y los dos maestros son, por un lado, el dominio colonial británico y, por el otro, el dominio nacionalista chino.

retorno. Desde su origen fue una utopía que se ha metamorfoseado en el transcurso de más de 150 años desde que la isla fue colonizada por los británicos en 1841 y luego entregada a China en 1997.

La incertidumbre en varias generaciones, sobre todo las más jóvenes –razón que también mueve a las protestas–, es que si se vulneran sus libertades se acabaría con los *dos sistemas*. ¿Está gestándose una distopía con fecha en 2047? Ese año expira el “grado de autonomía” que permitió *un país, dos sistemas* por 50 años. ¿China tomará el control definitivo volviendo la isla parte de un único sistema?

En 2019 Estados Unidos apoyó el movimiento pro-democracia, pero es dudosa su intención genuina en medio de una guerra comercial con China por las tarifas arancelarias.

En más de medio año de las últimas protestas se han unificado las demandas con un “Liberar a Hong Kong” y la comunidad internacional se ha mantenido apática, con excepción de algunas declaraciones europeas que han quedado al margen. A finales de noviembre de 2019, Estados Unidos dio un giro para apoyar al movimiento pro-democracia, pero es dudoso que sea eficaz para la causa de Hong Kong y sobre todo es dudosa su intención genuina en medio de una guerra comercial entre China y Estados Unidos por las tarifas arancelarias.

El presidente de Estados Unidos a fines de noviembre de 2019 ratificó el Acta de Derechos Humanos y Democracia, aprobada tanto por republicanos como por demócratas, que cambió el trato comercial especial que se tenía con Hong Kong. Con esta ley se tendrá que certificar anualmente que se respeten el estado de Derecho y los derechos humanos en la Isla.

China denuncia una injerencia en sus asuntos internos y niega un problema de falta de libertades y democracia en la isla, advirtiendo que es la única autoridad sobre su gobierno. Incluso ha insinuado que no permitirá un movimiento independentista, cuando las protestas en realidad se han centrado en la búsqueda de más democracia y libertades.

En medio de las violentas protestas y de una ciudad sitiada e intimidada por las fuerzas antimotines, las elecciones de consejeros distritales en Hong Kong el 24 de noviembre de 2019 le dieron una victoria sin precedentes al ala pro-democracia. Sin embargo, el futuro de las libertades de los isleños es cada vez más incierto; pasadas las elecciones y a pesar de la victoria, mantienen su demanda de “Liberar a Hong Kong” frente al poderío autocrático de China.

Dichas libertades incluso han llegado al ámbito del lenguaje. El cantonés que se habla principalmente en la isla se ha vuelto símbolo de resistencia, unidad e identidad para contrarrestar la amenaza policiaca del gobierno local y de China que imponen el mandarín. El gesto recuerda a la película hongkonesa *Ten Years*,<sup>12</sup> donde se cuentan cinco historias de un Hong Kong bajo el control político chino en un nada lejano 2025. En una de las historias el chino cantonés está prohibido y se obliga a hablar el mandarín. Un taxista va perdiendo clientes porque los que se suben y hablan mandarín, al darse cuenta de que el chofer no lo habla, se bajan indignados, no sin antes decirle insultos. El taxista recuerda con nostalgia un Hong Kong libre donde se hablaba cantonés e incluso inglés y no había vigilantes que los prohibieran.

<sup>12</sup> *Ten Years*, dirigida por Au Jevon's, Ng Ka-Leung, Kwun-wai Chow, Wong Fei-Pang, Kwok Zuneç (2015; Ten Years Studio / 109G Studio / Four Parts Production) Netflix.

China, la segunda economía del mundo y rival declarado de Estados Unidos (que enfrenta una seria baja en su liderazgo internacional), ha tomado el liderazgo no sólo en su zona de influencia comercial sino también económica. También está consolidando su poder autocrático dejando ver poco a poco un fuerte control social, político y de información sobre la isla. Su reacción ante la crisis en Hong Kong aún es incierta, pero queda claro que las palabras “democracia” y “derechos humanos” son para China una invención occidental y, por tanto, no rigen ni condicionan sus compromisos internacionales con otros países. —

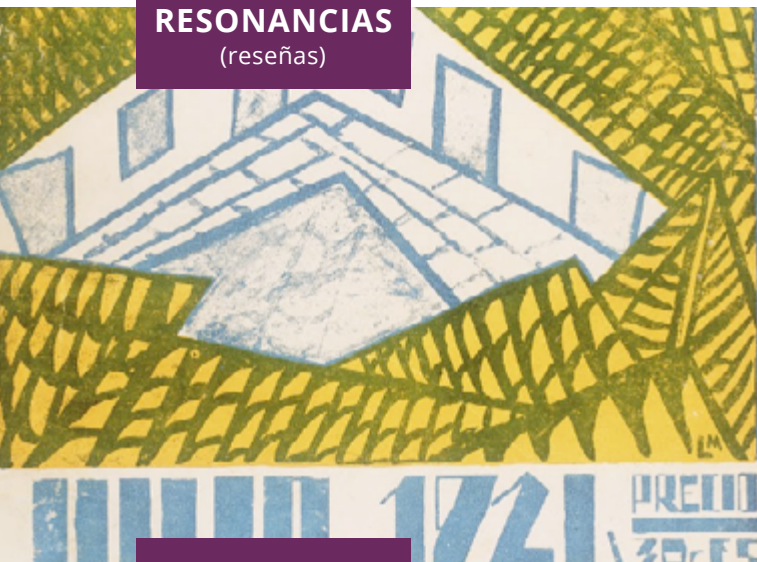
## Referencias

- Au Jevon's, Ng Ka-Leung, Kwun-wai Chow, Wong Fei-Pang, Kwok Zuneç dir. *Ten Years*. 2015. (Hong Kong: Ten Years Studio / 109G Studio / Four Parts Production) Netflix, 17 de diciembre, 2015.
- Basler, Barbara. 1989. “Upheaval in China; Hong Kong Turns Out in Protest Against Its Once and Future Ruler.” *The New York Times*, 21 de Mayo, 1989. <https://www.nytimes.com/1989/05/21/world/upheaval-china-hong-kong-turns-protest-against-its-once-future-ruler.html> Revisado el 24 de noviembre, 2019.
- Carrol, John M. 1999. “Chinese collaboration in the making of British Hong Kong.” In Tak-Wing Ngo. *Hong Kong's History; State and Society under Colonial Rule*, 13-29. London, New York: Routledge Taylor & Francis Group.
- Chan, Kenneth Ka-Lok. 2004. “Taking Stock of ‘One Country, Two Systems’.” In Wong Yiu-chung, “*One Country, Two Systems*” in *Crisis; Hong Kong Transformation since the Handover*, 35-60. Lanhan, Maryland: Lexington Books.
- Ching, Kris. 2019. “Hongkongers identifying as ‘Chinese’ at record low; under 10% of youth ‘proud’ to be citizens poll.” *Hong Kong Free Press*. 28 de junio, 2019. <https://www.hongkongfp.com/2019/06/28/hongkongers-identifying-chinese-record-low-10-youth-proud-citizens-poll/> Revisado el 24 de noviembre, 2019.
- Fung, Ho-lup. 2004. “The ‘Right of Abode’ Issue: A Test Case of ‘One Country, Two System’.” In Wong Yiu-chung, “*One Country, Two Systems*” in *Crisis; Hong Kong Transformation since the Handover*, 97-112. Lanhan, Maryland: Lexington Books.
- Han Wing-tak. 1981. “Bureaucracy and the Japanese Occupation of Hong Kong.” In Willian H. Newell. *Japan in Asia*, 7-24. Singapur: Singapur University Press.
- Hong Kong Government. “The Basic Law of the Hong Kong Special Administrative Region of the People’s Republic of China.” [https://www.basiclaw.gov.hk/en/basiclawtext/images/basiclaw\\_full\\_text\\_en.pdf](https://www.basiclaw.gov.hk/en/basiclawtext/images/basiclaw_full_text_en.pdf) Revisado el 24 de noviembre, 2019.
- Hughes Richard. 1976. *Borrowed Place Borrowed Time: Hong Kong against and his Many Faces*, 2a. edición, 191. London: André Deaths.
- Lui, Tai-Lok, Stephen W. K. Chiu y Ray Yep. 2019. *Routledge Handbook of Contemporary Hong Kong*, 553. London, New York: Routledge Taylor & Francis Group.
- Lui, Tai-Lok y Stephen W. K. Chiu. 1999. “Social movements and public discourse on politics.” In Tak-Wing Ngo. *Hong Kong’s History; State and Society under Colonial Rule*, 101-118. London, New York: Routledge Taylor & Francis Group.
- Mushkat Roda. 1997. *One Country, Two International Legal Personalities; The Case of Kong Kong*, 220. Hong Kong: Hong Kong University Press.
- National Palace Museum of Taiwan, s.f. “Tratado de Nankín.” <http://libdb1.npm.gov.tw/ttscgi/capimg2.exe?1:121345731:910000108001-0-0.pdf> Revisado el 22 de noviembre, 2009.
- New World Encyclopedia. “Dystopia.” <https://www.newworldencyclopedia.org/entry/dystopia> Revisado el 22 de noviembre, 2019.
- Ng, Jeannette, 2019. “China’s Vast History Can’t Be Caught in the CCP’s Net.” *Foreign Policy*, 1 de octubre, 2019. <https://foreignpolicy.com/2019/10/01/chinas-vast-history-cant-be-caught-in-the-ccps-net/> Revisado el 24 de noviembre, 2019.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). La Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General “Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales” (14 de diciembre de 1960). [https://www.undocs.org/es/a/res/1514\(XV\)](https://www.undocs.org/es/a/res/1514(XV)) Revisado el 24 de noviembre, 2019.
- Oxford Dictionary. “Dystopia.” <https://www.oxfordlearnersdictionaries.com/definition/english/dystopia?q=dystopia> Revisado el 22 de noviembre, 2019.
- Rudat, Wolfgang E. H. 1980. “Thomas More, Hythloday, and Odysseus: An Anatomy of ‘Utopia’.” *American Imago* 37, no. 1 (Spring): 38-48. [www.jstor.org/stable/26303811](http://www.jstor.org/stable/26303811) Revisado el 24 de noviembre, 2019.
- The basic law of the Hong Kong special administrative region of the people’s republic of china*. 2017. Hong Kong: Constitutional and Mainland Affairs Bureau. [https://www.basiclaw.gov.hk/en/basiclawtext/images/basiclaw\\_full\\_text\\_en.pdf](https://www.basiclaw.gov.hk/en/basiclawtext/images/basiclaw_full_text_en.pdf) Revisado el 24 de noviembre, 2019.
- World Encyclopedia contributors, “Dystopia.” *New World Encyclopedia*, 4 de octubre de 2017, <https://www.newworldencyclopedia.org/entry/dystopia> Revisado el 21 de noviembre, 2019.

# RESONANCIAS







Detalle de la portada de la revista *Horizonte*, julio 1926.

[FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN](#)

ISSN 2683-2917

Vol. 1, núm. 2, marzo-junio 2020

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2020.1.2>



Esta obra está bajo una licencia  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0 Internacional

## Las revistas literarias y culturales latinoamericanas como laboratorios de la vanguardia

Rodolfo Mata

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2020.1.2.108>

Reseñar el volumen *Laboratorios de lo nuevo*, editado por Rose Corral, Anthony Stanton y James Valender es una tarea compleja dada la riqueza de los 16 ensayos ahí reunidos, fruto de investigaciones acuciosas cuyas versiones resumidas fueron leídas en un coloquio internacional celebrado en El Colegio de México, en septiembre de 2013. El tema general es el de las vanguardias artísticas, aludido poéticamente en un afortunado título que enlaza dos de sus palabras más emblemáticas: la categoría abstracta de lo nuevo, en que encaja lo “ultra”, lo “estridente”, lo “creado”, etc.; y el lugar en que esta categoría suele invocarse o, mejor dicho, fabricarse –el laboratorio– y en la cual

se insertan la búsqueda, el experimento, el riesgo de las tentativas que corren por el vértice afilado entre el éxito y el fracaso. El subtítulo del volumen, “Revistas literarias y culturales de México, España y el Río de la Plata en la década de 1920”, restringe el tema general a un ámbito en el que se manifestó de manera febril.

El volumen cuenta con una breve “Introducción” de los tres editores, en la que se mencionan resumidamente los antecedentes de su trabajo: 1) La expansión, a partir de la década de 1980 y del estudio de las revistas literarias y culturales de los años veinte, especialmente de vanguardia, apoyada por las reediciones facsimilares, de las que se cita la pionera de *Amauta*, en 1976, seguida de la colección *Revistas Literarias Mexicanas Modernas* del Fondo de Cultura Económica, publicada entre 1979 y 1986; 2) el surgimiento, ya en últimos años, de repositorios digitales que han evolucionado desde sus formatos iniciales en CD-ROM (recuerdo, por ejemplo, el realizado por el Centro Nacional Editor de Discos Compactos de Colima, CENEDIC, sobre *Cuadernos Americanos [1987-1995]* y *Nexos [1978-1997]*, hoy obsoletos), con búsquedas de texto, hasta las diferentes opciones que circulan en la red bajo formatos sólo de imagen digital o con búsqueda de texto en PDF (como el sitio *Publicaciones Periódicas del Uruguay*, mencionado en este volumen, que cuenta con 242 publicaciones periódicas). Los editores destacan la importancia de exhumar estos materiales olvidados en archivos, que generalmente sólo son frecuentados por historiadores de la cultura y el arte; estos materiales, a pesar de efímeros, contienen las efervescentes polémicas y debates de que fueron testigos y que, gracias a estas reediciones y reproducciones digitales, hoy pueden ser apreciados por un público mucho mayor e incluso no especializado.

A este valor historiográfico, los editores suman otra apreciación más reciente que se puede palpar en el ámbito de la museografía. Las revistas de vanguardia han sido consideradas como objetos de arte por la interacción que muestran en sus páginas, entre literatura, pintura, escultura, diseño gráfico y fotografía.

Por ello forman parte de exposiciones dedicadas a un periodo o a movimientos artísticos en particular. Los editores mencionan varios ejemplos, como la mexicana “Vanguardia estridentista: soporte de la estética revolucionaria”, que tuvo lugar en el Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, o “Antropofagia y modernidad”, que fue elegida por el gobierno brasileño para viajar a varios países. Después de estas consideraciones, los editores explican que el haberse restringido a cuatro países –México, Argentina, Uruguay y España– no obedece a otro criterio que sus propios intereses como investigadores. Nada más justo que la sobriedad de esta limitante, pues la magnitud del tema es proclive a desbordamientos que pudieran producir no sólo riqueza sino dispersión. Si se hubieran abocado a cubrir toda Latinoamérica, tendríamos quizá cuatro volúmenes similares al presente. Pienso, por ejemplo, en la división regional de la serie *Vanguardia latinoamericana. Historia, crítica y documentos*, editada por Klaus Müller-Bergh y Gilberto Mendonça-Teles, para Iberoamericana-Vervuert. Como parte final de su introducción, los editores hacen resúmenes de los artículos incluidos, lo cual me devuelve al tema de la dificultad de reseñar el volumen, pues me fuerza a evitar, en lo posible, repetir lo dicho en ellos.

Las revistas de vanguardia han sido consideradas como objetos de arte por la interacción que muestran en sus páginas, entre literatura, pintura, escultura, diseño gráfico y fotografía.

La organización del libro en cuatro secciones es clara: I. Entrada en materia, II. Primeros experimentos, III. Amalgamas y decantaciones y IV. Nacionalismo, cosmopolitismo y americanismo. Desde luego, hay vasos comunicantes entre ellas que podrían levantar

dudas acerca de si un ensayo estaría mejor en una u otra sección, como sucede con “*La Cruz del Sur* (1924–1931). Una visión astral y austral en la encrucijada de contradicciones y coincidencias”, de Lisa Block de Behar que, por la discusión acerca del criollismo y del nativismo *versus* el cosmopolitismo, en esta revista uruguaya de duración notable, podría figurar no en la sección III. Amalgamas y decantaciones sino en la IV. Nacionalismo, cosmopolitismo y americanismo.

La sección cuya definición no da lugar a ninguna duda es la primera, “Entrada en materia”, pues acoge solamente un ensayo, “Leer una revista literaria: autoría individual, autoría colectiva en las revistas argentinas de la década de 1920”, de Annick Louis. La autora señala que su interés por la revalorización de las revistas literarias y culturales latinoamericanas comenzó en 1990, interés que la condujo a proponer una sistematización de principios teóricos y metodológicos basados en las especificidades de las revistas como objeto de estudio. Se trata de un artículo breve, muy iluminador acerca de los cambios que se han suscitado en este objeto de estudio, los cuales resumo: 1) Las publicaciones periódicas eran tratadas como espacios de exposición de tendencias estéticas e ideológicas y no como agentes culturales activos; 2) no son meros antecedentes o episodios en las carreras de algunos artistas o intelectuales hoy célebres, ni tampoco pruebas de la existencia de una determinada categoría cultural o ideología preconcebida, sino objetos autónomos, simbólicos, productores de relaciones e ideología; 3) este nuevo enfoque de la naturaleza de las revistas ha demandado una interdisciplinariedad en la que hay un énfasis en la dimensión visual (aspectos de diseño editorial, de interacción con las artes plásticas y otras consideraciones que vienen del campo de la historia del arte). También intervienen aportes de la sociología (las ideas de campo cultural y red intelectual) y cambios en el discurso de la historia, pues las revistas pasan de ser espejos del fluir de las ideas a ser instrumentos activos que las producen.

Estos cambios demandan la creación o reformulación de varios conceptos o categorías, de los cuales la autora elige dos: las nociones de contexto y autoría. La noción de contexto se divide en varias partes: 1) contexto de publicación (como la puesta en página del texto); 2) contexto de edición (por ejemplo, la relación con una publicación mayor que la incluye, como es el caso de los suplementos dominicales); 3) contexto de producción (todo lo relativo a la fabricación: financiamiento, impresión, reuniones del comité editorial, proyecto intelectual tras la publicación, circuitos del papel, etcétera), 4) contexto de lectura (por ejemplo, la manera en que el público recibe y percibe el formato físico, como serían las listas de suscriptores). Sobre el análisis de la noción de autoría, el principal tema abordado es el de la relación entre autoría personal y autoría colaborativa, en la cual aparecen nociones como la de director y la de colaborador. Si en una revista participan, además de quienes firman los textos, otros varios autores que realizan la puesta en página –como el diagramador, el ilustrador, y el tipógrafo–, será necesario hablar de “grados de autoría”. Annick Louis se apoya en el conocido ensayo “¿Qué es un autor?” de Michel Foucault, que despersonaliza el concepto y lo convierte en una función, y resalta el surgimiento de actores como el curador, además de revisar la manera en que se relacionan las categorías de director y colaborador, las decisiones de puesta en página, la situación de recepción creada por la línea estética de la revista y las legislaciones sobre derechos de autor. Por último, quiero mencionar que Annick da ejemplos de revistas argentinas como *Proa*, *Prisma*, *Inicial*, *Martín Fierro*, *Nosotros* y *La Campana de Palo*, sobre las que no puedo abundar.

La sección “Primeros experimentos” comienza con “La breve moda de la poesía visual en las revistas del Ultra”, de Andrew A. Anderson, que aborda el inexplicable abandono del impulso inicial dado a la poesía visual española en la revista sevillana *Grecia*, de junio a diciembre de 1919, dirigida por Isaac del

Vando-Villar. Varias colaboraciones del género, de poetas como Pedro Raida, Eugenio Montes, Luis Mosquera, Andrés Nímero y Federico Iribarne, son analizadas al detalle, aunque se mencionan algunas más de Guillermo de Torre, Adriano del Valle y otros. El autor da los antecedentes de la campaña de Gómez de la Serna por establecer a Marinetti en la escena española, entre 1909 y 1910, y la filiación de los ultraístas a Cansinos Assens. Me llama la atención porque siento que este abandono sorpresivo es un rasgo que se repitió en México, en el caso de Tablada, con la escasez de seguidores, los pocos ejemplos que aparecieron en *Irradiador* y los dudosos ejemplos de espacialización de la discursividad poética publicados en *Horizonte*. Este tipo de paralelos son los que suscita una publicación como *Laboratorios de lo nuevo*, que estimula el comparativismo.

El análisis que realiza Carla Zurián en “*Actual: la solitaria estridencia*” es sin duda una aportación valiosa a la historia del estridentismo mexicano que está siendo reescrita aceleradamente. Como ella afirma: “no se sabía que *Actual* era una revista con al menos tres números impresos.”<sup>1</sup> Se creía que era un manifiesto mural solitario y no una revista mural. Aunque solamente se conocen el primer número y el tercero, el cambio de categoría es significativo en los términos bien delineados por Annick Louis. Zurián traza los antecedentes, especialmente los ubicados en las entrevistas y reportajes del semanario *ZigZag* –del que hace falta un estudio integral–, y en las fiestas del Centenario de la Consumación de la Independencia, en que se respiraba el mexicanismo folclórico de la reconstrucción nacionalista surgida de la Revolución Mexicana. La autora analiza al detalle el contenido de las dos “hojas de vanguardia” que tuvo a su disposición –la primera y la tercera– considerando su diseño y el material en que estaban impresas, de

---

<sup>1</sup> Corral, Rose, *Laboratorios de lo nuevo*, 90.

acuerdo con los nuevos enfoques en los estudios de las revistas descritos por Louis.

Sobre el contenido de la primera, Zurián agrega algunos detalles sobre las interrelaciones con otras publicaciones que no habían sido subrayados. De la segunda, cita sólo los datos que ofrece Luis Mario Schneider en su histórico volumen *El estridentismo: una literatura de la estrategia* (1970), dejando en abierto su existencia. Por ejemplo, según Schneider,<sup>2</sup> *Actual 2* presentaba dos poemas de Pedro Echeverría, autor del que poco se sabe y de quien se publicó un poema pentagramático en *Irradiador 2*, hoy disponible gracias al hallazgo de esta revista que se creía ficticia o perdida. El análisis de *Actual 3* es el que arroja más luz sobre el estridentismo, pues los rasgos de su diseño gráfico indican que Fermín Revueltas montó los tres números, tarea que también realizó con la revista *Irradiador*, donde su crédito es explícito. La autora describe la disposición visual de *Actual 3*, aunque infelizmente no proporcionó una imagen de la hoja. Los poemas incluidos en el número sirven también de indicios para bosquejar la red de relaciones de esta publicación. Una noticia importante es la aceptación de la corresponsalía de la revista en Madrid por Guillermo de Torre y, en Buenos Aires, por Jorge Luis Borges.

En “Acerca de un modelo de intervención pública vanguardista: *Prisma. Revista Mural*”, Patricia M. Artundo analiza la plataforma que utilizó Borges para introducir el ultraísmo en Argentina. El aspecto material de la publicación –una hoja de 59 por 86 centímetros, impresa por un solo lado– y la manera en que fue distribuida –pegada en los muros en una trayectoria que iniciaba en Avenida Santa Fe y terminaba en la calle México, donde se encontraba, significativamente, la Biblioteca Nacional– son subrayados por la investigadora, como características inéditas en Argentina. *Prisma* supera al *Manifiesto Vertical* del

<sup>2</sup> Cf. Schneider, Luis Mario, *El estridentismo. Una literatura de la estrategia*, 44.

ultraísmo de Guillermo de Torre, porque la distribución de éste dependió del número 50 de la revista *Grecia*, del cual era encarte; y se convierte en un antecedente de la mexicana *Actual. Hoja de Vanguardia*, de Maples Arce, pegado en los muros del centro de la ciudad. Asimismo, estos rasgos de *Prisma* contribuyeron a superar el lastre simbolista que impidió que *Los raros*, *Revista de Orientación Futurista*, de Bartolomé Galíndez, despegara como publicación de vanguardia. Otros detalles que la autora subraya son las opiniones de Borges acerca del “obsoletismo” del libro sobre la autoría colectiva; la acción grupal del lanzamiento de una proclama y el ruido que causó su opción por la metáfora.

Evodio Escalante, en “*Irradiador* en su contexto”, amplía las reflexiones que entregó en 2012, en su estudio preliminar a la facsimilar de esta revista mexicana, perdida por casi 90 años. Si ya antes se habían tratado de identificar las fuentes *exógenas* que permitieran ubicar al estridentismo, como los movimientos contemporáneos –futurismo italiano o ruso, dadaísmo, ultraísmo español–, ahora hace falta entender mejor las fuentes *endógenas*. Escalante señala, entre otras cosas, la presencia fuerte de Vasconcelos desde la Universidad Nacional y más tarde desde la Secretaría de Educación Pública; la figura del modernista Enrique González Martínez y la revista *México Moderno* (1920–1923) por él fundada; el desajuste entre el clima estético cultivado en la *belle époque* porfiriana y el que emanaba de las revoluciones rusa y mexicana, señalado por Ricardo Arenales en su incisiva reseña de la *Antología de los poetas modernos de México* (1920), curiosamente publicada en *México Moderno*; y el malestar que afloraría en los reclamos pro cosmopolitas de Maples Arce en *Actual 1*, en diciembre de 1921, que un año después se transformarían en los señalamientos de que “los pocos intelectuales que fueron a la revolución estaban podridos” y “la tiranía intelectual siguió subsistiendo y la revolución perdió toda su significación y todo su interés”. La propuesta más interesante de Escalante

es la consideración de Vasconcelos como un singular agente de cambio, un “representante de la existencia en ruptura” –según terminología de Bolívar Echeverría– que no llega a ser una figura de vanguardia, pese a su apoyo al muralismo y su impulso a la concepción de una *literatura antiliteraria*, es decir, aquello que favorecía a lo “plebeyo” ante una “casta intelectual”. El alegato de Escalante es que Maples Arce llegó a referirse a Vasconcelos como “expositor vanguardista y teorizante intrépido” justo el año en que se inició *Irradiador*. Su duda es si acaso *Irradiador* desapareció por un mal manejo de su vínculo con el ministerio de Vasconcelos, a lo cual contribuyeron sus posturas radicales. Escalante cita una curiosa anécdota relatada por Carla Zurián, acerca de la censura ejercida sobre unos versos comunistas de Gutiérrez Cruz que habían sido incluidos en el mural *Los mineros* de Diego Rivera que se encuentra en el edificio de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Los versos acabaron depositados en una botella y enterrados en el muro. Quizá esa fue la suerte de *Irradiador*.

El ensayo que cierra esta sección es “Disciplina y oasis. La revista *Índice* (1921-1922) y la nueva poesía española”, de James Valender, donde se pueden apreciar muy bien los avatares de un proyecto literario ambicioso, capitaneado por Juan Ramón Jiménez, que no prosperó. Sorprende en él la riqueza de la bibliografía especializada sobre la vida de Juan Ramón, su obra y sus epistolarios. *Índice*, dice Valender, abre sus páginas a cuando menos tres generaciones de escritores. Declara en su primer número no ser una revista de grupo sino de escritores españoles e hispanoamericanos que se reúnen “por el interés común de la exaltación del espíritu y por el gusto de las cosas bellas”,<sup>3</sup> pero fue justamente la falta de un perfil nítido que la singularizara y la escasez de recursos para pagar a los colaboradores lo que la hundió. Sin embargo, aunque no pudo ejercer un papel como el

ejemplificado por *La Pluma*, de Azaña y Rivas, o *España*, de Ortega y Gasset, señala Valender, sí ejerció una función decisiva. Esta función se puede resumir en tres puntos. El primero fue darle la espalda al principal movimiento de vanguardia español, el ultraísmo. Juan Ramón siguió su evolución con interés, pero había algo decepcionante en la obra de los ultraístas que lo repeleía, sin llegar al rechazo tajante, pues creía en que había que “alentar a los jóvenes; exigir, castigar a los maduros; tolerar a los viejos”.<sup>4</sup> *Índice* publicó solamente tres poemas ultraístas, de Gerardo Diego, que no eran prototipos de este movimiento, amén de críticas a las escuelas de vanguardia sazonadas con actitudes condescendientes y paternalistas hacia sus seguidores. Valender ubica la distancia insalvable entre la poética de Juan Ramón y la de los ultraístas. Ellos rompieron con la base mimética de la poesía simbolista mientras que Juan Ramón optó por depurarla. Sugiere también que el curioso resultado de que en *Índice* hayan sido incluidos muchos de los futuros poetas de la generación del 27 quizá se deba a que estos poetas supieron conciliar su admiración por el modernismo *juanramoniano* con un interés por el arte de vanguardia. Por último, hace una observación importante acerca de una importancia similar de la vena modernista en la poesía mexicana del grupo de Contemporáneos.

La tercera sección comienza con el ensayo “A través de cartas y revistas: ‘La vida literaria se anima... se enciende... arderá muy pronto’ (1927-1928)” de Andrés Soria Olmedo, quien sigue una estrategia curiosa basada en los epistolarios. A partir de una carta de Pedro Salinas a Jorge Guillén, del 1º de diciembre de 1927, críptica a primera vista para aquellos que no somos especialistas en el ambiente de la creación poética española de entonces, el investigador emprende una disección que enfrenta la dispersión de los temas que se tratan en ella, los cuales van desde el legendario viaje a Sevilla de Bergamín, Guillén, Chabás,

<sup>3</sup> Corral, Rose, *Laboratorios de lo nuevo*, 149.

<sup>4</sup> Corral, Rose, *Laboratorios de lo nuevo*, 160.



Gerardo Diego, Dámaso Alonso, Alberti y Lorca, en diciembre de 1927 –por invitación de José María Romero Martínez y mecenazgo del torero Ignacio Sánchez Mejía– en el marco de la conmemoración del tricentenario de Góngora, hasta diversas polémicas comentadas en las cartas en torno a publicaciones como *La Gaceta Literaria*, *La Libertad*, *Revista de Occidente*, *Carmen* y *Lola*, entre otras. El autor enfatiza que la edición facsimilar o electrónica de los epistolarios es la que ha permitido “asediar puntos de vista metonímicos, sinecdóquicos o rizomáticos de una coyuntura literaria” que dan un cuadro vivo y polifónico que puede caer en el mosaico aislado o en la digresión. Me parece que se pueden alcanzar puntos intermedios, como fue el que experimenté, no siendo especialista en el tema.

El ensayo “El viaje del grupo Contemporáneos por las revistas: *La Falange* (1922-1923), *Antena* (1924), *Ulises* (1927-1928) y *Contemporáneos* (1928-1931)”, de Tayde Acosta Gamas, es un buen cuadro de una especie de carrera con algunos relevos que, atravesando las publicaciones mencionadas, culminará en la conformación del grupo Contemporáneos, alrededor de la revista homónima. No se trata de un tema novedoso, pero sí de una visión clara, cronológica, muy bien circunscrita: una especie de mapa de un campo de batalla cultural en el que los diversos actores se mueven, aliándose o enemistándose, y se acogen a la protección de diversas figuras de poder tanto burocrático como intelectual. Así vemos, por ejemplo, a Torres Bodet, Pellicer, Ortiz de Montellano, Gorostiza y González Rojo, integrantes del Nuevo Ateneo de la Juventud, aproximarse a Vasconcelos; a Henríquez Ureña como director de la Escuela de Verano de la Universidad Nacional, a la que se acercaron Villaurrutia y Novo, como sus discípulos, para después alejarse por sus opiniones acerca de la homosexualidad, e integrarse al grupo de Torres Bodet; y a Vasconcelos patrocinando *La Falange*, primera revista del “grupo sin grupo”. Después viene el alejamiento entre Henríquez Ureña y Vasconcelos, la salida de este último

de la SEP, y la aproximación del grupo ya formado a colaborar en la revista *Antena* de Francisco Monterde, paralela a la juanramoniana *Índice*, según anota la autora. Son justo estos paralelos y sincronías que surgen en *Laboratorios de lo nuevo*, tema que será enfatizado por Anthony Stanton en su contribución al volumen. La correspondencia de Torres Bodet y Villaurrutia con Alfonso Reyes, en la que solicitan al maestro que colabore con *La Falange*, más tarde manifestará, en 1925, los deseos del grupo de fundar una revista que se parezca en su seriedad a la *Revista de Occidente*. El último capítulo antes de llegar a la fundación de *Contemporáneos* es la aventura de la revista *Ulises*, emprendida por Novo y Villaurrutia, que corre a la par de su contacto con Antonieta Rivas Mercado y las temporadas del Teatro Ulises.

“*La Cruz del Sur* (1924-1931). Una visión astral y austral en la encrucijada de contradicciones y coincidencias”, de Lisa Block de Behar, como ya dije, es una revisión de la larga trayectoria de esta revista uruguaya capitaneada por Alberto Lasplaces, en la que destaca la discusión de la identidad nacional en torno a conceptos como lo regional, el criollismo, el nativismo, la “autenticidad de lo autóctono”, lo cosmopolita, la francofilia, etc. Por ejemplo, en un gesto emblemático del paso del campo a la ciudad, en el primer número conviven el poema “Paseo por el campo” acompañado por una entrevista con su autor, Fernán Silva Valdés, quien preparaba su libro *Poemas nativos* (1925), con una reseña del libro *Poemas montevidianos*, de Emilio Frugoni, precedida por el poema “Definición”, dedicado a retratar conceptualmente a la capital uruguaya, como lo hizo Borges con *Fervor de Buenos Aires*. Otros personajes importantes aparecen, como el pintor Pedro Figari, quien deplora, en el segundo número, que “el cosmopolitismo arrasó lo nuestro”, importando civilizaciones exóticas y llevando al olvido nuestra tradición. Silva Valdés vilipendía el criollismo como una estética envejecida y estática contra la que propone su nativismo, como una manera dinámica de cruzar el

arte moderno con lo típico en una nueva evolución. Cabría pensar en los -ismos con *copyright*. Según la autora, Zum Felde lo da a entender de una manera más cruda, en que nativismo y criollismos parecen confundirse: “Ni ombúes, guitarras, gauchos, ranchos, carretas, pericones, pulperías, potros, vinchas, lanzas ni entreveros; no más exhibición de símbolos estereotipados de un folclore enciclopédico o turístico”.<sup>5</sup> Por otra parte, la revista mantuvo varios años una *Section Française*, dirigida por los hermanos Guillot Muñoz, en la que no dejaron de aparecer junto a los franceses los célebres franco-uruguayos Jules Laforgue y Jules Supervielle. En fin, comenta Block de Behar, estas controversias no se resolvieron y continúan de manera muy semejante en la actualidad. Todo considerado bajo el sideral amparo de ícono simbólico de *La Cruz del Sur*. Me hizo pensar en el magnífico libro de Francisco Madariaga *Criollo del universo* (1970-1998).

Yanna Hadatty Mora, en “*El Universal Ilustrado* en los años veinte: el posicionamiento en el campo cultural”, hace una redonda evaluación del papel que tuvo en la época de las vanguardias este singular semanario que publicó provocadoras encuestas y reportajes, inició y albergó polémicas, y amplió el espectro del público lector de la Ciudad de México para incluir a amas de casa, niños, hombres y mujeres jóvenes, oficinistas, gente de la bohemia y de las letras. *El Universal Ilustrado. Semanario Artístico Popular* -apoyado por una mejora tecnológica notable de las rotativas y bajo la dirección de Carlos Noriega Hope, joven e innovador periodista y escritor mexicano que acababa de regresar de Hollywood, a donde lo había conducido su interés por el cine-, apuntó, más que a lo popular, a lo masivo e incluyente y a la cultura urbana pues, entre otras cosas, llegó a declarar su frivolidad, calificándose de “revista de las tiples”, o su veleidad, asegurando que el semanario “no se casa

con nadie”. En sus páginas, dice Hadatty Mora, resulta apasionante rastrear el cruce de tensiones entre el modernismo y la vanguardia. No fue un órgano del estridentismo, pero desde sus páginas este movimiento logró un impulso efectivo. Los cosmopolitas Contemporáneos también colaboraron en él, aunque su apoyo a la nacionalista “novela de la Revolución” fue asimismo notable, como sucedió con *Los de abajo*, de Mariano Azuela. La investigadora también señala otros logros de la publicación. Su dinamismo apoyó en florecimiento de un nuevo tipo de periodista: el *reporter*, que produce “reportazgos”, género sensacionalista de rápidas impresiones que no aspiran a lo trascendental y se quedan en la divulgación pasajera y deleitable. Otro logro fue el proyecto de “La Novela Semanal”, en el que coexistieron relatos románticos, modernistas, colonialistas, indigenistas y vanguardistas, especialmente de autores no consagrados, a los que se les daba una oportunidad. Con el tiempo, algunas de ellas se volvieron célebres, como *La Señorita Etcétera* de Arqueles Vela.

En “Un ultraísta invisible entre estridentistas y contemporáneos: Humberto Rivas y su revista mexicana *Sagitario* (1926-1927)”, Anthony Stanton enfatiza la importancia de adoptar enfoques no circunscritos a criterios nacionales en estudios sobre las vanguardias, ya que su propia naturaleza transnacional implica diálogos constantes. Un ejemplo perfecto para mostrar esta peculiaridad es el caso de Humberto Rivas Panedas, hijo de madre catalana y padre veracruzano, nacido en Madrid en 1897. Cuenta Stanton que tanto Rivas como su hermano José, participaron en el ultraísmo español, en la madrileña revista *Vltra*, la más importante de todas. Aunque esta revista oficialmente no tuvo director, sino un “comité directivo anónimo”, Rivas hacía el papel de director. Sus habilidades como animador, organizador, propulsor y convocador se reflejaron en la fundación de varias revistas después de que arribó a México, en mayo de 1923, siendo la primera *Sagitario*, a la que siguieron, también en el país, *Circunvalación* (1928-1929), dedicada a las artes plásticas,

<sup>5</sup> Corral, Rose, *Laboratorios de lo nuevo*, 244.

y *El Espectador* (1930), donde hay una proximidad evidente con el grupo Contemporáneos. Estas habilidades explican que su obra personal sea escasa y ayudan a identificar parte de su red de contactos. Así, sabemos que un poema suyo, tomado de *Vltra*, fue publicado por Maples Arce en *Actual* 3, y que dos más aparecieron en el número inaugural de *Irradiador*, pocos meses después de su llegada a México, lo cual marca su inicial cercanía con los estridentistas. *Sagitario. Revista del Siglo XX* se declaró abierta a todos los problemas y prefirió el calificativo de “moderna” al de “vanguardista”. Eso sí, se declaró hispanoamericana y, dice Stanton, claramente vasconcelista. Su desaparición quizá se debió a que, en la competencia por el presupuesto de la SEP, comandada por Puig Casauranc, perdió ante las otras revistas como *Ulises* y *Forma*.

La nueva sensibilidad americana que se procuraba era una reafirmación de la propia identidad, pero a través de formas modernas que permiten una nueva mirada, un redescubrimiento de lo nativo o autóctono.

La cuarta sección inicia con el ensayo “México y la cuestión americana en las revistas de los nuevos (México, Argentina y Uruguay)”, de Rose Corral, quien concuerda con la postura comparativa y transnacional enfatizada por Stanton. Inicia con la conferencia de Henríquez Ureña “El descontento y la promesa. En busca de nuestra expresión”, dictada en 1926 en Buenos Aires, en la cual se exhorta a las juventudes a tomar ese camino de hallar lo propio, y avanza incorporando los ensayos de Alfonso Reyes sobre el tema, en *Monterrey* y *Sur*, las dudas del regiomontano sobre los entusiasmos americanistas de Waldo Frank,

la idea de la raza cósmica de Vasconcelos, la distancia tomada del expansivo panamericanismo estadounidense, y las lecturas que tanto en Argentina como en otros países, como Perú, se llevaban a cabo, a través de las revistas, de los cambios que estaban teniendo lugar en México, en el terreno político y de las artes: la defensa del petróleo, el muralismo, las escuelas de pintura al aire libre, etc. Estas lecturas repercutían en las búsquedas de identidad locales. La nueva sensibilidad americana que se procuraba, observa Rose Corral, era una reafirmación de la propia identidad, pero a través de formas modernas que permiten una nueva mirada, un redescubrimiento de lo nativo o autóctono. Entre las revistas en que esto es rastreado destacan, en el caso de México, *Actual*, *Irradiador* y *Horizonte*; *El Universal Ilustrado*, *Bandera de Provincias*, *Contemporáneos* y *Ulises*. En el caso de Argentina están *Inicial*, *Martín Fierro*, *Valoraciones*, *Proa* y, en el de Uruguay, *La Pluma* y *La Cruz del Sur*.

Dos ensayos del volumen tienen un carácter singular, pues se trata de alteridades que no son consideradas comúnmente en trabajos hispanoamericanos. El primero es de César A. Núñez, “La vanguardia ante el nacionalismo: tensiones en la revista *Nós* (1920-1925)”, en el que se aborda el caso de la vanguardia gallega. El segundo es “*L’Amic de les Arts*, paradojas y contradicciones de una revista de vanguardia catalana”, de Antonio Monegal. La alteridad, en ambos casos, depende de una identidad que tiene un amarre importantísimo en la lengua y que se encuentra inmersa en un estado nación, cuya lengua oficial es el castellano. César Núñez comienza su ensayo señalando la importancia del vínculo entre las vanguardias artísticas y la política. La revista *Nós* (1920-1935) es un modelo interesante para abordarlo porque su director, Vicente Risco, fue autor de *Teoría do nacionalismo*, volumen que, iniciado en 1917, apareció unos meses antes del lanzamiento del primer número. Asimismo, Risco era conocido como “futurista” y estaba tan familiarizado con los movimientos artísticos del momento que César Núñez llega a afirmar que

una carta suya a Manuel Antonio, el principal poeta vanguardista gallego, era “una suerte de manual ‘a la Guillermo de Torre’, pero *avant la lettre*”. Este conocimiento se refleja en los artículos de la revista, que también muestran otra peculiaridad: las escasas referencias a la literatura en castellano, en general. El problema fundamental de esta dinámica es que el vanguardismo aparece cercado por el galleguismo y éste pretende ser el único sentido válido de la idea de vanguardia. Por ello, César Núñez apunta que “la vanguardia gallega quedó acorralada entre los dos discursos que quiso conjugar”.

El caso de *L'Amic de les Arts* (1926-1929), relatado por Antonio Monegal, también oscila entre el localismo y el cosmopolitismo, pero quizá con un acento diferente, pues su autor considera que su “impulso de proyección exterior se debe en buena medida a la voluntad cosmopolita que ha caracterizado históricamente al catalanismo político y cultural”. Su fundador y director, Josep Carbonell I Gener, nacido en Sitges, pretendía conectar a su ciudad con el mundo. Contaba con la experiencia de haber dirigido anteriormente dos revistas: *Terramar*, en la que participaron vanguardistas como Salvat-Papasseit, Junoy, J. V. Foix, Tristan Tzara y Reverdy; y *Monitor*, que codirigió con Foix y la cual tuvo un tono más político. Carbonell no fue un vanguardista militante. Según el autor, Foix era un “eclectico total”, cuya flexibilidad a veces causaba confusión, pero que lograba, en medio de contradicciones, precipitar una actualización. Quizá por estas razones, el autor divide su exposición en cuatro paradojas más que se suman a la de localismo vs. cosmopolitismo. La tensión noucentismo vs. vanguardismo se deja sentir en valores como el retorno al clasicismo y la mediterraneidad, enfrentados con las valoraciones del cubismo. La tercera tensión se encuentra en la transformación del proyecto colectivo en un proyecto individual. La presencia de Salvador Dalí –quien colaboró desde el número 8– va creciendo hasta ser protagónica. Dalí profesa un vanguardismo militante y programático, de corte

surrealista, el cual refleja principios y posturas similares a los que más tarde estampará en el “Manifiesto anti-artístico”, firmado junto con Gasch y Montanyà. La cuarta tensión es la pregunta: ¿puede el “amigo de las artes” ser anti-artístico? La última tensión señalada por Monegal es la de la vanguardia estética vs. la vanguardia política, un eje similar al apuntado por César Núñez. El verso final de un soneto Foix queda como emblema de sus paradojas: “me exalta lo nuevo y me enamora lo viejo”.

“¿Cosmopolitas o nacionalistas? La corta pero intensa trayectoria de las revistas *Forma*, *Ulises* y *Horizonte* (1926-1928)”, de Regina Crespo, es un análisis peculiar de estas tres revistas, que se enfoca en concebir sus proyectos de manera integral, considerando no sólo sus contenidos literarios y artísticos –sus autores y sus inclinaciones estéticas– sino su momento histórico, sus articulaciones con los proyectos políticos en turno –especialmente el proyecto nacionalista vasconceliano– y las vinculaciones políticas de sus editores. De esta manera, la autora lee *Horizonte* menos como la publicación de los estridentistas en Jalapa, y más como una revista con una mayor impronta revolucionaria que buscaba conciliar su pasado vanguardista con un presente de mayor comunicación acerca del posicionamiento político del grupo que apoyaba: el gobierno nacionalista del general Heriberto Jara en Veracruz. *Ulises*, en cambio, pretendía ser una revista especializada que se presentaba como una invitación al viaje y que rehuía cualquier identificación con una vena nacionalista, en un impulso por actualizarse internacionalmente, ser cosmopolita. *Forma* abrió un espacio que no sólo valoró las expresiones de arte popular nacional, sino que parecía formar parte de la política educativa y cultural del gobierno federal. Por razones aparentemente opuestas, estas dos últimas revistas recibieron el apoyo del secretario Puig Casauranc. El cuadro presentado por la autora revela estas contradicciones inmersas en las tensiones ideo-

lógicas del momento, las figuras de poder y los proyectos institucionales y personales.

*Laboratorios de lo nuevo* es un volumen que dejará huella en su promoción de un nuevo enfoque en el estudio de las revistas, porque no sólo revela aspectos no estudiados, sino que enriquece discusiones anteriores.

“En torno a *Babel: la espiral identitaria* de Samuel Glusberg y su ‘Pequeña Revista de Arte y Crítica’”, de Rosalie Sitman, es un retrato muy interesante de este influyente editor y promotor cultural judío, oriundo de Kishinev –entonces Rusia– quien llegó a Argentina en 1905, huyendo del pogromo. En 1935, temeroso de la ola de anti-semitismo que se levantaba en la Argentina nacionalista, se exilió de nuevo en Santiago de Chile para regresar, en 1973, a Buenos Aires, huyendo de la dictadura pinochetista. A pesar de esta atropellada trayectoria o quizá a causa de ella, Glusberg, quien se declaraba socialista y usaba el seudónimo de Enrique Espinoza, contribuyó a consolidar el mercado editorial en ambos países y la articulación del campo intelectual y sus redes. Inició su carrera publicando unos cuadernillos literarios, “Ediciones Selectas América”, con algunos autores prestigiados y otros populares, cuyo éxito lo llevó a fundar, en 1922, la editorial Babel (Biblioteca Argentina de Buenas Ediciones Literarias), convirtiéndose en editor de maestros nacionales como Horacio Quiroga, Ezequiel Martínez Estrada y Leopoldo Lugones, entre otros, y a descubrir e impulsar a autores nuevos, como Conrado Nalé Roxlo. Paralelamente, Glusberg fundó la revista *Babel*, que abjuró de com-

promisos programáticos, como los de las revistas de vanguardia –siguiendo un comportamiento similar al de varias de las revistas aquí comentadas– aunque no dejó de vehicular ciertas preocupaciones sociales, las cuales se acentuaron cuando se llevó la publicación a Santiago. Fue, como Humberto Rivas, alguien que se dedicó más a los otros que a producir una obra propia. Sitman, al hablar de “espiral identitaria” retrata muy bien cómo Glusberg fluyó de promover un argentinismo, a un americanismo y un internacionalismo ecuménico, sin dejar de lado su origen judío.

En fin, me parece que *Laboratorios de lo nuevo* es un volumen que dejará huella en su promoción de un nuevo enfoque en el estudio de las revistas, porque no sólo revela aspectos no estudiados, sino que enriquece discusiones anteriores, como la tensión entre nacionalismo y cosmopolitismo, amén de aportar detalles de investigaciones a las que parecía ya imposible agregar algo más realmente sustancioso. —

## Referencias

- Corral, Rose, Anthony Stanton y James Valender, editores. 2018. *Laboratorios de lo nuevo. Revistas literarias y culturales de México, España y el Río de la Plata en la década de 1920*. México: El Colegio de México.
- Schneider, Luis Mario. 1970. *El estridentismo. Una literatura de la estrategia*. México: INBA.





Camí de l'exili, obra de Josep Franch-Clapers, 1943.

[FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN](#)

ISSN 2683-2917

Vol. 1, núm. 2, marzo-junio 2020

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2020.1.2>



Esta obra está bajo una licencia  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0 Internacional

## Oriundos y peregrinos

 Jonathan López Romo

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2020.1.2.109>

Me he dispuesto a compartirles mis apuntes sobre dos libros que en este año conversan sobre la relación entre España y México durante el –cada vez más lejano– siglo xx. Independientemente de la efeméride (80 años del exilio español hacia nuestro país), esta conexión produjo un inconmensurable –con humilde atrevimiento lo califico– patrimonio cultural que definió un norte en diversos escenarios de nuestra sociedad. En la incertidumbre actual, es esperanzador que nos reencontremos con el “pasado cercano” en dos novedades editoriales que se relacionan, paralelamente, con la migración y el escape (humano e ideológico) de un importante número de españoles, anónimos y reconocidos, que encontraron tierra fértil y firme para comenzar de nuevo.

## Oriundos\*

La Real Academia de la Lengua Española define la voz “oriundo” como el adjetivo que se debe usar cuando el sujeto “trae su origen de algún lugar” –empezar desde cero en otro campo–. Fernando Fernández (Ciudad de México, 1964) “da voz” a los que, en palabras del autor, forman “un mundo propio en el país que los acoge”; en *Oriundos* (Cataria Ediciones) se cierra un capítulo dentro de la obra de este autor: el peregrinar de una década para definir y estructurar este proyecto personal y, por consecuencia, literario.

Leer este nuevo libro es una invitación a que el lector se reencontre con las raíces y a cuestionarnos sobre nuestro origen. Este compendio de anécdotas de migrantes asturianos, que han traído “su origen” a nuestro país, nos lleva por pasajes muy diversos: abuelos, tíos, amigos de la familia de desconocido origen, pero reconocido cariño; más tíos, aquellos que se caracterizan por sus modos o por sus desventuras; los amores que quedaron inconclusos y un retrato escolar.

Fernando Fernández nos expone una vida cotidiana: una Ciudad de México cada vez más lejana y una España ya desconocida para mi generación y las posteriores.

De Gijón a Ciudad de México, *Oriundos* es un peculiar universo: reunido en 30 textos –anécdotas, crónicas y encuentros– en donde se juega con el tiempo y el espacio pero, en este trabajo en particular, es necesario involucrarse con los personajes que, en ocasiones, pareciera que se despiden pero regresan para complementar el relato de otros (a este punto, cabe agregar el detalle que el editor-autor nos da al incluir una postal con una fotografía en donde los principales actores se detallan). Fernando Fernández

–con humildad refiero– nos presenta un trabajo en donde su familia se convierte, también, en la nuestra. Va más allá, no sólo es un recuento y reencuentro familiar, nos expone una vida cotidiana: una Ciudad de México cada vez más lejana y una España ya desconocida para mi generación y las posteriores; serie de personajes dignos de tener su propio relato en donde, como lectores, podríamos evocarles nuevas aventuras. Además de ser un documento atractivo para documentar el fenómeno social de las migraciones en nuestro país, *Oriundos* es una crónica de necesaria consulta para el académico que también se dedica a la observación de la sociedad desde su ámbito familiar: los factores que afectan al ser humano migrante y generan una identidad.

### ***España peregrina*\*\***

La misma academia define la palabra “peregrino” como la persona que “anda por tierras extrañas” y, en otra de sus acepciones, “que procede de un país extraño”. ¿Cómo fue la visión de los errantes españoles que llegaron a nuestro, para ellos, “extraño país” y para los mexicanos que los recibieron provenientes de una “extraña tierra”? En este facsímil de la primera revista cultural impulsada por los exiliados republicanos en México, *España peregrina* (editada por la UNAM y El Equilibrista) nos adentra a un encuentro con las voces que quisieron ser calladas en su tierra, pero que encontraron reposo en la nuestra.

*España peregrina* nos invita  
a sentir cómo la herida del exilio  
encontró en nuestro país  
una cicatrización sincera.

La aventura de enfrentarse, contextualizar y encontrarse con la casi idéntica reproducción de un documento como lo es la edición de 1940 de *España*

*peregrina* es encontrarnos con nombres conocidos para ambos mundos (Lorca, Machado, Picasso, Paz, Reyes, Halffter, Mistral, Felipe, Larrea, Ortega y Gasset...) que actualmente están escritos –jugando a los lugares comunes de la épica– en “letras de oro”, pero que, para la época que nos presenta el libro, o eran jóvenes promesas o prodigios “en bruto” que años después detonaron. El ejercicio, un viaje al pasado, de leer los años cuarenta en esta revista cultural es también aprender a apreciar el “cómo se leía” de la época: el manejo tipográfico, las cajas de texto; el acomodo de las secciones de la publicación y, asimismo, el de la publicidad (en donde podremos encontrar algunas de –las otras– instituciones que los españoles instalaron en nuestro país como el Instituto Luis Vives o la Academia Hispano Americana); entre otros elementos que formaron parte de esta publicación (partituras, postales y otros documentos sueltos).

Como lectores, aficionados o académicos, es indispensable “darle posada” en nuestro librero a este título. *España peregrina* nos invita a recorrer con otra perspectiva el Centro Histórico de Ciudad México, así como sus alrededores, y poder sentir cómo la herida del exilio encontró en nuestro país una cicatrización sincera: (re) encuentro de dos mundos. —

### **Referencias**

- \*Fernández, Fernando. 2018. *Oriundos*. México: Cataria Ediciones.
- \*\*Larrea, Juan, Francisco Giner de los Ríos, Pedro Garfias y Juan Vicens (colaboradores). 2019. *España peregrina*. México: UNAM-El Equilibrista.



Fotografía: @jeszufoto.

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 1, núm. 2, marzo-junio 2020

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2020.1.2>



Esta obra está bajo una licencia  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0 Internacional

## Política económica para el crecimiento económico en América Latina en debate

 Xochitlalli Aroche Reyes

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2020.1.2.110>

Las protestas registradas en algunos países sudamericanos a fines de 2019, así como la migración centroamericana que involucra a México, son un reflejo de procesos económicos sin resolver (aunque en los medios de información se atribuyen las protestas a fallas de la democracia), también son el resultado de la dinámica de la economía mundial y de las políticas económicas instrumentadas en los países latinoamericanos desde hace casi cuatro décadas, a lo largo de las cuales ha predominado en su diseño y aplicación una corriente teórico-doctrinaria que, desde la ortodoxia del *Liberalismo económico*, considera a los mercados como mecanismos eficientes que pueden

prescindir de la gestión económica de las instituciones gubernamentales y, sin tomar en cuenta las particularidades en el desarrollo de cada país, asume que el libre mercado es la única vía para alcanzar el objetivo de la estabilidad de precios, y con ella, automáticamente el crecimiento económico.

Las protestas en América Latina han propiciado un debate académico en la región en torno a temas determinantes de la pobreza y la migración internacional.

Las mencionadas protestas, visibles ahora, se suman a los indicadores que desde tiempo atrás muestran el lento crecimiento a escala mundial y la profunda desigualdad socioeconómica en los países de América Latina; también señalan las consecuencias de la crisis financiera de 2008. Todo esto ha propiciado un debate académico en esa región que se desarrolla en torno a los efectos adversos de las privatizaciones, la liberalización del comercio y de los movimientos internacionales de capitales que constituyen la globalización económica, sobre el crecimiento económico, la calidad y el nivel de empleo, así como en la distribución del ingreso, todos determinantes de la pobreza y la migración internacional.

En los países desarrollados con economías maduras, el debate generado por la crisis financiera tuvo como objetivo la desregulación de los flujos de capital y la libertad de los grandes bancos internacionales para crear y operar con activos financieros, por ser la causa de una profunda recesión que todavía hoy padece Europa.

Ante el descontento y las evidencias de que con las reformas económicas neoliberales no se ha cumplido la expectativa de solución a los viejos rezagos –como lo muestran las preocupaciones que dieron nacimiento a los Objetivos del Milenio y a la Agenda 2030 de la ONU–, la desregulación y la libertad de bancos ya mencionadas, cobran relevancia las respuestas contenidas en el conocimiento generado en el ámbito académico desde un marco teórico heterodoxo, cuya perspectiva coloca en el centro el problema del lento crecimiento económico mundial, y se ocupa del bienestar de las personas al buscar explicaciones y estrategias para resolver el elevado desempleo, la precariedad de condiciones de trabajo y aliviar, en parte, la pobreza y la desigual distribución del ingreso.

El proyecto de investigación, iniciativa de Guadalupe Mántey y Teresa S. López, plantea interrogantes sobre la influencia de los procesos monetarios y financieros mundiales sobre la región latinoamericana, así como los alcances y desafíos de las políticas macroeconómicas internas para el logro de un crecimiento sostenido y sostenible.

Entre las contribuciones reflexivas al debate en América Latina –en oposición a la visión generalizante de la ortodoxia neoliberal– se puede señalar la producción académica generada por un proyecto de investigación coordinado desde la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán), bajo el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), de la Dirección General de Asuntos del personal Académico

(DGAPA), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

## El proyecto y sus productos

La iniciativa de este proyecto fue de Guadalupe Mántey Bastón y Teresa S. López González, académicas con una larga trayectoria en el estudio de los aspectos financieros de la economía internacional. Ellas plantearon interrogantes sobre el curso y la influencia de los procesos monetarios y financieros mundiales sobre la región latinoamericana, así como los alcances y desafíos de las políticas macroeconómicas internas para el logro de un crecimiento sostenido y sostenible. A partir de dichas interrogantes, y de acuerdo con los lineamientos administrativos, el proyecto que nos ocupa –que hasta este momento sigue en curso– ha quedado estructurado a partir de varios subproyectos enumerados a continuación:

- 1) **Coordinación de Políticas para el Desarrollo con Mercados Globales**, IN30010-3, coordinado por Guadalupe Mántey Bastón y Teresa S. López González en colaboración con Carlo Panico, del proyecto *Rethinking Finance for Stability and Growth* (ReFiSt), del programa *Marie Curie Actions*.
- 2) **Intervención Esterilizada en los Mercados de Cambios de las Economías Emergentes y su impacto Fiscal**. IN 30010-3, coordinado por Guadalupe Mántey Bastón y Teresa S. López González.
- 3) **Riesgos y Oportunidades de Desarrollo en el Actual Marco Institucional de las Relaciones Económicas Internacionales**. IN307416, con la coordinación de Teresa S. López González y Luis Ángel Ortiz Palacios.

Las aportaciones que este conjunto de trabajos ha tenido sobre el debate y conocimiento de las particularidades que tiene la economía de América Latina actual, han tomado forma en seminarios anuales donde los profesores investigadores presentan y discuten sus trabajos ante estudiantes de la licenciatura

y el posgrado de Economía, así como en la publicación de más de veinte artículos, hasta este momento, en cuatro libros colectivos cuyos datos se anotan líneas más adelante.

Cabe mencionar que, desde la perspectiva teórica que guía este proyecto, enriquecida con la discusión y las publicaciones, han sido formados estudiantes de posgrado; algunos de ellos, al egresar, se han incorporado a la docencia e investigación en la propia UNAM y otras universidades. Los libros colectivos, editados en la FES Acatlán y publicados con el financiamiento de la DGAPA, son los siguientes:

1. *La nueva macroeconomía global. Distribución del ingreso, empleo y crecimiento.* Coordinado por Guadalupe Mántey B. y Teresa S. López G. 2013.
2. *La integración monetaria de América Latina. Una respuesta regional a la inestabilidad global.* Coordinado por Guadalupe Mántey B. y Teresa S. López G. 2014.
3. *Repensando las finanzas para el crecimiento estable de los países en desarrollo.* Coordinado por Guadalupe Mántey, Teresa S. López y Carlo Panico. 2015.
4. *Asimetrías económicas y financieras de la globalización. Retos y oportunidades para los países en desarrollo.* Coordinado por Teresa S. López y Luis Ángel Ortiz Palacios. 2017.

## La contribución al conocimiento sobre la economía de América Latina

Los trabajos discutidos en los seminarios y publicados en los libros citados obedecen a las interrogantes, surgidas en tres décadas, de un crecimiento económico mundial. Tiempo que corresponde a la mitad del experimentado durante la segunda posguerra y de los efectos negativos sobre el bienestar material de amplios sectores sociales (como resultado del desmantelamiento de la institucionalidad económica construida en la posguerra) cuyas consecuencias podemos apreciar en una deficiente arquitectura financiera internacional, en el desorden monetario

y en el exceso de liquidez para financiar las actividades productivas. Todo esto influye sobre el diseño y aplicación de las políticas macroeconómicas –basadas primero en el Monetarismo y, recientemente, en el Nuevo Consenso Macroeconómico–, que están orientadas a procurar la estabilidad de los precios de bienes y servicios, del tipo de cambio y de las tasas de interés con libre movilidad de flujos financieros, que limitan el gasto público.

En el conjunto de artículos que forman parte de este proyecto, los autores han analizado las relaciones causales y los efectos de los procesos señalados, a partir de consideraciones sobre las características particulares de la estructura económica y las monedas de las economías emergentes de América Latina, relacionadas con la economía internacional. Como ya se dijo, desde una perspectiva heterodoxa, contrastan la evidencia empírica con las hipótesis de la teoría dominante, que fueron la base de las políticas macroeconómicas contractivas del gasto público y de la expansión monetaria, junto con la de libre comercio y la cambiaria sin regulación, pero de flotación sucia, es decir, intervenida por los bancos centrales para conservar la estabilidad.

Entre los resultados obtenidos destaca la comprobación de que las expectativas de crecimiento económico y mejora en el bienestar social, contenidas en los supuestos neoliberales, no se cumplen; constatan, por ejemplo, que las políticas para lograr metas de inflación se basan en supuestos que no reflejan la realidad latinoamericana y, al tener como requisito restringir el gasto público, frenan el crecimiento económico; por esa razón, se puede concluir que no contribuyen para la acumulación de capital ni con la solución a la baja productividad de los sectores con atraso tecnológico. También demuestran el aumento de importaciones, tanto o más rápido que las exportaciones, cuya competitividad depende de bajos salarios, perpetuando el déficit externo y el estancamiento en capacidades tecnológicas para la producción de bienes y servicios.



Asimismo, hay artículos con análisis sobre las restricciones que provienen de las tendencias internacionales en el comercio y las finanzas, y que imponen obstáculos al desarrollo económico de los países latinoamericanos, como son: la inestabilidad de los tipos de cambio, la concentración del ingreso y la especialización exportadora de bienes primarios. Todo lo anterior acompañado de la desindustrialización temprana en economías que ya habían alcanzado algún desarrollo en la industria manufacturera. Al respecto, también hay comparaciones con países como Corea del Sur y China, economías que, con políticas alejadas del liberalismo económico, se convirtieron en potencias económicas.

Específicamente, de las finanzas internacionales, destacan dos procesos: 1) La financiarización, caracterizada por el hecho de que el capital financiero obtiene mayores ganancias que el capital invertido en actividades productivas, y por ello no aumenta la inversión necesaria para impulsar el desarrollo tecnológico, la productividad y el empleo en países no desarrollados. A esto se agrega, en las economías emergentes, el endeudamiento del sector público provocado por la entrada de capitales externos de corto plazo; 2) la subordinación de países –como los latinoamericanos– que no poseen monedas de reserva; con implicaciones negativas para su ahorro e inversión a través de mecanismos caracterizados como virtud conflictiva y pecado original.

Con respecto a las estrategias de solución, se propone la coordinación de las políticas macroeconómicas que impulsen el crecimiento. Sobresalen los análisis y propuestas para la cooperación monetaria en la región, cuya importancia radica en que además de ser una posible salida a la reducida disponibilidad de recursos financieros para la inversión productiva, podrían ser un punto de partida para la formulación de planteamientos teóricos alternativos a la teoría convencional.

En suma, el conjunto de autores participantes en este gran proyecto ha aportado un análisis que enri-

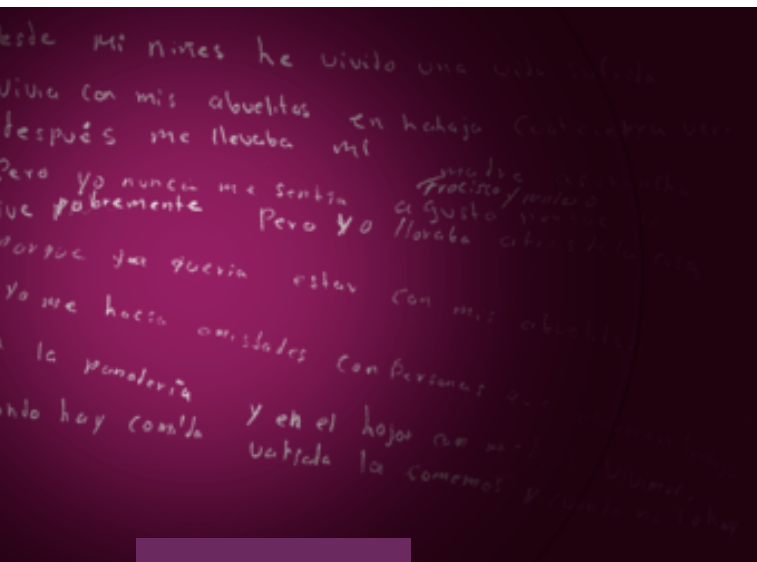
quece el conocimiento de la situación económica de América Latina y demuestra la necesidad de una visión teórica y de una política económica distinta a la predominante; de un impulso al desarrollo de la estructura económica y la cooperación monetaria, con o sin integración económica, si el objetivo de la política económica es dar respuesta a las demandas sociales de empleo, mejor ingreso personal, así como oportunidades de educación, salud y vivienda.

En este sentido, este proyecto podría ser un detonante para continuar los esfuerzos del Estructuralismo iniciado en los años cincuenta del siglo XX, como herramienta para emancipar y no adaptar a la región latinoamericana, respecto al poder económico que rige la economía internacional.

Por último, el conocimiento generado por un proyecto como el descrito aquí es accesible en la presentación del contexto y los resultados, de modo que puede ser de utilidad a otros especialistas y comunidades de economistas, como contrapeso al sentido común formado por los medios de información a partir de planteamientos teóricos simplificados. —

## Referencias

- La nueva macroeconomía global. Distribución del ingreso, empleo y crecimiento.* Mántey, Guadalupe y Teresa López coordinación. México: DGAPA-FES Acatlán-UNAM, 2013.
- La integración monetaria de América Latina. Una respuesta regional a la inestabilidad global.* Mántey, Guadalupe y Teresa López coordinación. México: DGAPA-FES Acatlán-UNAM, 2014.
- Repensando las finanzas para el crecimiento estable de los países en desarrollo.* Mántey, Guadalupe, Teresa López y Carlo Panico coordinación. DGAPA-FES Acatlán-UNAM, 2015.
- Asimetrías económicas y financieras de la globalización. Retos y oportunidades para los países en desarrollo.* López, Teresa y Luis Ángel Ortiz coordinación. México: DGAPA-FES Acatlán-UNAM, 2017.



Captura de pantalla del sitio "Umbrales", sección "Oscuridad".

## FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 1, núm. 2, marzo-junio 2020

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2020.1.2>



Esta obra está bajo una licencia  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0 Internacional

## La cultura digital y la literatura

 Fernando Didier Terrazo Pereda

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2020.1.2.111>

Las relaciones intermediales entre el arte y la cultura digital se desarrollan en dos planos: el físico, dentro de los espacios dedicados a la difusión, producción e investigación; y el digital, las páginas web, blogs, medios digitales y la producción en sí misma, como la *Antología de poesía electrónica* que el [Centro de Cultura Digital](#) (CCD) tiene en su acervo electrónico.

Esta antología consta de varias piezas que toman como principio las posibilidades multimodales que tiene la poesía para extender sus fronteras hasta ilimitadas expresiones, como presentar su recurso (la palabra) según la afinidad que le faciliten los medios, el soporte o la plataforma.

Una muestra de ello es la pieza "Desbordar" de Nadia Cortés, donde el texto se va construyendo

conforme el lector arrastre el cursor sobre un cuadro blanco. Este ejercicio poético me permitió observar, entre otras manifestaciones, cómo la poesía mudó de elementos abstractos a intangibles para formular junto con los materiales que le propone el instante de esta época digital sus nuevos contornos, los cuales, en el CCD, se amplían de manera constante.

De manera oficial, el domingo 16 de septiembre de 2012 fue inaugurado este Centro en el sótano de la infamada "Estela de luz"; se encierra, entre vidrios y escalones, este espacio físico y digital dedicado a la difusión e investigación de los alcances que tiene la tecnología digital en la cultura, la economía, la sociedad y el arte.

Lo que me trajo a este lugar fue mi inclinación por la literatura experimental y las labores que el CCD ha realizado como crisol de la cultura digital. Como planes futuros, pretendo hacer una investigación crítica de las diversas aproximaciones de la poesía y los medios digitales y, si bien ahí no encontré teorías o términos sistémicos que ayudaran a mi investigación, sí hallé una gran variedad de piezas que pueden convertirse en material para el futuro de la poesía digital y, asimismo, experimentos que proponen diluir las fronteras de la poesía (o lo que conocemos como poesía) y resignificar su quehacer cultural.

Más que un espacio para investigar, es un lugar que impulsa la investigación a través de sus exposiciones y talleres, como el proyecto de E-Literatura, por medio del cual suben, de manera virtual, los más recientes ensambles literarios digitales, piezas de autores mexicanos que con dificultad podrían encontrar difusión fuera de este sitio.

El paradigma de la literatura está en un universo que descubre constelaciones según la época que le toca vivir, a nosotros nos toca la digitalización como materia, entre otros factores, dentro de la estructura de las expresiones artísticas y la literatura, como las piezas expuestas en E-Literatura.

Además de la *Antología de poesía electrónica*, se encuentran obras relevantes e interesantes como los

“Concretoons”, juegos que ponen y enuncian como principio la descomposición de la poesía, la espacialidad y el movimiento para rendir un merecido tributo a los concretistas; o la narración poco usual en “Tatuajes”, donde el lector descubre la historia y sus caminos de manera interactiva, como en un videojuego. Obras ricas en la experimentación y las nuevas rupturas que proponen.

La experimentación artística es tan vasta como la producción de obras; en la historia del arte y la literatura, se ha tratado de definir lo que hace a una obra ser obra y, en nuestro caso, lo que hace a la poesía ser poesía.

¿Qué hace a estas piezas ser o no literatura? La tarea del CCD es la de exponerlas, más no la de explicarlas. Cada una de las obras está acompañada de una descripción que, a modo de sinopsis, indica lo que el espectador encontrará. Por ejemplo: “Esta pieza pretende ser [sic] a invitación a borrar los límites para ponernos en el lugar, la mente y el corazón del otro.” El nombre de la pieza es “Umbrales”,<sup>1</sup> una pieza creada con textos “escritos por internos del pabellón psiquiátrico Emil Kraepelin del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez”.<sup>2</sup>

La entrada a la pieza se divide en cuatro esferas con títulos centrados “Futuro”, “Luz”, “Oscuridad”

<sup>1</sup> Yolanda de la Torre, *E-Literatura* (México: Umbrales, 2015). <http://www.umbrales.mx/> Revisado el 29 de diciembre, 2019

<sup>2</sup> s/n s/f México: Centro de Cultura Digital. <http://editorial.centroculturaldigital.mx/eliteratura> Revisado el 29 de diciembre, 2019.

y “Pasado”. Cada una de ellas lleva a una página nueva con contenido distinto en otra pantalla. En la esfera “Futuro” se oculta la frase: “Todos imaginamos, dibujamos el futuro. El futuro es hoy un trazo, un nombre, una carta”. Debajo de la frase hay un recuadro blanco en el que uno puede trazar el futuro que le convenga.

Una metáfora entre el porvenir y su construcción, donde el destino no existe y el futuro es una mera aproximación del presente en la que intervienen la decisión y la posibilidad de lo que el usuario crea dentro del espacio que se le asigna. Pero, ¿esta metáfora termina por ensamblar los elementos de la obra con las características de la literatura? De ser así, es otra forma de consumir literatura; de lo contrario, si no es literatura ¿qué es? Demos por sentado que es literatura, porque así el autor ha denominado su obra y porque está en la sección electrónica de literatura en el CCD, lugar de donde cualquier usuario lo puede tomar y, por lo mismo, cuestionar y volver a su hechura literaria. Por supuesto que el espectador buscará anclar su concepto de literatura sobre esa obra o su concepto de poesía sobre esas piezas, lo que me hace preguntarme, ¿en realidad esta poesía electrónica y literatura está ahí para todo el público?

La experimentación artística es tan vasta como la misma producción de obras; si revisamos la historia del arte y la literatura, se ha tratado de definir (sin poner límites, pero sí deslindando conceptos) lo que hace a una obra ser obra y, en nuestro caso, lo que hace a la poesía ser poesía (ese algo que en realidad continúa en desarrollo según “las etapas temporales”). Pero ¿qué pasaría si optaran por anteponer otro mote que no sea “literatura” o “poesía”? Un caso muy cercano a nuestro interés se suscitó en 1958 con el Pabellón Philips de la Feria Internacional de Bruselas. Un edificio realizado (y poco mencionado) por Le Corbusier que, en conjunto con la música a cargo de Edgar Varèse, proyecciones de Jean Petit y Philippe Agostini y colaboración de

Iannis Xenakis, nombraron “Poème électronique” (Poema electrónico).<sup>3</sup>

Las obras expuestas en el CCD quiebran cualquier concepto de literatura, resignifican la pieza en tanto que poema y recuerdan experimentaciones vanguardistas con actualizaciones tecnológicas.

Con la idea de realizar la primera exposición internacional de arte en Bruselas después de la II Guerra Mundial, los arquitectos y artistas quisieron resaltar el renacimiento de la nueva civilización, llevando a cabo un ejercicio que nunca nadie había hecho, una obra que sintetizara la búsqueda de remontar la cultura europea tras la guerra. Por lo que asieron las novedades culturales y tecnológicas de sus especialidades para tejer con ellas el concepto del “Poème électronique”. Varèse tenía un criterio sonoro que evitaba ajustarse a alguna taxonomía conocida y con resquemores alejarse de los cánones musicales, el cual convenía a la propuesta del “Poème électronique”, obras que no clasificaba como música y que nombró “son organisé”<sup>4</sup> (sonido organizado).

<sup>3</sup> Un texto muy completo sobre el *Poème électronique* se puede encontrar en el siguiente enlace: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-69962006000200013&fbclid=IwAR2K4DSoo57KeMXoNhC9i8T51oI9HYFHiAnOQXnzW9lqh6HFmeYJ9xaOhv18](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-69962006000200013&fbclid=IwAR2K4DSoo57KeMXoNhC9i8T51oI9HYFHiAnOQXnzW9lqh6HFmeYJ9xaOhv18) Revisado el 03 de enero, 2019.

<sup>4</sup> Nicholas C. Laudadio Given, “Organized Sound, Unbounded Space: Edgard Varèse, Poème Électronique, and the Wondrous Promise of Midcentury Soundscapes at the 2016 IAFA” (Conferencia presentada en IAFA Orlando, Florida, 2016). Se puede consultar la conferencia completa en: [https://www.academia.edu/26931516/Organized\\_Sound\\_Unbounded\\_Space\\_Edgard\\_Var%C3%A8se\\_Po%C3%A8me\\_%C3%89lectronique\\_and\\_the\\_Wondrous\\_Promise\\_of\\_Midcentury\\_Soundscapes](https://www.academia.edu/26931516/Organized_Sound_Unbounded_Space_Edgard_Var%C3%A8se_Po%C3%A8me_%C3%89lectronique_and_the_Wondrous_Promise_of_Midcentury_Soundscapes) Revisado el 29 de enero, 2019.

Las obras expuestas en el CCD quiebran cualquier concepto de literatura, resignifican la pieza en tanto que poema, recuerdan experimentaciones vanguardistas con actualizaciones tecnológicas, por lo que ¿por qué no ir con osadía más allá de la experiencia creadora y proponer una teoría pragmática que explique la obra como hecho ficcional y nombrarla en un apartado distinto genérico?, ¿acaso el mote “literatura” o “poesía” en los umbrales de la obra funge con autoridad sobre su criterio o recepción?

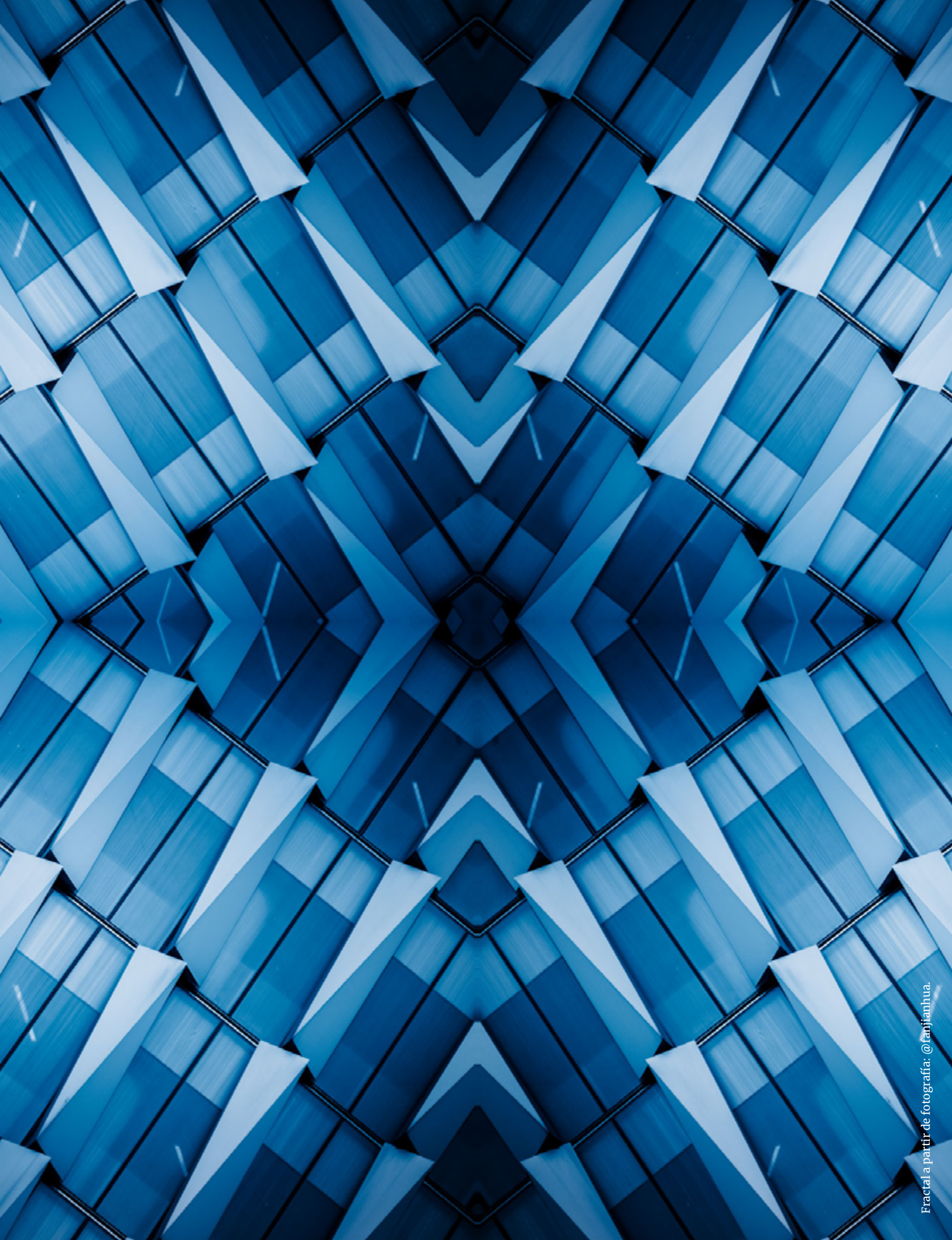
Dentro de las instalaciones del CCD (física y virtual) no se halla una respuesta para resolver estas dudas; todo lo contrario, uno encuentra más preguntas sobre la relación de la tecnología digital con la cultura, la sociedad, la economía, el arte y la literatura, y quizá ese es su propósito: proponer las cuestiones para rastrear el futuro tecnológico y su correspondencia con el ser humano.

Así que, como un centro de investigación, propone la constante actualización de los principios digitales y su desarrollo a niveles culturales a través de exposiciones, juegos, conferencias, laboratorios, interacciones y actividades que, dicho sea de paso, son caminos amplios para continuar la investigación social de la cultura digital en la cotidianidad. —

## Referencias

- Laudadio Given, Nicholas C., “Organized Sound, Unbounded Space: Edgard Varèse, Poème Électronique, and the Wondrous Promise of Midcentury Soundscapes at the 2016 IAFA.” Conferencia presentada en IAFA, Orlando, Florida, 2016. [https://www.academia.edu/26931516/Organized\\_Sound\\_Unbounded\\_Space\\_Edgard\\_Var%C3%A8se\\_Po%C3%A8me\\_%C3%89lectronique\\_and\\_the\\_Wondrous\\_Promise\\_of\\_Midcentury\\_Soundscapes](https://www.academia.edu/26931516/Organized_Sound_Unbounded_Space_Edgard_Var%C3%A8se_Po%C3%A8me_%C3%89lectronique_and_the_Wondrous_Promise_of_Midcentury_Soundscapes)
- Torre, Yolanda de la. *E-Literatura*. México: Umbrales, 2016. <http://www.umbrals.mx/>







### Artículos

#### José Humberto Medina González

Licenciado en Arqueología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia del INAH, realizó estudios de doctorado en la Universidad de Bonn, Alemania. En la última década, sus intereses de investigación se han enfocado en la historia de la arqueología, los paisajes rituales y las relaciones entre arqueología del noroeste de Mesoamérica y la etnografía de la Sierra del Nayar en el Occidente de México.

Desde 2007 hasta 2012 fue codirector del proyecto arqueológico Cruz de la Boca y Cerro Moctehuma del Centro INAH-Zacatecas. Con la arqueóloga Baudelina García Urranga es coautor de los libros *Antología documental sobre Alta Vista-Chalchihuites* y *Alta Vista. A cien años de su descubrimiento*, edición conmemorativa del siglo de exploraciones e interpretaciones arqueológicas sobre este antiguo centro ceremonial prehispánico ubicado en las inmediaciones del Trópico de Cáncer.

Desde 2013 hasta 2018 trabajó como investigador adscrito en el Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología del INAH en el que fue coordinador del “Proyecto de Investigación, Restauración y Sistematización de la Colección Documental de John Charles Kelley y Ellen Abbott de Kelley” que, sin duda, es el más grande acervo documental sobre arqueología que ha sido repatriado desde los Estados Unidos a México.

#### Rocío Arroyo Belmonte

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, es también maestra en Estudios Regionales por el Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora” y doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Trabajó como analista capacitador en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y cursó varios diplomados y cursos de especialización sobre los temas de estudios culturales con un enfoque internacional. Ha realizado estancias de investigación en la UNESCO y tiene la categoría de “Candidata” al Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT. Actualmente se desempeña como Profesora Asociada “C” Tiempo Completo en la Facultad de Estudios Superiores

Acatlán, UNAM en la licenciatura de Relaciones Internacionales y en la maestría Estudios México–Estados Unidos.

#### Mariana Bernárdez Zapata

Poeta y ensayista, realizó estudios de posgrado en Letras Modernas y en Filosofía especializándose en el vínculo entre poesía y filosofía, abordando una tradición de autores para quienes la poesía sobrepasa la orilla del lenguaje eficiente y comunicativo. Sus diferentes oficios le han permitido acercarse a autores emblemáticos de la literatura mexicana contemporánea como Dolores Castro, Ramón Xirau, Raúl Renán, entre otros. Miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte bajo el género de poesía en la emisión 2018–2021, Mariana ha trazado una trayectoria que enlaza la creación poética con el ámbito académico y editorial. Su obra ha sido traducida al inglés, italiano, portugués, catalán y rumano, destacando entre sus libros de poesía más recientes: *Nervadura del relámpago* (2013), *Escribeme en los ojos* (2013, traducido al portugués por Nuno Júdice en Lisboa, 2015), *En el pozo de mis ojos* (2015), y *Aliento* (2017, traducido al portugués por Nuno Júdice en Lisboa, 2018).

### Ensayos

#### Óscar Ugarteche Galarza

Economista, escritor y profesor, también es investigador titular en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM —pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (Nivel III)—. Coordinador del *Observatorio Económico de América Latina* (OBELA), es ex presidente y Miembro del Consejo Directivo de Agencia Latinoamericana de Información (ALAI, Quito); además de que ha sido consultor de Naciones Unidas, del Banco Central de Nicaragua y del Banco Central de Bolivia.

Ha escrito múltiples libros y artículos sobre globalización y deuda externa; entre sus obras más difundidas se encuentran *Adiós Estado, bienvenido mercado* (2004); *Vicios públicos. Poder y corrupción* (2005) y *La gran mutación. El capitalismo real del siglo XXI* (2013).

#### Carlos Emilio de León Trejo

Profesor de la Facultad de Economía de la UNAM y miembro del OBELA.

## **Montserrat Loyde**

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, y maestra en Relaciones Internacionales y Derecho Internacional por el Instituto Ortega y Gasset-Madrid con especialidad en Políticas Culturales (UAM-OEI-CENART), ha publicado en el periódico *El Universal*, las revistas *Letras Libres*, *Istor*, *Límulus*, los portales digitales *Animal Político*, *El Ánden*, entre otros.

Actualmente vive en Japón y también se dedica a la cerámica y a la restauración de antigüedades.

## **Reseñas**

### **Rodolfo Mata**

Investigador en el Centro de Estudios Literarios del Instituto de Investigaciones Filológicas y profesor en el Posgrado en Letras de la UNAM. Licenciado en Lengua y Literatura Hispánicas (UNAM), tiene una maestría en Integración de América Latina (Universidad de São Paulo) y un doctorado en Literatura Iberoamericana (UNAM).

Ha publicado diversos trabajos en torno a José Juan Tablada y los aspectos visuales de su poesía —siendo el último *Li-Po y otros poemas. Edición facsimilar* (2017)—, sobre las relaciones entre las vanguardias literarias y la ciencia, y sobre la literatura en medios digitales —entre ellos, *Las vanguardias literarias latinoamericanas y la ciencia* (2003) y los ensayos “Divulgación de la ciencia: traducción, surrealismo y (auto) biografía” (2014) y “André Vallias y la poesía cartesiana” (2019)—.

Mantiene el sitio *José Juan Tablada: letra e imagen*, el blog *Qué decir* y recientemente, con Diego Bonilla, la página de poesía electrónica *Bio Electric Dot*.

### **Jonathan López Romo**

Docente, lector y divulgador de las Humanidades y las Ciencias Sociales, estudió la carrera de Comunicación en la Universidad Latinoamericana (ULA).

Su trayectoria se ha desarrollado paralelamente entre la difusión cultural y las redes; ha colaborado en el Instituto Mexicano de la Radio, la Dirección General de Televisión Educativa, Radio Fórmula, así como en el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

## **Xochitlalli Aroche Reyes**

Profesora de tiempo completo en el área económica de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de la UNAM. Licenciada en Sociología por la UNAM, con maestría en Economía y Política Internacional por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), Xochitlalli cuenta también con un doctorado en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Entre los proyectos de investigación y publicaciones en que ha participado —relacionados con el estudio del desarrollo económico y social— se encuentran: “Migración y Urbanización en Ciudades Medias en México” en la Universidad Autónoma de Hidalgo; “Federalismo e Integraciones Regionales” en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y “Coordinación de políticas fiscal y monetaria para países en desarrollo” en la FES Acatlán, UNAM. Asimismo, coordinó el proyecto para apoyo a la enseñanza “Pensamiento y Teoría Económica” dentro del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME), de la UNAM.

### **Fernando Didier Terrazo Pereda**

Licenciado en Lengua y Literatura Hispánicas, se dedica a la investigación de la poesía experimental; ha impartido talleres de poesía, escritura creativa, análisis crítico del filme y teatro en el Centro Cultural y Recreativo Ecatepec. Es cofundador de *Retruécano*, revista cultural y literaria en línea, que nace con la idea de abrir espacios virtuales para las experiencias textuales.

# FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

@revistafiguras



@figurasrevista

